



ORDEN DE SERVICIO

NUMERO:

000543

DE FECHA:

1/06/2021

Señor(es) **VENTRAMACO INGENIERIA SRL** RUC Nº **20530959253**

Direccion JR. TERESA GONZALES D EFANING 501 BAR CENTENARIO OESTE FGRENTE AL JARDIN --HUARAZ

Referencia N° CONTRATO DE SUPERVISION DE OBRA N° 001-2020-MPSCH/LOG

Condiciones de Pago : CCI OFICINA SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA .

Objeto del Servicio : **EJECUCION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO EMP..M LI 122-LA PAZCA --CACHUBAMBA - MONCHUGO-HUALALAY-LONG 17.56 KM: EMP LI 122 PAIBAL -SANTUARIO NACIONAL--QUIGUIR RESERVA NACIONAL DE CALIPUY LONG 8.80 KM DE LA PROVINCIA DE CHUCO-LA LIBERTAD.**

Destino a MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO Pedido Nº : 000543

LOS SIGUIENTES SERVICIOS :			VALOR	
CODIGO	CANT.	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNITARIO S/.	TOTAL S/.
		POR VALORIZACION N° 02: DE LA EJECUCION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO EMP..M LI 122-LA PAZCA --CACHUBAMBA -MONCHUGO-HUALALAY-LONG 17.56 KM: EMP LI 122 PAIBAL -SANTUARIO NACIONAL--QUIGUIR RESERVA NACIONAL DE CALIPUY LONG 8.80 KM DE LA PROVINCIA DE CHUCO-LA LIBERTAD. AVANCE ACUMULADO 16.67%, PERIODO CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL 2021.		S/. 27,973.57
SEGÚN: INFORME N°183-2021-IVP-MPSCH/GG/VRRK INFORME N°0285-2021-MPSCH/DIST/SGI CARTA N° 003--2021-CONSORCIOCALIPUY/RC				
			TOTAL S/.	27,973.57

AFECTACION PRESUPUESTAL DEL SERVICIO			DISTRIBUCION CONTABLE
ACTIVIDAD/PROYECTO:	META	CLASIFICADOR:	CUENTAS POR PAGAR
0138-PROMOCION,IMPLEMETACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA	0113-0114	23.24.31	S/ 27,973.57

AUTORIZACION DEL SERVICIO		ÁREA USUARIA:		
		DIA	MES	AÑO
UNIDAD DE LOGISTICA	ADMINISTRACION y/o GERENCIA			

VENTRAMACO INGENIERIA S.R.L.
JR. TERESA GONZALES DE FANING 501C BAR. CENTENARIO OESTE
FRENT AL JARDIN 123
INDEPENDENCIA - HUARAZ - ANCASH

FACTURA ELECTRONICA
RUC: 20530959253
E001-35

Fecha de Vencimiento :
Fecha de Emisión : 01/06/2021
Señor(es) : MUNICIPALIDAD PROVINC
SANTIAGO DE CHUCO
RUC : 20187630101
Dirección del Cliente : JR. PACO YUNQUE 735 ---- SAN
CRISTOBAL LA LIBERTAD-
SANTIAGO DE CHUCO-SANTIAGO
DE CHUCO
Tipo de Moneda : SOLES
Observación :

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario	ICBPER
1.00	UNIDAD	VAL. NRO 02 DEL SERV. DE MANT. RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO EMP M LI-122-LA-PAZCA - CACHUBAMBA-MONCHUGO-HUALALAY-LONG 17.56 KM: EMP LI 122 PAIBAL-SANTUARIO NACIONAL-QUIQUIR-RESERVA NAC. DE CALIPUY AVANCE 16.67% FEB 2021	23706.415	0.00

Valor de Venta de Operaciones Gratuitas : S/ 0.00

SON: VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES Y 57/100 SOLES

Sub Total Ventas :	S/ 23,706.42
Anticipos :	S/ 0.00
Descuentos :	S/ 0.00
Valor Venta :	S/ 23,706.42
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 4,267.15
ICBPER :	S/ 0.00
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Monto de redondeo :	S/ 0.00
Importe Total :	S/ 27,973.57

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.

pag 13

10.68

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO

NOTA N° 0000000069

(EN SOLES)



DEPARTAMENTO : 13 LA LIBERTAD
PROVINCIA : 10 SANTIAGO DE CHUCO
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO [301197]

FECHA APROBACION : 10/02/2021
ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

MES : ENERO
FECHA DE DOCUMENTO : 15/01/2021
TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM
N° DE DOCUMENTO PREVISION-010-2020

JUSTIFICACIÓN : CERTIFICACION. ~~PARA EL~~ MANTENIMIENTO VIAL DEL TRAMO " EMP. LI-122 (LA PAZCA) - CACHUBAMBA - MONCHUGO - HUALALAY" Y "EMP. LI-122 (PAIBAL) - SANTUARIO NACIONAL - QUIGUIR - RESERVA NACIONAL DE CALIPUY"

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRGPRDIPRY ACTIAIOBR FN. DIVF GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESPSPD	MONTO
--	-------

0002 INICIAL

0138 3000133 5006373 15 033 0066 PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA	231,792.00
0113 MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: EMP. LI-122 (LA PAZCA) - CACHUBAMBA - MONCHUGO - HUALALAY; SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD	231,792.00
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	231,792.00
5 GASTOS CORRIENTES	231,792.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	231,792.00
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	231,792.00
2.3.2.4 SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	231,792.00
2.3.2.4.3 DE CARRETERAS, CAMINOS Y PUENTES NO CONCESIONADOS	231,792.00
2.3.2.4.3.1 DE CARRETERAS, CAMINOS Y PUENTES NO CONCESIONADOS	231,792.00
0138 3000133 5006373 15 033 0066 PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA	116,160.00
0114 MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: EMP. LI-122 (PAIBAL) - RESERVA NACIONAL - QUIGUIR - SANTUARIO NACIONAL DE CALIPUY; SANTIAGO DE	116,160.00
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	116,160.00
5 GASTOS CORRIENTES	116,160.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	116,160.00
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	116,160.00
2.3.2.4 SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	116,160.00
2.3.2.4.3 DE CARRETERAS, CAMINOS Y PUENTES NO CONCESIONADOS	116,160.00
2.3.2.4.3.1 DE CARRETERAS, CAMINOS Y PUENTES NO CONCESIONADOS	116,160.00

TOTAL	347,952.00
TOTAL CERTIFICACION	347,952.00
TOTAL NOTA	347,952.00

TRZ B

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
SANTIAGO DE CHUCO

C.P.C. Natividad Z. Pereda Sánchez
M.P. DE PRESUPUESTO Y PRESUPUESTO

Presupuesto y Planificación
Sello Y Firma

contrato = 001 - 2021 - HPSCH / LOG.

RUC : 20530959253

PEC N° 018 - 2020

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

INFORME N° 183-2021-IVP-MPSCH/GG/VRRK

A : Dr. Rodriguez Lujan Patricia Karina.
Director de administración y Finanzas de la MPSCH

DE : ING. Rafael Kevinalan Valencia Rebaza
Gerente del Instituto Vial Provincial de Santiago de Chuco

ASUNTO : CONFORMIDAD DE VALORIZACIÓN N° 02 DEL SERVICIO DE
MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO
EMP. LI-122 (LA PAZCA) - CACHUBAMBA - MONCHUGO - HUALALAY,
LONG. 17.56 KM; EMP. LI-122 (PAIBAL) - SANTUARIO NACIONAL -
QUIGUIR - RESERVA NACIONAL DE CALIPUY, LONG. 8.80 KM

REFERENCIA : Informe N° 69-2021-JO/IVPSCH/LFGCH
INFORME N° 06-2021-IVP-MPSCH/TACSMRP/NBP
Informe N° 0285-2021-MPSCH/DST/SGI
INFORME N° 003-2021 ING° LYPM-IO/MPSCH
CARTA N° 0032021-RCONSORCIOCALIPUY/RC
CONTRATO N° 001-2020-MPSCH-LOG
DU. N° 070-2020

FECHA : Santiago de Chuco, 30 de abril del 2021

Previo cordial saludo y afecto, por medio del presente tengo a bien manifestarle con respecto al asunto de la referencia lo siguiente:

1. INFORMACIÓN GENERAL

INFORMACIÓN TÉCNICA:

Ejecución de Servicio : SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS
CAMINOS VECINALES TRAMO EMP. LI-122 (LA PAZCA) - CACHUBAMBA
- MONCHUGO - HUALALAY, LONG. 17.56 KM; EMP. LI-122 (PAIBAL) -
SANTUARIO NACIONAL - QUIGUIR - RESERVA NACIONAL DE CALIPUY,
LONG. 8.80 KM

Longitud : 26.36 Km.

Superficie de Rodadura : Afirmado.

Nivel de intervención : Mantenimiento Rutinario

Velocidad Directriz : 30 km/h.

Perfilado de Cunetas : Terreno natural

UBICACIÓN

Distrito : Santiago de Chuco
Provincia : Santiago de Chuco
Región : La Libertad

RESPONSABLES DEL SERVICIO

EJECUTOR:

Fuente de financiamiento : Recursos por operaciones oficios de crédito
Modalidad Contratación : a Suma Alzada
Contrato de Servicio : CONTRATO N° 001-2020-MPSCH-LOG
Contratista : CONSORCIO CALIPUY.
Monto Referencial del Servicio : S/. 2, 246,873.68 inc el IGV.



Monto del Contrato de Servicio	: S/. 2, 237,886.19 inc el IGV
Plazo de Ejecución mantenimiento Rutinario	: 360 DIAS CALENDARIOS
Inicio Plazo de Servicio Contractual	: 01-01-2021
Fecha Termino de Servicio Contractual	: 26-12-2021

INSPECTOR

INSPECTOR : ING. Lenin Pereda Martínez
Resolución de designación : R. Sub Gerencia de Infraestructura N° 004-2021-MPSCH

2. DE LA PRESENTACIÓN DE LA VALORIZACIÓN DE N° 02 FEBRERO 2021

Mediante INFORME 003-002-2021 ING° LYPM-IO/MPSCH, del Inspector de Servicio, recepcionada por mesa de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, el día 05/03/2021, el ING. Lenin Pereda Martínez, hace llegar a la Municipalidad la Valorización N° 02 por los trabajos ejecutados en el periodo comprendido entre el 01/02/2021 hasta el 28/02/2021, del SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO EMP. LI-122 (LA PAZCA) - CACHUBAMBA - MONCHUGO – HUALALAY, LONG. 17.56 KM; EMP. LI-122 (PAIBAL) - SANTUARIO NACIONAL - QUIGUIR - RESERVA NACIONAL DE CALIPUY, LONG. 8.80 KM, DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD

3. ANÁLISIS DEL IVP.

Para la ejecución del SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO EMP. LI-122 (LA PAZCA) - CACHUBAMBA - MONCHUGO – HUALALAY, LONG. 17.56 KM; EMP. LI-122 (PAIBAL) - SANTUARIO NACIONAL - QUIGUIR - RESERVA NACIONAL DE CALIPUY, LONG. 8.80 KM, DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD, en el proceso especial de selección N° 16-2020-MPSCH/CS-Segunda convocatoria, la empresa contratista CONSORCIO CALIPUY., ha sido favorecida con la buena pro, por su monto ofertado de S/. 2, 237,886.19 inc. IGV que a continuación se detalla:

- A) Elaboración del Plan de Trabajo la suma de S/. 22,378.86 inc IGV, que se desarrollara exclusivamente para tal fase.
- B) Ejecución del mantenimiento Periódico la suma de 1, 857,445.54, inc. IGV, que se desarrollara exclusivamente en la fase de Ejecución del Mantenimiento Periódico.
- C) **Ejecución del Mantenimiento Rutinario, la suma de S/. 335,682.91, inc. IGV, que se desarrollara exclusivamente para tal fase.**
- D) La Elaboración del Inventario de Condición Vial la Suma de S/. 22,378.86, inc. IGV, que se desarrollara exclusivamente para tal fase.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL SERVICIO DURANTE EL MES

De acuerdo a la verificación de los trabajos referidos al "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO EMP. LI-122 (LA PAZCA) - CACHUBAMBA - MONCHUGO – HUALALAY, LONG. 17.56 KM; EMP. LI-122 (PAIBAL) - SANTUARIO NACIONAL - QUIGUIR - RESERVA NACIONAL DE CALIPUY, LONG. 8.80 KM, DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD", se ha observado que desde la fecha 01/02/2021 HASTA el 28/02/2021, se desarrollaron las actividades validadas por el Técnico Administrativo según detalla en los análisis **ítem 2 (descripción de las actividades fase III)**, validando las actividades programadas en el plan de trabajo así mismo en la ejecución del mismo.





Instituto Vial Provincial

Instituto Vial Provincial

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – REGIÓN LA LIBERTAD

MPSCH



ENTIDAD:	: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO		PRESEUP. OFERTADO	(CD-IGG-U)	SI / IGV	284,477.04
SERVICIO:	: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO EMP. LI-22 (LA PAZCA) - CACHUBAMBA - MONCHUGO - HUALALAY, LONG. 7.56 KM.; EMP. LI-22 (PABAL) - SANTUARIO NACIONAL - QUGUIR - RESERVA NACIONAL DE CALPUY, LONG. 8.80 KM., DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD"		PRESEUP. OFERTADO	(CD-IGG-U)	NCI / IGV	335,682.91
CONTRATO :	: N°001/2020-MPSCH/LOG		FECHA DE PRESUPUESTO	07/05/2020		
INSPECTOR	: ING. Lenin Pereda Martínez		PLAZO DE EJECUCION	360 d.c. (12 meses)		
CONTRATISTA	: CONSORCIO CALPUY		FECHA DE INICIO Y TERMINO CONTRACTUAL	01/07/2021 - 28/12/2022		



Instituto Vial Provincial

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - REGIÓN LA LIBERTAD

MPSCH

VALORIZACION DE AVANCE DE SERVICIO N° 02, MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL 01 AL 28 DE FEBRERO 2021

FORMULA 01 : SERVICIO PRINCIPAL

ITEM	DESCRIPCION	UND	MONTO CONTRATO		ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE VALORIZACION		ACUMULADO ACTUAL		SALDO POR VALORIZAR	
			P.U.	SOLES	SOLES	%	SOLES	%	SOLES	%	SOLES	%
01	Emp. LI-122 (La Pazca) - Cachubamba - Monchugo - Hualalay	Gob	164,789.11	164,789.11	13,732.43	8.33%	13,732.43	8.33%	27,464.86	16.67%	151,056.68	91.67%
01.01	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO			164,789.11	13,732.43	8.33%	13,732.43	8.33%	27,464.86	16.67%	151,056.68	91.67%
02	Emp. LI-122 (Pabai) - Santuario Nacional - Quiguit - Reserva Nacional de Calpuy	Gob	82,582.23	82,582.23	6,881.85	8.33%	6,881.85	8.33%	13,763.70	16.67%	75,700.38	91.67%
02.01	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO			82,582.23	6,881.85	8.33%	6,881.85	8.33%	13,763.70	16.67%	75,700.38	91.67%
A-	COSTO DIRECTO			247,371.34	20,614.28		20,614.28		41,228.56		226,757.06	
B-	GASTOS GENERALES			24,737.13	2,061.43		2,061.43		4,122.86		20,614.27	
C-	UTILIDAD	10.000%		12,368.57	1,030.71		1,030.71		2,061.43		10,307.14	
D-	SUB TOTAL	5.000%		284,477.04	23,706.42		23,706.42		47,412.84		237,064.20	
E-	I.G.V.			51,205.87	4,267.16		4,267.16		8,534.31		42,671.56	
F-	TOTAL			335,682.91	27,973.57		27,973.57		55,947.15		279,735.75	
G-	PORCENTAJE			100.00%	8.33%		8.33%		16.67%		83.33%	



El resumen de la valorización de Servicio N° 01 ENERO 2021, para efectos de pago al contratista CONSORCIO CALIPUY, se ha determinado el importe de **S/. 27,973.57 (VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES CON 57/100 SOLES), INC. EI IGV** cuyo detalle es el siguiente.

RESUMEN GENERAL VALORIZACION N° 02-FEBRERO MANTENIMIENTO RUTINARIO

DESCRIPCION	MONTO CONTRATO	VALORIZACION				% AVANCE
		ANTERIOR	ACTUAL	ACUM.	SALDO	
1.- VALORIZACION CONTRACTUAL						
Valorizacion No. 01	284,477.04	-	23,706.42	23,706.42	260,770.62	8.33%
		23,706.42		23,706.42	(23,706.42)	
	284,477.04	23,706.42	23,706.42	47,412.84	237,064.20	16.67%
Avance Ejecutado		8.330%	8.337%	16.667%		
Avance Programado		0.000%	8.333%	8.333%		
2.- REAJUSTES						
Reajuste de la Valorizacion No. 05		-	-	-	-	
Regularizacion Reajuste Valorización anteriores		-	-	-	-	
Retención por atraso de Obra		-	-	-	-	
*El reajuste no se aplica según CGC 47.1		0.00	0.00	0.00		
A.- VALORIZACION BRUTA (sin IGV) (1+2)		23,706.42	23,706.42	47,412.84		
3.- RETENCIÓN POR GARANTIA						
Valorizacion No.01		-	-	-	-	
Regularización Valorización anteriores		-	-	-	-	
* Contratista si solicito retención de garantía		0.00	0.00	0.00	0.00	
4.- AMORTIZACION POR ADELANTO MATERIALES						
Valorizacion No.01		-	-	-	-	
Regularización Valorización anteriores		-	-	-	-	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.000%
5.- DEDUCCION DEL REAJUSTE QUE NO CORRESPONDE						
Por Adelanto Directo		-	-	-	-	
Por Adelanto de Materiales		-	-	-	-	
Por Regularización del Adelanto Directo		-	-	-	-	
Por Regularización del Adelanto de Materiales		-	-	-	-	
		0.00	0.00	0.00		
B.- VALORIZACION NETA (sin IGV) (1)		23,706.42	23,706.42	47,412.84		
C.- MONTO NETO		23,706.42	23,706.42	47,412.84		
D.- I.G.V. (18% DE B)		4,267.16	4,267.16	8,534.31		
E.- MONTO A CANCELAR (C+D)		27,973.57	27,973.57	55,947.15		
F.- MONTO A FACTURAR (A*0.18)		27,973.57	27,973.57	55,947.15		

Para efectos de control de avance de ejecución del servicio, se ha determinado que Como el monto de la valorización acumulada ejecutada es mayor que el 80% del monto de la valorización acumulada programada, la obra se encuentra dentro del atraso permisible, por lo que no es necesario que el contratista presente el calendario acelerado de avance de obra (CAAO). En ella se puede visualizar que el avance programado para el mes de enero 2021, incluyendo la situación actual del servicio y el realmente ejecutado acumulado Promedio de los dos tramos es de 16.67 %, es decir la obra está en su avance normal, frente a lo programado de 16.67%.



PERIODO	VALORIZACIONES DE SERVICIO PROGRAMADA					VALORIZACIONES DE SERVICIO REAL					SITUACION DE SERVICIO	
	CONTRATO ORIGINAL	TOTALES (S/.)		PORCENTAJES (%)		PRINCIPAL TOTAL	TOTALES (S/.)		PORCENTAJES (%)		SERVICIO	%
		PARCIAL	ACUM. (A)	PARCIAL	ACUM.		PARCIAL	ACUM. (B)	PARCIAL	ACUMULADO		
ENE. 2021	27,973.57	27,973.57	27,973.57	8.33%	8.33%	27,973.57	27,973.57	27,973.57	8.33%	8.33%	ATRASADA	0.00%
FEB. 2021	27,973.57	27,973.57	55,947.15	8.33%	16.67%	27,973.57	27,973.57	55,947.15	8.33%	16.67%	ATRASADA	0.00%
MAR. 2021	27,973.57	27,973.57	83,920.72	8.33%	25.00%							
ABR. 2021	27,973.57	27,973.57	111,894.30	8.33%	33.33%							
MAY. 2021	27,973.57	27,973.57	139,867.87	8.33%	41.67%							
JUN. 2021	27,973.57	27,973.57	167,841.45	8.33%	50.00%							
JUL. 2021	27,973.57	27,973.57	195,815.02	8.33%	58.33%							
AGO. 2021	27,973.57	27,973.57	223,788.60	8.33%	66.67%							
SET. 2021	27,973.57	27,973.57	251,762.17	8.33%	75.00%							
OCT. 2021	27,973.57	27,973.57	279,735.75	8.33%	83.33%							
NOV. 2021	27,973.57	27,973.57	307,709.32	8.33%	91.67%							
DIC. 2021	27,973.57	27,973.57	335,682.90	8.33%	100.00%							
TOTALES	335,682.91	335,682.91				55,947.15	55,947.15					

DIAGRAMA DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO



La retención de la Garantía de Fiel Cumplimiento, que tiene como responsabilidad el CONSORCIO CALIPUY, en dejar como garantía del trabajo a ejecutar, fue descontado en las dos primeras Valorizaciones concerniente a los meses de Setiembre y octubre del 2020 en la ejecución del Mantenimiento Periódico.

Dentro del contenido del informe mensual del contratista, de valorización N° 01 al mes de enero del 2021, nos detalla las pólizas de seguros por la compañía de seguros MAFRE PERU relacionadas a bajo la POLIZA DE PENSIONES N° 7012100025971 Y CONTRATO DE SALUD N° 7022100030248, con vigencia desde el 01/02/2021 hasta el 28/02/2021, con las coberturas de pensiones y salud por trabajo en riesgo según la ley N° 26790 Y normas complementarias

CONCLUSIÓN:

Conforme al EVALUACION DEL AVANCE VALORIZADO RESPECTO AL PROGRAMADO, del SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO, TRAMO EMP. LI-122 (LA PAZCA) - CACHUBAMBA - MONCHUGO – HUALALAY, LONG. 17.56 KM; EMP. LI-122 (PAIBAL) - SANTUARIO NACIONAL - QUIQUIR - RESERVA NACIONAL DE CALIPUY, LONG. 8.80 KM DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD, ubicado en el distrito de Santiago de Chuco, Provincia de Santiago de Chuco, Departamento la Libertad, se encuentra en estado de avance normal; por cuanto el acumulado programado de los dos tramos para el mes de FEBRERO del 2021 es el 16.67 % contra lo realmente ejecutado que es el 16.67%, Como el monto de la valorización acumulado ejecutada es mayor que el 80% del monto de la valorización acumulada



programada, la obra se encuentra dentro de lo permisible, por lo que no es necesario que el contratista presente el calendario acelerado de avance de obra (CAAO)

Las cargas de trabajo conciliados entre el INSPECTOR y el Residente del SERVICIO, han generado la VALORIZACION DEL SERVICIO N° 02, correspondiente a los trabajos ejecutados en el periodo comprendido entre el 01/02/2021 hasta el 28/02/2021 por la empresa contratista CONSORCIO CALIPUY, el mismo que asciende a la suma de **S/. 27,973.57 (VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES CON 57/100 SOLES), INC. EI IGV**

Las pólizas de seguros contra accidentes personales emitidas por la compañía aseguradora POLIZA DE PENSIONES N° 7012100025971 Y CONTRATO DE SALUD N° 7022100030248, con vigencia desde el 01/02/2021 hasta el 28/02/2021, con las coberturas de pensiones y salud por trabajo en riesgo según la ley N° 26790 Y normas complementarias, a favor de la empresa **VENTRAMACO INGENIERIA S.R.L., DE FECHA 19/03/2021, se encuentra ACTIVO.**

Después de haber evaluado el informe del Inspector con respecto a la valorización del servicio N° 02 por los trabajos ejecutados por el **CONSORCIO CALIPUY**, durante el periodo comprendido entre el 01/02/2021 hasta el 28/02/2021, del servicio de "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO EMP. LI-122 (LA PAZCA) - CACHUBAMBA - MONCHUGO – HUALALAY, LONG. 17.56 KM; EMP. LI-122 (PAIBAL) - SANTUARIO NACIONAL - QUIGUIR - RESERVA NACIONAL DE CALIPUY, LONG. 8.80 KM, DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD", la misma que asciende a la suma de **S/. 27,973.57 (VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES CON 57/100 SOLES), INC. EI IGV**, esta gerencia da su **CONFORMIDAD** respectiva al informe N° 069-2021-JO/IVPSCH/LFGCH, así mismo, el Inspector de servicio y área responsable emiten su opinión favorable mediante Informe N° 0285-2021-MPSCH/DST/SGI para que se continúe con tramite respectivo de dicha valorización.











RECOMENDACION


Hacer efectivo la Valorización del SERVICIO N° 02 mes de FEBRERO 2021, del MANTENIMIENTO RUTINARIO, por un monto a Pagar de **S/. 27,973.57 (VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES CON 57/100 SOLES), INC. EI IGV**, por el periodo comprendido entre el 01/02/2021 hasta el 28/02/2021, generado por el avance de los trabajos ejecutados en el servicio DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO EMP. LI-122 (LA PAZCA) - CACHUBAMBA - MONCHUGO – HUALALAY, LONG. 17.56 KM; EMP. LI-122 (PAIBAL) - SANTUARIO NACIONAL - QUIGUIR - RESERVA NACIONAL DE CALIPUY, LONG. 8.80 KM, DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD, la misma que está a cargo del contratista, **CONSORCIO CALIPUY** e Inspeccionado por el Inspector de servicio el **ING. LENIN PEREDA MARTÍNEZ**, para efectos consiguientes a este informe se hace llegar la siguiente documentación:

Sin otro particular, me suscribo de Usted, no sin antes reiterar mi estima personal.

Atentamente,

Adjunta:

-  Informe N° 69-2021-JO/IVPSCH/LFGCH
-  INFORME N° 06-2021-IVP-MPSCH/TACSMRP/NBP
-  Informe N° 0285-2021-MPSCH/DST/SGI
-  INFORME N° 003-2021 ING° LYPM-IO/MPSC
-  CARTA N° 0032021-RCONSORCIOCALIPUY/RC
-  CONTRATO N° 001-2020-MPSCH-LOG
-  DU. N° 070-2020
-  02 archivador Original de la valorización presentada por el contratista
-  Planilla de Valorización N° 02 resumida por la entidad
-  Resumen de la Valorización del servicio N° 02 por la entidad


Rafael E. ...
GERENTE GENERAL



Instituto Vial Provincial
PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - REGIÓN LA LIBERTAD



RESUMEN DE VALORIZACIÓN N° 02 FEBRERO 2021, POR LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO EMP. LI-122 (LA PAZCA) - CACHUBAMBA - MONCHUGO - HUALALAY, LONG. 17.56 KM; EMP. LI-122 (PAIBAL) - SANTUARIO NACIONAL - QUIQUIR - RESERVA NACIONAL DE CALIPUY, LONG. 8.80 KM, DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD"

CONTRATISTA : CONSORCIO CALIPUY
INSPECTOR : ING. Lenin Pereda Martínez
SERVICIO : TRAMO: EMP. LI-122 (LA PAZCA) - CACHUBAMBA - MONCHUGO - HUALALAY, LONG. 17.56 KM; EMP. LI-122 (PAIBAL) - SANTUARIO NACIONAL - QUIQUIR - RESERVA NACIONAL DE CALIPUY, LONG. 8.80 KM

N° Contrato : N° 001-2020-MPSC/IILOG

Plazo de Ejecución M. R.	360 Días Calendarios
Anticipo	:S/0.00 Sin IGV
Adelanto de Materiales	:S/0.00 Sin IGV
Fecha Inicio Elec. Servicio	: 1 enero 2021
Fecha Término Servicio	: 28 diciembre 2021

ACTIVIDAD	COSTO DIRECTO (\$.)	GASTOS GENERALES 10%	UTILIDAD 5%	SUB TOTAL	IGV 18%	TOTAL SI.
MANTENIMIENTO RUTINARIO	247,371.34	24,737.13	12,368.57	284,477.04	51,205.87	335,682.91
	247,371.34	24,737.13	12,368.57	284,477.04	51,205.87	335,682.91
						335,682.91

N° Valorización	Valorización Bruta	Reintegro de Valorización	Reajuste de Reintegro de Valorización	Deducción del reajuste que no corresponde	Retención según Art. 151 DS 344-2018-EF Reglamento de la ley N° 30225		Anticipo Materiales	Monto a Pagar	IGV	Valorización del mes	Avance Mensual	
					Retención de Garantía 10%	Retención S/IGV					Adelanto	Amortización
V. N° 01. Ene. 2021	23,706.42	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,706.42	4,267.16	27,973.57	8.33%	8.33%
V. N° 02. Feb. 2021	23,706.42	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,706.42	4,267.16	27,973.57	8.33%	16.67%
V. N° 03. Mar. 2021	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
V. N° 04. Abr. 2021	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
V. N° 05. May. 2021	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
V. N° 06. Jun. 2021	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
V. N° 07. Jul. 2021	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
V. N° 08. Ago. 2021	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
V. N° 09. Set. 2021	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
V. N° 10. Oct. 2021	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
V. N° 11. Nov. 2021	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
V. N° 12. Dic. 2021	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Parcial	47,412.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	47,412.84	8,534.31	55,947.15		

ADICIONALES	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total General		47,412.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	47,412.84	8,534.31	55,947.15	

NOTA: Conforme lo establece el Resolución de Superintendencia N° 071-2018/SUNAT, a partir del 01 de abril de 2018, los siguientes servicios, contenidos en el Anexo 3 de la R.S. 183-2004/SUNAT, cuyo nacimiento de la obligación tributaria del IGV se origine a partir de dicha fecha, estarán sujetos a la aplicación del 12%.



JEFE DE OPERACIONES
INSTITUTO VIAL PROVINCIAL

25

214

ENTIDAD: : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

SERVICIO : *SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO EMP. LI-122 (LA PAZCA) - CACHUBAMBA - MONCHUGO - HUALALAY, LONG. 17.56 KM; EMP. LI-122 (PAIBAL) - SANTUARIO NACIONAL - QUIGUIR - RESERVA NACIONAL DE CALIPUY, LONG. 8.80 KM, DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD

CONTRATO : N° 001-2020-MPSCH/LOG

INSPECTOR : ING. Lenin Pereda Martínez

CONTRATISTA : CONSORCIO CALIPUY



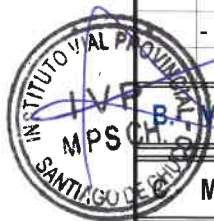
Instituto Vial Provincial
PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - REGIÓN LA LIBERTAD



RESUMEN DE PAGO N° 02 - FEBRERO 2021
CONTRATO N° 001-2020-MPSCH/LOG **MES DE FEBRERO 2021**

PAGO A CUENTA A CANCELAR AL CONTRATISTA DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

	CONCEPTO	MONTOS S/.
1.-	Monto Valorizado sin Reajuste en el presente mes :	23,706.42
	- Valorizacion No.01	23,706.42
2.-	Reajuste de las Valorizaciones :	0.00
	- Reajuste de la Valorizacion No.01	0.00
	- Regularizacion Reajuste Valorización anterior	0.00
	- Retención por atraso de Obra	0.00
	* El reajuste no se aplica según CGC 47.1	
A.- VALORIZACION BRUTA (VB) (sin IGV) (1+2) S/.		23,706.42
3.-	Retención de Garantía :	0.00
	- En la Valorizacion No.01	0.00
	- Regularización Valorizaciones anteriores	0.00
	* Contratista no solicito retención de Garantía	
4.-	Amortizacion del Adelanto de Materiales :	0.00
	- En la Valorizacion No.01	0.00
	- Regularización Valorizaciones anteriores	0.00
	* Contratista no solicito adelanto	
5.-	Deducción del Reajuste que no corresponde :	0.00
	- Por Adelanto Directo	0.00
	- Por Adelanto de Materiales	0.00
	- Por Regularización del Adelanto Directo	0.00
	- Por Regularización del Adelanto de Materiales	0.00
B.- VALORIZACION NETA (sin IGV) (1) S/.		23,706.42
MONTO NETO S/.		23,706.42
D.-	I.G.V. (18% DE B) S/.	4,267.16
E.-	MONTO A CANCELAR (C+D) S/.	27,973.57
F.-	MONTO A FACTURAR (A*0.18) S/.	27,973.57



213

ENTIDAD: : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

SERVICIO: : 'SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO EMP. LI-122 (LA PAZCA) - CACHUBAMBA - MONCHUGO - HUALALAY, LONG. 17.56 KM; EMP. LI-122 (PAIBAL) - SANTUARIO NACIONAL - QUIGUR - RESERVA NACIONAL DE CALIPUY, LONG. 8.80 KM, DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD'

CONTRATO : N° 001-2020-MPSCH/LOG
 INSPECTOR : ING. Lenin Pereda Martinez
 CONTRATISTA : CONSORCIO CALIPUY



Instituto Vial Provincial
 PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - REGIÓN LA LIBERTAD



RESUMEN GENERAL VALORIZACION N° 02-FEBRERO MANTENIMIENTO RUTINARIO

DESCRIPCION	MONTO CONTRATO	VALORIZACION			SALDO	% AVANCE
		ANTERIOR	ACTUAL	ACUM.		
1.- VALORIZACION CONTRACTUAL						
Valorizacion No. 01	284,477.04	-	23,706.42	23,706.42	260,770.62	8.33%
		23,706.42		23,706.42	(23,706.42)	
	284,477.04	23,706.42	23,706.42	47,412.84	237,064.20	16.67%
Avance Ejecutado		8.330%	8.337%	16.667%		
Avance Programado		0.000%	8.333%	8.333%		
2.- REAJUSTES						
Reajuste de la Valorizacion No. 05		-	-	-		
Regularización Reajuste Valorización anteriores		-	-	-		
Retención por atraso de Obra		-	-	-		
*El reajuste no se aplica según CGC 47.1		0.00	0.00	0.00		
A.- VALORIZACION BRUTA (sin IGV) (1+2)		23,706.42	23,706.42	47,412.84		
3.- RETENCIÓN POR GARANTIA						
Valorizacion No.01		-	-	-		
Regularización Valorización anteriores		-	-	-		
* Contratista sí solicitó retención de garantía		0.00	0.00	0.00	0.00	
4.- AMORTIZACION POR ADELANTO MATERIALES						
Valorizacion No.01		-	-	-		
Regularización Valorización anteriores		-	-	-		
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.000%
5.- DEDUCCION DEL REAJUSTE QUE NO CORRESPONDE						
Por Adelanto Directo		-	-	-		
Por Adelanto de Materiales		-	-	-		
Por Regularización del Adelanto Directo		-	-	-		
Por Regularización del Adelanto de Materiales		-	-	-		
		0.00	0.00	0.00		
B.- VALORIZACION NETA (sin IGV) (1)		23,706.42	23,706.42	47,412.84		
C.- MONTO NETO		23,706.42	23,706.42	47,412.84		
D.- I.G.V. (18% DE B)		4,267.16	4,267.16	8,534.31		
E.- MONTO A CANCELAR (C+D)		27,973.57	27,973.57	55,947.15		
F.- MONTO A FACTURAR (A*0.18)		27,973.57	27,973.57	55,947.15		



ENTIDAD: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

SERVICIO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO EMP. LI-122 (LA PAZCA) - CACHUBAMBA - MONCHUGO - HUALLALAY, LONG. 17.56 KM. EMP. LI-122 (PAIBAL) - SANTUARIO NACIONAL - QUIQUIR - RESERVA NACIONAL DE CALIPUY, LONG. 8.80 KM, DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD

CONTRATO: N° 001-2020-MPSC/H-LOG
 INSPECTOR: ING. Lenin Pareda Martínez
 CONTRATISTA: CONSORCIO CALIPUY



Instituto Vial Provincial
 PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - REGIÓN LA LIBERTAD



PRESUP. OFERTADO (CD+GG+U) SI/IGV 284,477.04

PRESUP. OFERTADO (CD+GG+U) INC/IGV 335,682.91
 01/09/2020
 FECHA DE PRESUPUESTO 360 d.c. (12 meses)
 PLAZO DE EJECUCION 01/01/2021 - 26/12/2021
 FECHA DE INICIO Y TERMINO CONTRACTUAL

VALORIZACION DE AVANCE DE SERVICIO N° 02, MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL 01 AL 28 DE FEBRERO 2021
FORMULA 01 : SERVICIO PRINCIPAL

ITEM	DESCRIPCION	UND	MONTO CONTRATO		ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE VALORIZACION		ACUMULADO ACTUAL		SALDO POR VALORIZAR	
			P.U.	SOLES	SOLES	%	SOLES	%	SOLES	%	SOLES	%
01	Emp. Li-122 (La Pazca) - Cachubamba - Monchugo - Huallalay			164,789.11	13,732.43	8.33%	13,732.43	8.33%	27,464.86	16.67%	151,056.68	91.67%
01.01	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	Glb	164,789.11	164,789.11	13,732.43	8.33%	13,732.43	8.33%	27,464.86	16.67%	151,056.68	91.67%
02	Emp. Li-122 (Paibal) - Santuario Nacional - Quiquir - Reserva Nacional de Calipuy			82,582.23	6,881.85	8.33%	6,881.85	8.33%	13,763.70	16.67%	75,700.38	91.67%
02.01	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	Glb	82,582.23	82,582.23	6,881.85	8.33%	6,881.85	8.33%	13,763.70	16.67%	75,700.38	91.67%
A-	COSTO DIRECTO			247,371.34	20,614.28		20,614.28		41,228.56		226,757.06	
B-	GASTOS GENERALES		10.000%	24,737.13	2,061.43		2,061.43		4,122.86		20,614.27	
C-	UTILIDAD		5.000%	12,368.57	1,030.71		1,030.71		2,061.43		10,307.14	
D-	SUB TOTAL			284,477.04	23,706.42		23,706.42		47,412.84		237,064.20	
E-	I.G.V.			51,205.87	4,267.16		4,267.16		8,534.31		42,671.56	
F-	TOTAL			335,682.91	27,973.57		27,973.57		55,947.15		279,735.75	
G-	PORCENTAJE			100.00%	8.33%		8.33%		16.67%		83.33%	



2021

ENTIDAD : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

SERVICIO : "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RITMARIO DE LOS CAMINOS NECAJUALES, TRAMO EMP. LL-22 (LA PAZCA) - CACHIBAMBA - MONCHUCO - HUALVALY (LONG. 17.56 KM EMP. LL-122 (PABAL) - SANTUARIO NACIONAL - OJIGUR - RESERVA NACIONAL DE CALPUY (LONG. 8.89 KM, DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD"

CONTRATO : N° 001-2020-MP/SCH/LOG
INSPECTOR : ING. Lenin Paredo Martinez
CONTRATISTA: CONSORCIO CALPUY

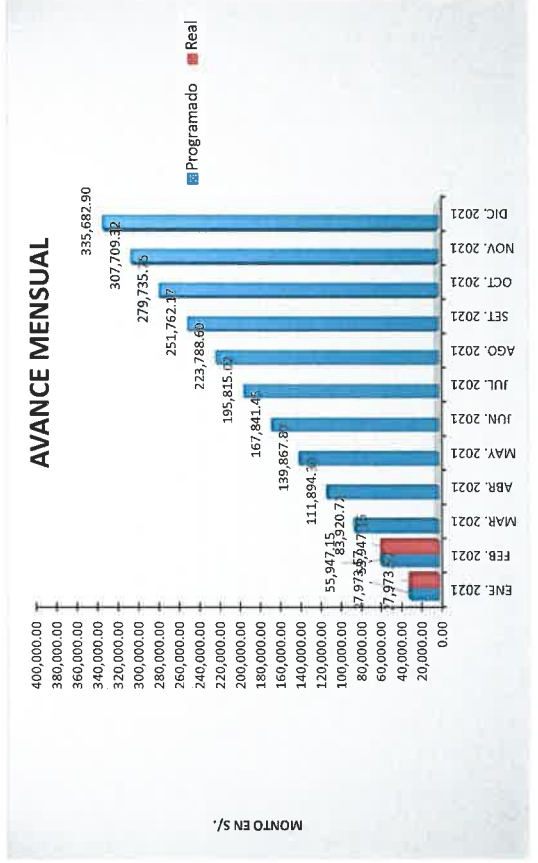
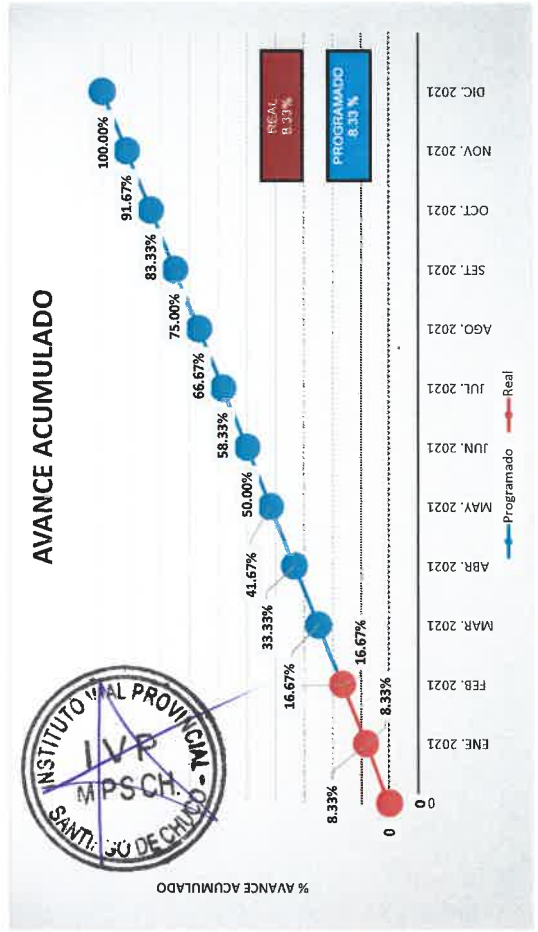


**CUADRO COMPARATIVO DE AVANCES : PROGRAMADO VS EJECUTADO (CURVA "S")
COMPARACION EFECTUADA CON EL CAOA N° 01**

PERIODO	VALORIZACIONES DE SERVICIO PROGRAMADA				VALORIZACIONES DE SERVICIO REAL				SITUACION DE SERVICIO	
	CONTRATO ORIGINAL	TOTALES (S./.)		PORCENTAJES (%)	PRINCIPAL TOTAL	TOTALES (S./.)		PORCENTAJES (%)	SERVICIO	%
		PARCIAL	ACUM. (A)			PARCIAL	ACUM. (B)			
ENE. 2021	27,973.57	27,973.57	27,973.57	8.33%	27,973.57	27,973.57	27,973.57	8.33%	ATRASADA	0.00%
FEB. 2021	27,973.57	27,973.57	55,947.15	8.33%	27,973.57	27,973.57	55,947.15	8.33%	ATRASADA	0.00%
MAR. 2021	27,973.57	27,973.57	83,920.72	8.33%	27,973.57					
ABR. 2021	27,973.57	27,973.57	111,894.30	8.33%	27,973.57					
MAY. 2021	27,973.57	27,973.57	139,867.87	8.33%	27,973.57					
JUN. 2021	27,973.57	27,973.57	167,841.45	8.33%	27,973.57					
JUL. 2021	27,973.57	27,973.57	195,815.02	8.33%	27,973.57					
AGO. 2021	27,973.57	27,973.57	223,788.60	8.33%	27,973.57					
SET. 2021	27,973.57	27,973.57	251,762.17	8.33%	27,973.57					
OCT. 2021	27,973.57	27,973.57	279,735.75	8.33%	27,973.57					
NOV. 2021	27,973.57	27,973.57	307,709.32	8.33%	27,973.57					
DIC. 2021	27,973.57	27,973.57	335,682.90	8.33%	27,973.57					
TOTALES	335,682.91	335,682.91			55,947.15	55,947.15				

NOTAS:

- 1.- Montos que considera costo directo + gastos generales + utilidad, montos sin incluir IGV.
- 2.- En el avance programado se ha considerado el Calendario de Avance Servicio que corresponde al mes de setiembre



2021

260

ENTIDAD: : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO EMP. LI-122 (LA PAZCA) - CACHUBAMBA - MONCHUGO - HUALALAY, LONG. 17.56 KM; EMP. LI-122 (PAIBAL) - SANTUARIO NACIONAL - QUIGUIR - RESERVA NACIONAL DE CALIPUY, LONG. 8.80 KM, DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD"

SERVICIO:

CONTRATO: : N° 001-2020-MPSCH/LOG

INSPECTOR : ING. Lenin Pereda Martínez

CONTRATISTA : CONSORCIO CALIPUY



Instituto Vial Provincial
PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - REGION LA LIBERTAD



EVALUACION DEL AVANCE VALORIZADO RESPECTO AL PROGRAMADO

PRESUPUESTO	MONTO TOTAL X PRESUPUESTO	MONTO AVANCE ACUMULADO	
		VALORIZADO	PROGRAMADO
SERVICIO PRINCIPAL	335,682.91	55,947.15	55,947.15
TOTAL (Sin IGV)	335,682.91	55,947.15	55,947.15
		16.67%	16.67%

Situacion de Obra	$S/.55,947.15 < S/.55,947.15 ==>$	Atrasada
		0.000%

<u>VERIFICACION SI REQUIERE CALENDARIO ACELERADO (ART. 205 DEL RLCE)</u>	
a.- Monto Valorizacion Acumulado Programado	55,947.15
b.- Porcentaje art. 205 del Reglamento.	80%
c.- Monto Tope (80% de a)	44,757.72
d.- Monto Valorizacion Acumulado Ejecutado	55,947.15
Se tiene que:	
(d) > (c) =>	$S/.55,947.15 > S/.44,757.72$
Conclusion :	
Como el monto de la valorizacion acumulado ejecutada es mayor que el 80% del monto de la valorizacion acumulada programada, la obra se encuentra dentro del atraso permisible, por lo que no es necesario que el contratista presente el calendario acelerado de avance de obra (CAAO)	





Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD



Jr. Paco Yunque N° 735 -- Telf.: 837015-837019

RESOLUCIÓN SUB GERENCIAL DE INFRAESTRUCTURA N° 004-2021-MPSCH

Santiago de Chuco, 03 de Enero del 2021.

VISTO: CARTA N° 003 – 2021 – MPSCH – IVP-SCH/VRK de fecha 02 de enero del 2021; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional sobre Descentralización, reconoce a las Municipalidades Provinciales la calidad de Órgano de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972.

Que, conforme a lo establecido por los artículos 6° y 20° de la ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, la Alcaldía es el órgano ejecutivo del Gobierno Local, el Alcalde es el representante Legal de la Municipalidad y su máxima Autoridad Administrativa, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 43° de la referida Ley, las Resoluciones de Alcaldía aprueba y resuelven los asuntos de carácter administrativo.

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 243-2019-MPSCH, de fecha 22 de abril de 2019, el Alcalde de la Municipalidad Provincial Santiago de Chuco, delega facultades administrativas al Sub Gerente de Infraestructura de esta dependencia municipal.

En cumplimiento a lo dispuesto en los términos de referencia según artículo 29 del D.U N°070-2020, donde nos detalla que la ejecución del mantenimiento rutinario entrara en vigencia a partir del día siguiente de suscrita el acta de terminación de las actividades de la FASE II,

Es por ello que concedores de que los inspectores que fueron contratados para la ejecución de Mantenimiento Periódico, terminara suscribiendo el acta de terminación de actividades es por ello que en tal razón:

Mediante la CARTA N° 003 – 2021 – MPSCH – IVP-SCH/VRK de fecha 02 de enero del 2021, la GERENCIA DE IVP, solicita que se designe a los INGENIEROS que se harán cargo de la INSPECCION de los trabajos de MANTENIEMIENTOS RUTINARIOS DE LOS PAQUETES 17 Y 18.



17	RES-PROC-17-2020-MPSCH/CS-1	MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: EL MOLLE - CALLAYGUIDA BAJA - EMP. LI-122 (QUIGUIR); SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD
		MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: MUNGURRAL - SANTA ROSA - OYON; SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD
18	RES-PROC-18-2020-MPSCH/CS-1	MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: EMP. LI-122 (LA PAZCA) - CACHUBAMBA - MONCHUGO - HUALALAY; SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD
		MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: EMP. LI-122 (PAIBAL) - RESERVA NACIONAL - QUIGUIR - SANTUARIO NACIONAL DE CALIPUY; SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD



Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco
PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD

Jr. Paco Yunque N° 735 - Telf.: 837015-837019

Estando a los dispositivos legales de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 y la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, Reglamento y Modificatorias.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR al ING. LENIN Y. PEREDA MARTINEZ como INSPECTOR del "MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: EMP. LI-122 (LA PAZCA) - CACHUBAMBA - MONCHUGO - HUALALAY EMP. LI-122 (PAIBAL) - RESERVA NACIONAL - QUIGUIR - SANTUARIO NACIONAL DE CALIPUY; SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD".

ARTICULO SEGUNDO: APROBAR al ING. LENIN Y. PEREDA MARTINEZ como INSPECTOR del "MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: EMP. LI-122 (LA PAZCA) - CACHUBAMBA - MONCHUGO - HUALALAY EMP. LI-122 (PAIBAL) - RESERVA NACIONAL - QUIGUIR - SANTUARIO NACIONAL DE CALIPUY; SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD", por un periodo de 59 días calendarios.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR a las áreas correspondientes a fin de que tenga conocimiento de la presente resolución y a las empresas responsables para su respectivo cumplimiento.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco
Ing. David Ivan Silva Torres
Oficina de Infraestructura



NACIONAL DE CALIPUY LONG= 8.800 KM” DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD.

EJECUTOR:

Convocatoria del servicio : RES-PROC-18-2020-MPSCH/CS-1
 Fuente de Financiamiento : Recursos por operaciones oficios de crédito
 Modalidad Contratación : A suma alzada
 Contrato de Servicio : N° 001-2020-MPSCH-LOG
 Decreto de Urgencia : N° 070-2020
 Fecha de Suscripción : 21-08-2020
 Contratista : CONSORSICIO CALIPUY
 Monto Referencial del Servicio : S/. 2, 246,873.68 (INCL. IGV)
 Monto del Contrato del Servicio : S/. 2, 237,886.19 (INCL. IGV).
 Adelanto Directo : NO APLICA
 Plazo de Ejecución : MANTENIMIENTO RUTINARIO – 360 DC
 Fecha Inicio M. Rutinario : 01/01/2021
 Fecha Término M. Rutinario : 26/12/2021

INSPECCIÓN:

Inspector de Servicio : Ing Lenin Y. Pereda Martínez
 Resolución de designación : R. Subgerencia Infraestructura N°004-2021-MPSCH
 Fecha de Designación : 03/01/2021
 Monto Contractual : NO APLICA

II. ANALISIS

Basándose en la información detallada de los documentos de referencia, vemos que no se advirtieron observaciones, asimismo, no se consignó penalidad, cumpliendo con la ejecución programada, en el plazo correspondiente y bajo la normativa vigente. Por lo que se tiene el siguiente resumen:

CONTRATISTA : CONSORCIO CALIPUY
INSPECTOR : ING.LENIN Y. PEREDA MARTINEZ
FASE : III-MANTENIMIENTO RUTINARIO
TRAMO 1 : EMP. LI-122 (LA PAZCA) – CACHUBAMBA – MONCHUGO – HUALALAY LONG= 17.560 KM
TRAMO 2 : EMP. LI-122 (PAIBAL) – RESERVA NACIONAL – QUIGUIR – SANTUARIO NACIONAL DE CALIPUY LONG= 8.800 KM

MONTO	S/IGV	IGV	TOTAL
TRAMO 1	189,507.47	34,111.34	223,618.82
TRAMO 2	94,969.58	17,094.52	112,064.10

TOTAL	284,477.05	51,205.87	335,682.91
--------------	-------------------	------------------	-------------------

TRAMO 1					AVANCE	
Nº Valorización	Monto Bruto	IGV (18%)	PENALIDAD	Valorización del mes	Actual	Acuml.
Nº 01. Enero	S/.15,792.29	S/.2,842.61	S/.0.00	S/.18,634.90	8.33%	8.33%
Nº 02. Febrero	S/.15,792.29	S/.2,842.61	S/.0.00	S/.18,634.90	8.33%	16.67%
Nº 03. Marzo						
Nº 04. Abril						
Nº 05. Mayo						
Nº 06. Junio						
Nº 07. Julio						
Nº 08. Agosto						
Nº 09. Septiembre						
Nº 10. Octubre						
Nº 11. Noviembre						
Nº 12. Diciembre						
TOTAL				S/.37,269.80		

TRAMO 2					AVANCE	
Nº Valorización	Monto Bruto	IGV (18%)	PENALIDAD	Valorización del mes	Actual	Acuml.
Nº 01. Enero	S/.7,914.13	S/.1,424.54	S/.0.00	S/.9,338.67	8.33%	8.33%
Nº 02. Febrero	S/.7,914.13	S/.1,424.54	S/.0.00	S/.9,338.67	8.33%	16.67%
Nº 03. Marzo						
Nº 04. Abril						
Nº 05. Mayo						
Nº 06. Junio						
Nº 07. Julio						
Nº 08. Agosto						
Nº 09. Septiembre						
Nº 10. Octubre						
Nº 11. Noviembre						
Nº 12. Diciembre						
TOTAL				S/.18,677.35		

TOTAL VALORIZADO POR PAQUETE	S/.55,947.15	16.67%	16.67%
-------------------------------------	---------------------	---------------	---------------

Donde se tiene un **avance total del 16.67%** y el monto valorizado de este mes es de **S/.27,973.57 (VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES CON 57/00 NUEVOS SOLES) incluido IGV.**

III. CONCLUSIONES

Tomando en cuenta lo analizado anteriormente, se hace las siguientes conclusiones:

- ❖ El saldo total a pagar por la **VALORIZACIÓN N° 02 – FEBRERO** de la FASE III del servicio es de **S/.27,973.57 (VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES CON 57/00 NUEVOS SOLES inc. IGV).**
- ❖ El avance acumulado total del servicio hasta enero es del **16.67%.**
- ❖ **No se presentaron PENALIDADES.**
- ❖ Se da **VALIDEZ** a la documentación presenta.

IV. RECOMENDACIONES

Se recomienda dar la **CONFORMIDAD** del **ÁREA USUARIA** a la presente **VALORIZACIÓN N° 02 – FEBRERO**, por parte del Gerente del Instituto Vial Provincial de Santiago de Chuco, quien es el representante de dicha área; a fin de realizar el pago correspondiente al **CONSORCIO CALIPUY**, conforme a lo estipulado en el cronograma programado del Plan de Trabajo.

Es todo cuanto informo a Ud. Para su conocimiento y fines.

ATENTAMENTE



INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE
SANTIAGO DE CHUCO
Ing. Guterro Chávez Luis F.
CIP: 190762
JEFE DE OPERACIONES



Instituto Vial Provincial

Instituto Vial Provincial

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – REGIÓN LA LIBERTAD



MPSCH

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

INFORME N° 006-2021-IVP-MPSCH/TACMR/NBP



A : **Ing. Luis Francisco Gutiérrez Chávez**
Jefe de Operaciones del Instituto Vial Provincial de Santiago Chuco

DE : **Ing. Nicolás Barrantes Parimango**
Técnico Administrativo del Área del IVP – MSCH – La Libertad

ASUNTO : **ALCANZO INFORME MENSUAL DE VALORIZACION N° 02 MES DE FEBRERO PARA TRAMITE RESPECTIVO**
Servicio: Mantenimiento Periódico y Rutinario de los Caminos Vecinales Tramos:
1. - EMP. LI-122 (LA PAZCA) – CACHUBAMBA – MONCHUGO – HUALALAY - LONG. = 17.560 KM
2. - EMP. LI-122 (PAIBAL) – SANTUARIO NACIONAL – QUIGUIR – RESERVA NACIONAL DE CALIPUY - LONG. = 8.800 KM – DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO – PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD

REFERENCIA : **INFORME N° 0285-2021-MPSCH/DIST/SGI, de fecha 14/04/2021**
INFOME N° 003-2021-ING LYPM-IO/MPSCH, de fecha 05/03/2021
INFOME N° 003-2021-ING LYPM-IO/MPSCH, de fecha 05/03/2021
CARTA N° 003-2021-CONSORCIOCALIPUY/RC
RESOLUCION SUB GERENCIAL DE INFRAESTRUCTURA N° 004-2021-MPSCH
CONTRATO N°001-2020-MPSCH-LOG, de fecha 21/08/2020
D.U.N° 070-2020

FECHA : Santiago de Chuco, 20 de abril del 2021

I.- ANTECEDENTES:

1. DEL CONTRATISTA

Con fecha 14 de agosto de 2020 el Comité de Selección, adjudico la Buena Pro del **PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE SELECCIÓN N° 018-2020-MPSCH/CS - SEGUNDA CONVOCATORIA**, para la ejecución del **SERVICIO DEL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO: EMP. LI-122 (LA PAZCA) – CACHUBAMBA – MONCHUGO – HUALALAY LOG. = 17.560 KM – EMP. LI-122 (PAIBAL) SANTUARIO NACIONAL – QUIGUIR – RESERVA NACIONAL DE CALIPUY LONG. = 8.800 KM - DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO – PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO LA LIBERTAD**, al **CONSORCIO CALIPUY**.

Mediante **CONTRATO DE SERVICIO N° 001-2020-MPSCH-LOG**, que celebra de una parte la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, en adelante la ENTIDAD, con RUC N° 20187630101, con domicilio legal en calle Paco Yunque N° 735 – Santiago de Chuco, representada por su Gerente Municipal **Abog. Felipe Wilmer Angulo Zavaleta**,

204 04



Instituto Vial Provincial



Instituto Vial Provincial

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – REGIÓN LA LIBERTAD

MPSCH

identificado con D.N.I. N° 18185361, con delegación de facultades mediante Resolución de Alcaldía N° 219-2020-MPSCH de fecha 10 de agosto de 2020, y de otra parte el **CONSORCIO CALIPUY**, conformado por **VENTRAMACO INGENIERIA S.R.L** (70% de participación), con RUC N° 20530959253, con domicilio legal en Jr. Teresa Gonzales de Faning N° 501 Barrio Centenario Oeste Ancash – Huaraz – Independencia, inscrita en la Partida Electrónica N° 11041209, en la Oficina Registral de Huaraz, debidamente representado por su Representante Legal Sra. Giovanna Rondon Huerta, con DNI N° 31660281 y **JANS CONSTRUCTOR S.A.C.** (30% de participación), con RUC N° 20533765506, con domicilio legal en Jirón Enrique Palacios 420 BR Pumacayan (por la iglesia san Francisco) / Ancash – Huaraz – Huaraz, inscrita en la Partida Electrónica N° 11137331 del Registro de Personas Jurídicas en la Oficina Registral de Huaraz, debidamente representado por su Representante Legal Sr. Morales Olivera Alex Fernando, con DNI N° 31677794, consignado como representante común del consorcio a la Sra. Giovanna Rondon Huerta, con D.N.I. N° 31660281, con Domicilio Legal en Jr. Teresa Gonzales de Faning N° 501 Barrio Centenario Oeste Ancash – Huaraz – Independencia, a quien en adelante se le denominara **EL CONTRATISTA**.

El presente contrato tiene por objeto la **CONTRATACION DE SERVICIO DEL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO: EMP. LI-122 (LA PAZCA) – CACHUBAMBA – MONCHUGO – HUALALAY LOG. = 17.560 KM – EMP. LI-122 (PAIBAL) SANTUARIO NACIONAL – QUIGUIR – RESERVA NACIONAL DE CALIPUY LONG. = 8.800 KM - DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO – PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO LA LIBERTAD.**

El monto total para la ejecución del servicio asciende a S/. 2,237,886.19 (Dos Millones Doscientos Treinta y Siete Mil Ochocientos Ochenta y Seis con 19/100 Soles), que incluyen todos los impuestos de ley.

2.- DEL INSPECTOR

Mediante RESOLUCION SUB GERENCIAL DE INFRAESTRUCTURA N° 004-2021-MPSCH, de fecha 03 de enero del 2021, SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR AL ING. LENIN Y. PEREDA MARTINEZ, como INSPECTOR del "MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: EMP. LI-122 (LA PAZCA) – CACHUBAMBA – MONCHUGO – HUALALAY EMP. LI-122 (PAIBAL) – RESERVA NACIONAL – QUIGUIR – SANTAURIO NACIONAL DE CALIPUY; SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD"

ARTICULO SEGUNDO: APROBAR AL ING. LENIN Y. PEREDA MARTINEZ, como INSPECTOR del "MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: EMP. LI-122 (LA PAZCA) – CACHUBAMBA – MONCHUGO – HUALALAY EMP. LI-122 (PAIBAL) – RESERVA NACIONAL – QUIGUIR – SANTAURIO NACIONAL DE CALIPUY; SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD", por un periodo de 59 días calendarios.



Instituto Vial Provincial



Instituto Vial Provincial

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – REGIÓN LA LIBERTAD

MPSCH

II.- ANALISIS:

DEL INSPECTOR DE SERVICIO:

El Ing. Lenin Y. Pereda Martinez, APROBADO, mediante RESOLUCION SUB GERENCIAL DE INFRAESTRUCTURA N° 004-2021-MPSCH, con fecha 03.01.2021, ha firmado los trabajos realizados los días 01.01.2021 al 29.09.2021 (Mes de Enero) y desde el 01.02.2021 al 28.02.2021, (Mes de Febrero), cumpliendo los 59 d.c., que cumple el servicio como Inspector de Servicio.

El área de logística para el mes de marzo, ya se debería de tener contratado un Inspector de Servicio.

1.- INFORMACION CONTRACTUAL

- 1.1. NOMBRE DEL SERVICIO : Mantenimiento Periódico y Rutinario de los Caminos Vecinales Tramo Emp. LI-122 (La Pazca) – cachubamba – Monchugo - Hualalay Long. = 17.560 Km – Emp. LI-122 (Paibal) – Reserva Nacional – Quiguir – Santuario Nacional de Calipuy Long. = 8.800 Km - Distrito de Santiago de Chuco – Provincia de Santiago de Chuco – La Libertad
- 1.2. N° DE CONTRATO : CONTRATO N° 001-2020-MPSCH-LOG
- 1.3. ENTIDAD CONTRATANTE : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO
- 1.4. CONTRATISTA : CONSORCIO CALIPUY (VENTRAMACO INGENIERIA S.R.L. – JANS CONSTRUCTOR S.A.C.)
- 1.5. INSPECTOR : ING. LENIN Y. PEREDA MATINEZ (periodo de 59 d.c.)
- 1.6. PLAZO DE EJECUCION : 360 Días Calendarios. (Mantenimiento Rutinario)
- 1.7. MONTO DE CONTRATO : S/. 2,237,886.19
- 1.8. PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO : S/. 335,682.92
- 1.9. FECHA DE INICIO : 01/01/2021
- 1.10. FECHA DE CULMINACION : 26/12/2021

2. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS – FASE III

Las actividades ejecutadas son las siguientes:

- 1.- EMP. LI-122 (LA PAZCA) – CACHUBAMBA – MONCHUGO – HUALALAY - LONG. = 17.560 KM
- 2.- EMP. LI-122 (PAIBAL) – SANTUARIO NACIONAL – QUIGUIR – RESERVA NACIONAL DE CALIPUY - LONG. = 8.800 KM

FASE III

MR-100 MANTENIMIENTO RUTINARIO

MR-101 LIMPIEZA DE CALZADA

DESCRIPCION:



Instituto Vial Provincial



Instituto Vial Provincial

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – REGIÓN LA LIBERTAD

MPSCH

Consistió en la remoción de piedras, material suelto, vegetación y cualquier otro elemento caído sobre la superficie de rodadura.

MR-102 BACHEO – CAMINO TIPO I

Se procedió en rellenar y compactar con herramientas manuales los baches o depresiones que pudieran presentarse en la superficie de rodadura.

PERFILADO DE LA SUPERFICIE SIN APORTE DE MATERIAL

Se realizó la conformación y la compactación de material superficial de la plataforma de la vía.

MR-200 LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE

MR-201 LIMPIEZA DE CUNETAS

Se procedió al retiro y posterior eliminación de material acumulado o sedimentado, alojado en las cunetas.

MR-202 LIMPIEZA DE ALCANTARILLA

Se ejecutó el retiro y posterior eliminación de todo tipo de material o residuo que obstruía el libre flujo del agua, a través de la alcantarilla.

MR-203 LIMPIEZA DE BADEN

Se procedió a la eliminación de materiales o residuos que obstaculizaban el libre flujo del agua.

MR-205 LIMPIEZA DE PONTONES

Se ejecutó la limpieza en las partes visibles del pontón tales como: tablero, estribos, barandas y elementos de drenaje.

MR-206 ENCAUZAMIENTO DE PEQUEÑOS CURSOS DE AGUA

Se procedió en desviar los pequeños cursos de agua hacia las estructuras de drenaje.

MR- 400 SEGURIDAD VIAL

MR 401 CONSERVACION DE SAÑALES

Se realizó el mantenimiento de las señales preventivas, informativas y postes kilométricos.

MR- 600 VIGILANCIA Y CONTROL VIAL

MR-601 VIGILANCIA Y CONTROL VIAL

Se observó el estado permanente del camino detectando los hechos que puedan afectar su transitabilidad.

MR-700 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

MR-702 REPARACION DE PONTONES

Se ejecutó el reacomodo, recolocación y/o remplazo de las piedras que forman el muro seco de manera tal que conforme una estructura que resista los empujes laterales a los que está sometido.

201 01



Instituto Vial Provincial



Instituto Vial Provincial

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – REGIÓN LA LIBERTAD

MPSCH

POR TANTO:

1.- EMP. LI-122 (LA PAZCA) – CACHUBAMBA – MONCHUGO – HUALALAY - LONG. = 17.560 KM

MONTO MANT. RUT.	VALORIZACION ANTERIOR	VALORIZACION ACTUAL	MONTO A CANCELAR	SALDO DE PRESUPUESTO	% ACTUAL
223,618.82	18,634.90	18,634.90	18,634.90	186,349.02	8.33 %

2.- EMP. LI-122 (PAIBAL) – SANTUARIO NACIONAL – QUIGUIR – RESERVA NACIONAL DE CALIPUY - LONG. = 8.800 KM

MONTO MANT. RUT.	VALORIZACION ANTERIOR	VALORIZACION ACTUAL	MONTO A CANCELAR	SALDO DE PRESUPUESTO	% ACTUAL
112,064.10	9,338.67	9,338.67	9,338.67	93,386.76	8.33 %

El monto a cancelar al COSORCIO CALIPUY, asciende a la suma de S/. 27,973.57 (Veintisiete Mil Novecientos Setentitres con 57/100 Soles). con un avance físico Actual de 8.33%.

3. RECOMENDACIONES

Se está alcanzando al Jefe de operaciones del IVP-SCH, Ing. Luis Francisco Gutiérrez Chávez, para el trámite correspondiente de la Valorización N° 02, del **Servicio: "Mantenimiento Periódico y Rutinario de los Caminos Vecinales Tramo Emp. LI-122 (La Pazca) – Cachubamba - Monchugo – Hualalay Long= 17.560 Km – Emp. LI-122 (Paibal) – Santuario Nacional – Quiguir – Reserva Nacional de Calipuy – Long. = 8.800 Km – Distrito de Santiago de Chuco – Provincia de Santiago de Chuco – La Libertad.**

Es cuanto tengo que informar a Ud., para los fines que estime conveniente.

ADJUNTO:
01 ARCHIVADOR (F. 193)
01 ARCHIVADOR (F. 196)

Atentamente,


 Marcial Nicolás Barrantes Parimango
 ING. CIVIL
 R. CIP. N° 225678



Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD

Jr. Paco Yunque N° 735 – Telf.: 837015-837019



DECRETO DE ALCALDÍA N° 01-2021-MPSCH

Santiago de Chuco, 05 de Abril de 2021.

VISTOS: El Informe N° 204-2021-MPSCH-RR.HH., de fecha 05 de Abril de 2021, emitido por la Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, el Informe N° 001-2021-CSST-MPSCH, presentado por la Presidente del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de esta Municipalidad, y el Informe Legal N° 168-2020-MPSCH/AL, de fecha 05 de Abril del 2021; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo VIII del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, establece que los gobiernos locales están sujetos a las Leyes y disposiciones de manera general y de conformidad con la Constitución Política del Perú, regulan las actividades y funcionamiento del sector público, así como a las normas técnicas referidas a los servicios y bienes públicos, y a los sistemas administrativos del Estado, que por su naturaleza son de observancia y cumplimiento obligatorio;

Que el artículo 42º del mismo cuerpo legal señala que los Decretos de Alcaldía establecen normas reglamentarias y de aplicación de las ordenanzas, sancionan los procedimientos necesarios para la correcta y eficiente administración municipal y resuelven o regulan asuntos de orden general y de interés para el vecindario;

Que, mediante Decreto Supremo N° 009-2021-SA, se prorrogó hasta el 7 de setiembre del 2021 la declaración de emergencia sanitaria a nivel nacional por el plazo de 90 días calendario, dictando medidas de prevención y control del Coronavirus (COVID-19), entre ellos en el artículo 2º numeral 2.1 que establece en el marco de lo establecido en el artículo 79º de la Ley N° 26842 - Ley General de Salud, se disponen las medidas para la prevención y control para evitar la propagación del COVID-19, en espacios públicos y privados; en tal sentido las autoridades competentes deben evaluar los riesgos para determinar la pertinencia de la toma de acciones necesarias para el cumplimiento de la norma legal;

Que, los numerales I, II y IV del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, modificado por la Ley N° 30222, precisan que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, y que la protección de la salud es de interés público; por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla garantizando una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 448-2020-MINSA, se aprueba el Documento Técnico: "Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19", cuya ámbito de aplicación conforme a lo descrito en el numeral V inciso 5.2 de dicho Lineamiento le corresponde a las entidades del sector público, concordante con la Guía Operativa para la Gestión de Recursos Humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19, aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000030-2020-SERVIR-PE, y es así que el referido Lineamiento, en el punto VI, numeral 6.1

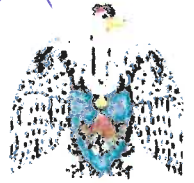


199

Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD

Jr. Paco Yunque N° 735 – Telf.: 837015-837019



DECRETO DE ALCALDÍA N° 01-2021-MPSCH
Pág. 2 de 4.

inciso 6.1.1 define al aislamiento COVID-19, a la intervención de la salud pública por el cual una persona con sintomatología, confirmada o no a la COVID-19 se le restringe el desplazamiento y se le separa de las personas sanas para evitar la diseminación de la infección por 14 días. De otro lado, el numeral 6.1.5 del citado Lineamiento, ha determinado que una prueba rápida de detección IGC/IGM, entendiéndose que aquellos reactivos a la prueba han sido expuestos al virus pudiendo estar cursando con la infección. De otro lado, el Plan de Vigilancia de Prevención y Vigilancia de la salud de los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco frente al COVID-19, Lineamiento sujeto y acorde a lo descrito en el numeral VII inciso 7.2.1 y 7.2.2 del multicitado Lineamiento, como una medida contra el COVID-19, se establece la limpieza y desinfección de todos los ambientes del centro de trabajo, desinfección que debe ser periódica;

Que, mediante el Informe N° 204-2021-MPSCH-RR.HH., la Jefe de la Unidad de Recursos Humanos hace de conocimiento que entre el personal de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco se tiene actualmente seis casos positivos del COVID-19, y con la finalidad de salvaguardar las condiciones físicas, técnicas, humanas, ambientales, entre otros, de todos los trabajadores de la entidad, se debe tomar medidas preventivas para la salud, en concordancia con el "Plan para la vigilancia, prevención y control del COVID-19 en el trabajo";

Que, la Presidente del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, ante la situación de casos de COVID-19 en la Provincia de Santiago de Chuco y en el ámbito laboral, en su Informe N° 001-2021-CSST-MPSCH, recomienda, entre otras acciones, realizar la desinfección inter diaria de los ambientes del palacio municipal, realizar el cierre temporal de las oficinas de atención, con mayor riesgo de contagio, oficinas donde los trabajadores salieron positivos a COVID-19, ya que ellos son contacto directo, realizar trabajo remoto de algunas áreas que procedan, y evitar las aglomeraciones dentro de las oficinas;

Que, atendiendo a la situación expuesta por los funcionarios de la Municipalidad, el Sindicato de Trabajadores Municipales de Santiago de Chuco, y los Jefes de Áreas de la Municipalidad, en sus respectivos informes, y al tener actualmente trabajadores de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco infectados por COVID-19, quienes brindan servicio en ambientes públicos, debe disponerse medidas de prevención y control para evitar la propagación del COVID-19, siendo así, corresponde disponer medidas de restricción y suspensión de actividades laborales que implique la concentración de personas en espacios cerrados o abiertos que ofrezcan mayores riesgos para la transmisibilidad del COVID-19, y en concordancia con lo que establece la Resolución Ministerial N° 448-2020-MINSA, que aprueba el Documento Técnico: "Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19", esta entidad debe tomar todas las medidas de vigilancia, control y prevención del COVID-19 en los trabajadores ceñido a su Plan de Salud de Prevención, Control y Salud (ya registrado y aprobado por el Ministerio de Salud);

Que, asimismo, a la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, como empleador, entre otras obligaciones le atañen las siguientes: a) Garantizar la seguridad y la salud de los



Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD

197



Jr. Paco Yunque N° 735 – Telf.: 837015-837019

DECRETO DE ALCALDÍA N° 01-2021-MPSCH

Pág. 3 de 4.

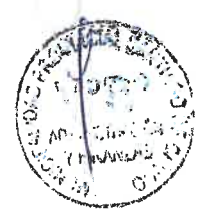
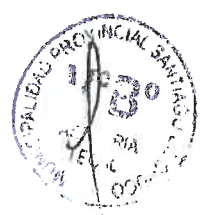
trabajadores en el desempeño de todos los aspectos relacionados con su labor, en el centro de trabajo o con ocasión del mismo. b) Desarrollar acciones permanentes con el fin de perfeccionar los niveles de protección existentes. c) Identificar las modificaciones temporales en virtud del Estado de Emergencia Sanitaria dispuesto por D.S. N° 020-2020-PCM, y aplicación de la Resolución Ministerial N° 448-2020-MINSA, que puedan darse en las condiciones de trabajo y disponer lo necesario para la adopción de medidas de prevención de los riesgos laborales (artículo 49° Ley N° 30222). Además, se tiene que eliminar las situaciones y agentes peligrosos en el centro de trabajo;

Que, la Oficina de Asesoría Legal, mediante Informe N° 168-2021-MPSCH/AL, OPINA que resulta **ADMISIBLE** el Informe de la Presidente del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, por tanto mediante Decreto de Alcaldía se disponga la suspensión de labores de manera física de todo el personal de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, por el lapso de 14 días calendarios, suspendiéndose toda atención a los administrados, con la finalidad de que todos los trabajadores municipales efectúen su cuarentena de prevención obligatoria, se realicen labores de limpieza y desinfección de todos los locales de la Municipalidad y que los servidores de las áreas esenciales e indispensables efectúen trabajo presencial y los trabajadores que no lo hagan efectúen trabajo remoto (incluidos los servidores con positivo al COVID-19, salvo complicación de la salud del trabajador, que le impida realizar sus labores). Asimismo, teniendo en cuenta la situación imprevisible que conlleva a un caso fortuito o de fuerza mayor, debido a una emergencia sanitaria, de conformidad con lo previsto en la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto de Urgencia N° 026-2020, norma que Establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del coronavirus COVID-19 en el territorio nacional (medidas para la suspensión de plazos), concordante con la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado y artículos 1315°, 1431° y 1433° y del Código Civil, los plazos previstos para la ejecución de la prestación del servicio así como los plazos para la interposición de recursos administrativos y de trámites administrativos, solo en cuanto le fuere aplicable (según sea el caso, debe tenerse en cuenta el D. Leg. N° 1486 Decreto Legislativo lo estipulado en su Segunda Disposición Complementaria Transitoria) se verán suspendidos por los días calendarios de suspensión y cierre de la actividades municipales que sea dispuesto en el mismo Decreto de Alcaldía; razón por la cual los plazos deben adecuarse razonablemente conforme a lo indicado en la normas antes mencionadas;

Estando a lo expuesto, y de conformidad a las atribuciones conferidas en el numeral 6) del artículo 20° y artículo 42° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

SE DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- DISPONER la suspensión de labores de manera física de todo el personal de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, por el lapso de 14 días calendarios, a partir del día 6 de Abril de 2021; suspendiéndose toda atención a los





Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD



Jr. Paco Yunque N° 735 – Telf.: 837015-837019

DECRETO DE ALCALDÍA N° 01-2021-MPSCH
Pág. 4 de 4.

administrados, con la finalidad de que todos los trabajadores municipales efectúen su cuarentena de prevención obligatoria, se realicen labores de limpieza y desinfección de todos los ambientes y locales de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Los servidores de las áreas esenciales e indispensables de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco efectuarán trabajo remoto, incluidos los servidores con positivo al COVID-19, salvo complicación de la salud del trabajador, que le impida realizar sus labores.

ARTÍCULO TERCERO.- **DISPONER** que los servicios públicos que se brinda a la población, tales como: Servicio de Salud Comunitaria, Servicio de Serenazgo, Limpieza Pública, Transporte, Comercialización y Mercados, Servicios de Agua y Saneamiento, entre otros, teniendo en cuenta que son servicios básicos y esenciales, continúen con su normal funcionamiento tomando las medidas de prevención y seguridad indispensables, conforme a las normas pertinentes, y a las recomendaciones dictadas por el MINSA.

ARTÍCULO CUARTO.- **DECLARAR** la suspensión del cómputo de los plazos, por catorce (14) días calendario, contados a partir del día 6 de Abril de 2021, en los trámites administrativos, la interposición de recursos administrativos, así como para la ejecución de la prestación del servicio, solo en cuanto les fuere aplicable; con excepción de aquellos procedimientos administrativos que cuenten con un pronunciamiento de la entidad pendiente de notificación.

ARTÍCULO QUINTO.- La Gerencia Municipal, así como las Unidades Orgánicas que correspondan, conforme a sus competencias, quedan encargadas de la debida implementación y ejecución de las disposiciones contenidas en el presente Decreto de Alcaldía.

ARTÍCULO SEXTO.- **NOTIFICAR** el presente Decreto a los servidores de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, la Red de Salud de Santiago de Chuco y al público en general.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.


Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco
Juan Alberto Gabriel Alipio
ALCALDE





Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

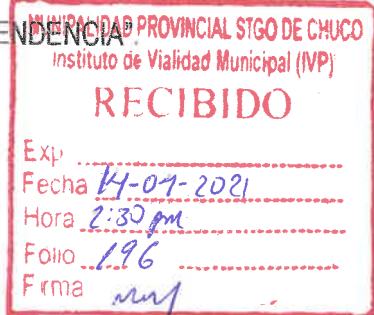
PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD



Jr. Paco Yunque N° 735 - Telf.: 837015 - 837019
E-mail: mpsch@terra.com.pe

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

INFORME N°0285 - 2021-MPSCH/DIST/SGI



A : ING. RAFAEL KEVINALAN VALENCIA REBAZA
Gerente de IVP

DE : ING. DAVID IVAN SILVA TORRES
Sub Gerente de Infraestructura – MPSCH

ASUNTO : CONFORMIDAD DE VALORIZACION N° 02 – MANTENIMIENTO RUTINARIO – FEBRERO

REFERENCIA :

(01) INFORME N° 001-2021 ING. LYPM-IOMPSCH
 (02) SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINA: EMP. LI-122 (LA PAZCA) – CACHUBAMBA – MONCHUGO - HUALALAY EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD." TRAMO 18.01
 (03) OBRA: "MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINA: EMP. LI-122 (PAIBAL) – SANTUARIO NACIONAL – QUIGUIR – RESERVA NACIONAL DE CALIPUY EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD." TRAMO 18.02

FECHA : Santiago de Chuco, de 31 de Marzo del 2021

I. BASE LEGAL

- Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 27972 – Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública
- Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento
- Reglamento Nacional de Edificaciones

II. ANALISIS

SE EXPONE LA DEMORA DE LA CONFORMIDAD

Al hecho, se debe la carga laboral, que se tiene en la Municipalidad Provincial Santiago de Chuco, específicamente en el área de la Sub Gerencia de Infraestructura, se nos hizo imposible realizar la gestión necesaria y dar la conformidad de la VALORIZACION N°02 – RUTINARIO – FEBRERO del respectivo consorcio; informo a su despacho a efectos de solicitarse se sirva a realizar o emitir los actos administrativos, para que se pueda continuar con el trámite correspondiente, es por ello que pese a que como se ha manifestado producto de la carga laboral y al no contar con personal que desempeñe el cargo DE SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA (DEJANDO COMO ENCARGADO AL ING. HERMES M. MELENDEZ TAMAYO QUE YA DE POR SI VENIA DESEMPEÑANDO 3 ENCARGATURAS); siendo uno de los principales motivos ya que se nos fue imposible tramitar de igual manera valorizaciones de obras por contrata, obras por administración directa y actualmente los servicios de mantenimiento que se venían ejecutando; cabe indicar que actual mente me eh reincorporado a mis labores por tal motivo expongo y pido la comprensión de la demora de la conformidad de pago de la presente valorización.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANTIAGO DE CHUCO
 Ing. David Ivan Silva Torres
 SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA



Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD

Jr. Paco Yunque N° 735 - Telf.: 837015 - 837019
E-mail: mpsch@terra.com.pe



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA".

Mediante el documento de la referencia, INFORME N° 003-2021 ING. LYPM-IO/MPSCH, el ING. LENIN Y. PEREDA MARTINEZ Inspector de planta del Servicio de Mantenimiento que mediante la RESOLUCION SUB GERENCIAL DE INFRAESTRUCTURA N° 004-2021-MPSCH de fecha 03 de enero del 2021 fue designado, da la CONFORMIDAD DE LA VALORIZACION N° 02 – MANTENIMIENTO del servicio: "MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINA: EMP. LI-122 (LA PAZCA) – CACHUBAMBA – MONCHUGO – HUALALAY - EMP. LI-122 (PAIBAL) – SANTUARIO NACIONAL – QUIGUIR – RESERVA NACIONAL DE CALIPUY EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD." quien solicita el Pago N° 02 por servicios de MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL SERVICIO DADO, por lo que se concluye:

En un ANALISIS DEL INFORME DE LA REF. (01); esta SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DE LA MPSCH da la CONFORMIDAD DE PAGO DE LA VALORIZACION N°02 – MANTENIMIENTO RUTINARIO del CONTRATISTA según el informe de la ref. (01) se debe pagar según el cuadro adjunto en el informe (01) de la obra: "MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINA: EMP. LI-122 (LA PAZCA) – CACHUBAMBA – MONCHUGO – HUALALAY - EMP. LI-122 (PAIBAL) – SANTUARIO NACIONAL – QUIGUIR – RESERVA NACIONAL DE CALIPUY EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD."; se detallan los montos a continuación:

TRAMO N°01: EMP. LI-122 (LA PAZCA) – CACHUBAMBA – MONCHUGO – HUALALAY

DIAS TRABAJADOS	28 DIAS
COSTO DIRECTO	S/. 13,732.43
GG 10%	S/. 1,373.24
UTILIDAD 5%	S/. 686.62
VALORIZACION PARCIAL	S/. 15,792.29
IGV 18%	S/. 2,842.61
MONTO A CANCELAR AL CONTRATISTA	S/. 18,634.90

TRAMO N°02: EMP. LI-122 (PAIBAL) – SANTUARIO NACIONAL – QUIGUIR – RESERVA NACIONAL DE CALIPUY

DIAS TRABAJADOS	28 DIAS
COSTO DIRECTO	S/. 6,881.85
GG 10%	S/. 688.19
UTILIDAD 5%	S/. 344.09
VALORIZACION PARCIAL	S/. 7,914.13
IGV 18%	S/. 1,424.54
MONTO A CANCELAR AL CONTRATISTA	S/. 9,338.67

CONSOLIDADO DE PAGO

DIAS TRABAJADOS	28 DIAS
COSTO DIRECTO	S/. 20,614.28
GG 10%	S/. 2,748.05
UTILIDAD 5%	S/. 1,030.71
VALORIZACION PARCIAL	S/. 23,706.42
IGV 18%	S/. 4,267.15

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANTIAGO DE CHUCO
Ing. David Van Silva Torres
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA



Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD

Jr. Paco Yunque N° 735 - Telf.: 837015 - 837019
E-mail: mpsch@terra.com.pe



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA".

MONTO A CANCELAR AL CONTRATISTA

SI. 27,973.57

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se da la CONFORMIDAD DE LA VALORIZACION N°02 – CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINA: EMP. LI-122 (LA PAZCA) – CACHUBAMBA – MONCHUGO – HUALALAY - EMP. LI-122 (PAIBAL) – SANTUARIO NACIONAL – QUIGUIR – RESERVA NACIONAL DE CALIPUY EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD.”
- La VALORIZACION PARCIAL N° 02 - MANTENIMIENTO RUTINARIO del CONTRATISTA fue por SI. 20,614.28 (VEINTE MIL SEISCIENTOS CATORCE CON 28/100 SOLES)
- Se informa que el monto que corresponde a la RETENCION DE 10 % GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO (FUE SOLICITADO SE RETENGA EN LAS VALORIZACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIODICO)
- Por lo tanto el monto a cancelar al CONTRATISTA POR CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO asciende a SI. 27,973.57 (VEINTI SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES CON 57/100 SOLES)INCLU IGV

Es todo cuanto informo a Usted, para su conocimiento y acciones que estime por conveniente, salvo mejor parecer.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANTIAGO DE CHUCO
Ing. David Ivan Silva Torres
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA

INSPECTOR DE SERVICIO DEL MANTENIMIENTO

Ingeniero Civil
ING. LENIN Y. PEREDA MARTINEZ

193

INFORME N° 003-2021 ING° LYPM-IO/MPSCH.

A : ING° DAVID IVAN SILVA TORRES.
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA – MPSCH

ATENCIÓN : ING° RAFAEL KEVINALAN VALENCIA REBAZA
GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MPSCH

DE : ING° LENIN Y. PEREDA MARTINEZ
INSPECTOR DE OBRA

ASUNTO : CONFORMIDAD DEL INFORME MENSUAL DE VALORIZACIÓN N°02 – ANEXO N°04
TRAMO: EMP. LI – 122 (LA PAZCA) – CACHUBAMBA – MONCHUGO – HUALALAY

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANTIAGO DE CHUCO
MESA DE PARTES
N° Exp: 1393
05 MAR. 2021
N° Folios: 06 Faldaves
06 DCP
Hora 05:30 pm Firma: [Signature]

102 org.
704 cop.

REFERENCIA : CONTRATO DE SERVICIO N°002-2020-MPSCH-LOG: “SERVICIO DE
“MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. LI – 122
(LA PAZCA) – CACHUBAMBA – MONCHUGO – HUALALAY – EMP. LI – 122 (PAIBALL) –
SANTUARIO NACIONAL – QUIGUIR – RESERVA NACIONAL DE CALIPUY, EN EL
DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA
LIBERTAD”.

FECHA : Santiago de Chuco, 05 de Marzo del 2021

Es grato dirigirme a Usted para saludarlo cordialmente, así mismo hacer de su conocimiento que dada la Obra: “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. LI – 122 (LA PAZCA) – CACHUBAMBA – MONCHUGO – HUALALAY – EMP. LI – 122 (PAIBALL) – SANTUARIO NACIONAL – QUIGUIR – RESERVA NACIONAL DE CALIPUY, EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD”; Se alcanza la conformidad correspondiente del **INFORME MENSUAL DE VALORIZACIÓN N°02 – ANEXO N°04 TRAMO: EMP. LI – 122 (LA PAZCA) – CACHUBAMBA – MONCHUGO – HUALALAY** durante el periodo de trabajo del mes de FEBRERO.

Es todo cuanto tengo que informar a Ud. Para su conocimiento y fines.

Atentamente,

[Signature]
Lenin Y. Pereda Martinez
Ing. Civil. INSPECTOR
Reg. CIP. N° 213027
ING. LENIN Y. PEREDA MARTINEZ

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANTIAGO DE CHUCO
GERENCIA MUNICIPAL
PROVEIDO
PASE a: INFRAESTRUCTURA
PARA: Su Atención para
revisión
FECHA: 08.03.21

VºBº
GERENCIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANTIAGO DE CHUCO



INSPECTOR DE SERVICIO DEL
MANTENIMIENTO

192

Ingeniero Civil

ING. LENIN Y. PEREDA MARTINEZ CIP: 213027

VALORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE SERVICIO
RUTINARIO N° 02

INFORME DE INSPECCIÓN DE LA VALORIZACIÓN DE
EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO
N° 02

FASE III -ANEXO N°04

FEBRERO - 2021

SERVICIO:

MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS
VECINALES TRAMO:

**“EMP. LI - 122 (LA PAZCA) - CACHUBAMBA -
MONCHUGO - HUALALAY. = 17.560 KM, DEL
DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA DE
SANTIAGO DE CHUCO- LA LIBERTAD.”**


Lenin Y. Pereda Martinez
Ing. CIVIL . INSPECTOR
Reg. Cip. N° 213027



INSPECTOR DE SERVICIO DEL MANTENIMIENTO

191

Ingeniero Civil

ING. LENIN Y. PEREDA MARTINEZ CIP: 213027

INFORME MENSUAL DE LA INSPECCIÓN DE LA VALORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO N° 02; DEL MES DE FEBRERO

01.00 DATOS GENERALES

ENTIDAD CONTRATANTE:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

UNIDAD EJECUTORA:

SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA – MPSCH
INSTITUTO VIAL PROVINCIAL – IVP – MPSCH

NOMBRE DEL MANTENIMIENTO:

“MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO EMP. LI-122 (PAIBAL) – SANTUARIO NACIONAL – QUIGUIR – RESERVA NACIONAL DE CALIPUY LONG. = 8.800 KM, DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO – PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO – DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”.

UBICACIÓN:

DISTRITO : SANTIAGO DE CHUCO
PROVINCIA : SANTIAGO DE CHUCO
REGION : LA LIBERTAD

PROCESO DE SELECCIÓN:

PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE SELECCIÓN N° 018 - 2020-MPSCH/CS-SEGUNDA CONVOCATORIA. CONTRATO DE SERVICIO N° 001-2020-MPSCH-LOG. PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO VIAL PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. LI – 122 (LA PAZCA) – CACHUBAMBA – MONCHUGO – HUALALAY – EMP. LI – 122 (PAIBALL) – SANTUARIO NACIONAL – QUIGUIR – RESERVA NACIONAL DE CALIPUY, EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD”.

ALCALDE:

SR. JUAN ALBERTO GABRIEL ALIPIO

MODALIDAD DE EJECUCIÓN:

POR CONTRATA

MONTO REFERENCIAL (con IGV)

S/. 2'237,886.19

MONTO CONTRATADO (con IGV)

S/. 2'237,886.19

FACTOR DE RELACIÓN:

1.00000

CONTRATISTA:

CONSORCIO CALIPUY

Lenin Y. Pereda Martinez
Ing. CIVIL . INSPECTOR
Reg. Cip. N° 213027



INSPECTOR DE SERVICIO DEL MANTENIMIENTO

190

Ingeniero Civil

ING. LENIN Y. PEREDA MARTINEZ CIP: 213027

PRESUPUESTO CONTRATADO:

\$/ 2'237,886.19

SISTEMA DE CONTRATACIÓN:

A SUMA ALZADA

FIRMA DEL CONTRATO:

21/08/2020

FECHA DE ENTREGA DEL TERRENO:

22/08/2020

PAGO ADELANTO DIRECTO:

NO SE SOLICITO

PAGO ADELANTO DE MATERIALES:

NO SE SOLICITO

FECHA CONTRACTUAL DE INICIO DEL SERVICIO M. RUTINARIO:

01/01/2021

FECHA CONTRACTUAL DE TÉRMINO DEL SERVICIO M. RUTINARIO:

31/12/2021

PLAZO DE EJECUCIÓN:

500 DÍAS CALENDARIOS

INSPECTOR DE SERVICIO:

ING° LENIN Y. PEREDA MARTINEZ

RESIDENTE DE OBRA:

ING° MIGUEL ANGEL ROBLES CORREA

AVANCE EJECUTADO MES DE FEBRERO-2021:

8.33%

AVANCE PROGRAMADO MES DE FEBRERO-2021:

8.33%

AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO:

16.66%

AVANCE EJECUTADO ACUMULADO:

16.66%

Lenin Y. Pereda Martinez
Ing. CIVIL . INSPECTOR
Reg. Cip. N° 213027



INSPECTOR DE SERVICIO DEL MANTENIMIENTO

189

Ingeniero Civil

ING. LENIN Y. PEREDA MARTINEZ CIP: 213027

ALCANCES GENERALES

La Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, en atención al Decreto de Urgencia N° 070-2020; viene inspeccionando los trabajos correspondientes a la ejecución del Servicio de Mantenimiento Periódico y Rutinario: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. LI - 122 (LA PAZCA) - CACHUBAMBA - MONCHUGO - HUALALAY - EMP. LI - 122 (PAIBALL) - SANTUARIO NACIONAL - QUIGUIR - RESERVA NACIONAL DE CALIPUY, EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD", Mantenimiento Rutinario que beneficiara a las comunidades, en lo siguiente:

Descripción del Proyecto:

PRESUPUESTO MANTENIMIENTO RUTINARIO						
PROYECTO: "SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES: EMP. LI - 122 (LA PAZCA) - CACHUBAMBA - MONCHUGO - HUALALAY, DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO						
PROPIETARIO: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO						
UBICACIÓN: DPTO: LA LIBERTAD PROV: SANTIAGO DE CHUCO DIST: SANTIAGO DE CHUCO LOC: EMP. LI - 122 (LA PAZCA) - Longitud (Km) 17.56						
Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio	Parcial	Sub Total
1.0	MANTENIMIENTO RUTINARIO					164,789.11
1.1	CONSERVACION DE CALZADA					142,603.80
1.1.1	Limpieza de calzada	km	11.55	715.47	8,263.68	
1.1.2	Bacheo camino tipo I	m ²	4,257.82	22.96	97,759.55	
1.1.3	Bacheo camino tipo II	m ²	0.00	22.96	0.00	
1.1.4	Bacheo camino tipo III	m ²	0.00	22.96	0.00	
1.1.5	Desquinche	m ³	0.00	56.70	0.00	
1.1.6	Remoción de derrumbes	m ³	0.00	47.70	0.00	
1.1.7	Perfilado de la superficies sin aporte de material	m ²	17,173.98	2.13	36,580.58	
1.2	LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE					20,059.76
1.2.1	Limpieza de cunetas	m	14,838.00	1.18	17,508.84	
1.2.2	Limpieza de alcantarilla	u	9.00	214.64	1,931.76	
1.2.3	Limpieza de baden	m ²	6.00	14.18	85.08	
1.2.4	Limpieza de Tajea	und	0.00	107.32	0.00	
1.2.5	Limpieza de zanjas de coronación	m	0.00	1.18	0.00	
1.2.6	Limpieza de pontones	und	1.00	283.48	283.48	
1.2.7	Encauzamiento de pequeños cursos de agua	m	35.00	7.16	250.60	
1.3	CONTROL DE VEGETACION					0.00
1.3.1	Roce y limpieza	m ²	0.00	0.36	0.00	
1.4	SEGURIDAD VIAL					1,112.22
1.4.1	Conservación de señales	u	37.00	30.06	1,112.22	
1.5	MEDIO AMBIENTE					0.00
1.5.1	Reforestación	u	0.00	1.41	0.00	
1.6	VIGILANCIA Y CONTROL					152.77
1.6.1	Vigilancia y control	km	17.56	8.70	152.77	
1.7	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIA					860.55
1.7.1	Reparación de muros secos	m ³	0.00	117.44	0.00	
1.7.2	Reparación de pontones	u	1.00	860.55	860.55	
Costo Directo						164,789.11
Gastos Generales					10.00%	16,478.91
Utilidad					5.00%	8,239.46
Parcial						189,507.47
I.G.V.					18.00%	34,111.34
TOTAL :						223,618.82
 Lenin Y. Pereda Martinez Ing. CIVIL . INSPECTOR Reg. Cip. N° 213027						
Costo de la ejecución del Mantenimiento Rutinario						223,618.82
Costo Km de la ejecución del Mantenimiento Rutinario						12,734.56

SON: DOSCIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO CON 82/100 SOLES



INSPECTOR DE SERVICIO DEL MANTENIMIENTO

188

Ingeniero Civil

ING. LENIN Y. PEREDA MARTINEZ CIP: 213027

METAS FÍSICAS POR ALCANZAR:

Objetivos y Metas

El servicio consiste en el mantenimiento periódico y rutinario en un tramo de 17.560 km en el tramo siguiente: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. LI - 122 (LA PAZCA) - CACHUBAMBA - MONCHUGO - HUALALAY - EMP. LI - 122 (PAIBALL) - SANTUARIO NACIONAL - QUIGUIR - RESERVA NACIONAL DE CALIPUY, EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD".

El proyecto contempla las siguientes metas.

ITEM	DESCRIPCION	Und	Medido	Precio \$/.	Parcial \$/.	ANTERIOR EJECUTADO		EJECUTADO MES 02		ACUMULADO EJECUTADO TOTAL		SALDO TOTAL A EJECUTAR			
						METABO	COSTO	%	METABO	COSTO	%	METABO	COSTO	%	METABO
VALORIZACION MENSUAL N° 02 PERIODO: MES 02 (FEBRERO DEL 2021) PROYECTO "SERVICIO DE LA EJECUCION DEL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES: EMP. LI - 122 (LA PAZCA) - CACHUBAMBA - MONCHUGO - HUALALAY DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD" ENTIDAD : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO LONGITUD 17,560 KM															
1.0	MANTENIMIENTO RUTINARIO														
1.1	Limpieza de Cebada	km	11.55	715.47	9,263.08	0.56	899.84	8.33%	0.56	899.84	1,377.28	9.63	8,686.40	83.33%	
1.1.2	Bocher camino tipo I	m ²	4,257.82	23.75	97,769.35	354.82	8,146.63	8.33%	354.82	8,146.63	16,293.30	354.81	81,699.25	83.33%	
1.1.3	Bocher camino tipo II	m ²													
1.1.4	Bocher camino tipo III	m ²													
1.1.5	Desquiche	m ²													
1.1.6	Remoción de cemento	m ²													
1.1.7	Refracción de la base en aporte de material	m ²	17,779.36	21.13	35,558.95	1,461.17	3,046.39	8.33%	1,461.17	3,046.39	6,356.77	1,421.05	30,463.80	83.33%	
1.2	Limpieza de cunetas	m	1,283.00	1.18	17,539.84	1,283.51	1,459.07	8.33%	1,283.51	1,459.07	2,476.10	1,283.50	14,590.70	83.33%	
1.2.1	Limpieza de cunetas	u	9.00	214.44	1,931.76	0.75	661.88	8.33%	0.75	661.88	1,323.70	0.75	1,068.80	55.33%	
1.2.2	Limpieza de cunetas	u	6.00	141.18	850.88	0.50	71.09	8.33%	0.50	71.09	1.00	1.16	70.50	83.33%	
1.2.3	Limpieza de zanjas de cunetas	m	1.00	283.48	283.48	0.00	22.66	5.00%	0.00	22.66	0.16	46.30	227.18	66.67%	
1.2.4	Encaramiento de rieles en cunetas de agua	m	35.00	71.16	2,500.60	2.92	20.91	8.33%	2.92	20.91	5.84	41.79	238.61	91.67%	
1.3	Poces y limpieza	m ²													
1.4	Conservación de Señales	u	37.00	30.06	1,122.22	3.08	92.89	8.33%	3.08	92.89	5.16	95.27	30.84	626.95	63.94%
1.5	Reforestación	u													
1.6	Ujales de Contorno	km	17.56	67.70	1,577.71	1.46	12.70	8.33%	1.46	12.70	2.92	25.43	14.64	127.34	83.33%
1.7	Reparación de Muros secos	m ²													
1.7.1	Reparación de Muros secos	u	1.00	840.35	840.35	0.01	69.84	0.01%	0.01	69.84	0.16	140.56	76.69	83.67%	
1.7.2	Reparación de Portones	u													
COSTO DIRECTO \$/.						144,789.11	13,728.95	9.33%	13,728.43	27,456.98	17,328.12	17,328.12			
COSTOS GENERALES						16,478.91	1,372.86	8.33%	1,372.24	2,744.10	13,732.81	13,732.81			
UTILIDAD						8,239.46	686.43	8.33%	686.62	1,373.05	6,866.41	6,866.41			
PARCIAL						189,507.47	15,787.84	8.33%	15,792.29	31,680.13	157,927.34	157,927.34			
GRUPO						34,111.34	2,841.81	8.33%	2,842.61	5,684.42	28,426.92	28,426.92			
TOTAL \$/.						223,618.82	18,629.45	8.33%	18,634.90	37,264.55	186,354.28	186,354.28			
% DE AVANCE								8.33%			16.46%		83.54%		

Lenin Y. Pereda Martinez
 Ing. Civil - INSPECTOR
 Reg. Cip. N° 213027



INSPECTOR DE SERVICIO DEL MANTENIMIENTO

187

Ingeniero Civil

ING. LENIN Y. PEREDA MARTINEZ CIP: 213027

CONTROL ECONÓMICO DEL SERVICIO

PRESUPUESTO CONTRATADO. - El Presupuesto Contratado, para el servicio de ejecución del mantenimiento periódico y rutinario, se compone de una fórmula de la siguiente manera: FORMULA N° 02 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. LI - 122 (LA PAZCA) - CACHUBAMBA - MONCHUGO - HUALALAY - EMP. LI - 122 (PAIBALL) - SANTUARIO NACIONAL - QUIGUIR - RESERVA NACIONAL DE CALIPUY, EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD".

CONTROL DE VALORIZACIONES DEL SERVICIO:

El avance acumulado contractual, incluye IGV de la Valorización N° 02 es el siguiente:

Total, Valorización N° 02	SI.	9,338.67
Total, Valorización Acumulada	SI.	18,677.34
Monto Total Contractual	SI.	112,064.09
Porcentaje de Avance Valorización N° 02		8.33%
Porcentaje de Avance Acumulado		16.66%

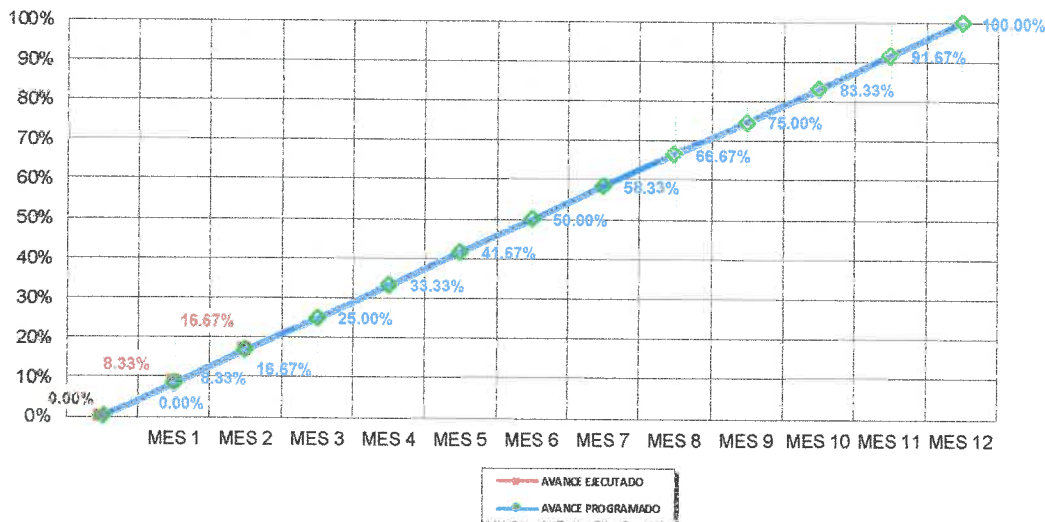
CONTROL DE AVANCE DE EJECUCION

"SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES:
PROYECTO EMP. LI - 122 (PAIBALL) - SANTUARIO NACIONAL - QUIGUIR - RESERVA NACIONAL DE CALIPUY, DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD"

ENTIDAD MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

PLAZO DE EJECUCION PROGRAMADO: 365 DIAS CALENDARIO

GRAFICO DE AVANCE DE OBRA
PROGRAMADO ACUMULADO vs EJECUTADO ACUMULADO



Lenin Y. Pereda Martinez
Ing. Civil
Reg. Cip. N° 213027



INSPECTOR DE SERVICIO DEL MANTENIMIENTO

186

Ingeniero Civil

ING. LENIN Y. PEREDA MARTINEZ CIP: 213027

AVANCE PROGRAMADO					
N° de MES	MES	MONTOS TOTAL		PORCENTAJES	
		PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO
		S/	S/	%	%
					0.00%
MES 1	ENERO	9,338.67	9,338.67	8.33%	8.33%
MES 2	FEBRERO	9,338.67	18,677.35	8.33%	16.67%
MES 3	MARZO	9,338.67	28,016.02	8.33%	25.00%
MES 4	ABRIL	9,338.67	37,354.70	8.33%	33.33%
MES 5	MAYO	9,338.67	46,693.37	8.33%	41.67%
MES 6	JUNIO	9,338.67	56,032.04	8.33%	50.00%
MES 7	JULIO	9,338.67	65,370.72	8.33%	58.33%
MES 8	AGOSTO	9,338.67	74,709.39	8.33%	66.67%
MES 9	SEPTIEMBRE	9,338.67	84,048.07	8.33%	75.00%
MES 10	OCTUBRE	9,338.67	93,386.74	8.33%	83.33%
MES 11	NOVIEMBRE	9,338.67	102,725.41	8.33%	91.67%
MES 12	DICIEMBRE	9,338.67	112,064.09	8.33%	100.00%
TOTAL		112,064.09		100.00%	

AVANCE EJECUTADO					
N° de MES	MES	MONTOS TOTAL		PORCENTAJES	
		PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO
		S/	S/	%	%
					0.00%
MES 1	ENERO	9,338.67	9,338.67	8.33%	8.33%
MES 2	FEBRERO	9,338.67	18,677.34	8.33%	16.67%
MES 3	MARZO				
MES 4	ABRIL				
MES 5	MAYO				
MES 6	JUNIO				
MES 7	JULIO				
MES 8	AGOSTO				
MES 9	SEPTIEMBRE				
MES 10	OCTUBRE				
MES 11	NOVIEMBRE				
MES 12	DICIEMBRE				
TOTAL		18,677.33		16.67%	

PLAZO DE LA OBRA:

El plazo contractual para el mantenimiento rutinario es de 365 días calendarios, se inició el 1 de ENERO del 2021 y termina el 31 de Diciembre del 2021, en el transcurso del presente periodo de ejecución de obra el contratista no ha solicitado ampliación de plazo contractual (Artº 169 y 170 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.-Reglamento D. S. N° 350-2015-EF.- Ley N° 30225 y su modificatoria Decreto Legislativo N° 1341 y D.S. N° 056-2017-EF.

COMENTARIOS DE LA INSPECCIÓN:

Los trabajos, se vienen realizando de forma normal de acuerdo a la programación de la obra, a la fecha del informe según Acta de Entrega de Terreno de fecha: 22-Agosto-2020 y Acta de Inicio M.Rutinario de Servicio de fecha: 01-ENERO-2021; se viene realizando los trabajos según el presupuesto el Mantenimiento Rutinario


Así mismo la inspección constatará y verificará que; cumpla con los requisitos técnicos para el mantenimiento anual.

Se coordina con la Residencia, en lo referente a los avances de los trabajos, ya que nos encontramos en épocas de lluvias, propias de esta época del año, que desgastarán la plataforma de afirmado.

Durante los trabajos se pudo apreciar, que los trabajadores cuentan con implementos de seguridad (Cascos, Botas, Chalecos, etc.)

CONTROL DE CAMPO:

La inspección ha realizado continuamente y permanentemente el control de campo en forma minuciosa verificando el cumplimiento de los documentos técnicos del Plan de Trabajo; los cuales son: Planos, Especificaciones Técnicas y Metrados del Expediente Técnico (Plan de Trabajo); así como también órdenes emitidas por el suscrito y correcciones cuando la situación ameritaba.


Lenin Y. Pereda Martinez
 Ing. CIVIL INSPECTOR
 Reg. CIP. N° 213027



INSPECTOR DE SERVICIO DEL MANTENIMIENTO

185

Ingeniero Civil

ING. LENIN Y. PEREDA MARTINEZ CIP: 213027

CRONOGRAMA VALORIZADO PROGRAMADO

Item	Descripción	Unid.	Cantidad	Precio	Parcial	Mes 2 PROGRAMADO		Mes 2 EJECUTADO		EJECUTADO ACUMULADO		SALDO POR EJECUTAR	
						Del 01/08/2021	Al 31/08/2021	Del 01/07/2021	Al 31/07/2021	Del 01/02/2021	Al 31/02/2021	Del 01/03/2021	Al 31/03/2021
						METRADO	COSTO	%	METRADO	%			
1	MANTENIMIENTO RUTINARIO												
1.1	CONSERVACIÓN DE CALZADA												
1.1.1	LIMPIEZA DE CALZADA	km	11.55	715.47	8,263.68	0.36	588.64	8.33%	0.96	1377.28	16.67%	9.53	6,886.40
1.1.2	BACHEO CAMINO TIPO I	m ²	4,257.82	22.96	97,759.55	34.82	8146.53	8.33%	344.82	16293.30	16.67%	3,548.18	81,465.25
1.1.3	BACHEO CAMINO TIPO II	m ²	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.4	BACHEO CAMINO TIPO III	m ²	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.5	DESCUINCHE	m ²	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.6	REBOCÓN DE DERRUMBES	m ²	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.7	PERFILADO DE LA SUPERFICIE SIN APORE DE MATERIAL	m ²	17,173.98	2.43	36,580.58	1,431.17	3,946.38	8.33%	1431.17	2862.33	16.67%	14,311.66	30,483.80
1.2	LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE												
1.2.1	LIMPIEZA DE CUNETAS	m	14,838.00	1.18	17,508.84	1,236.50	1,450.07	8.33%	1236.50	2473.00	16.67%	12,365.00	14,500.70
1.2.2	LIMPIEZA DE ALcantarilla	u	9.00	214.64	1,931.76	0.75	160.98	8.33%	0.75	150	16.67%	7.50	1,609.80
1.2.3	LIMPIEZA DE BAHEN	m ²	6.00	14.18	85.08	0.50	7.09	8.33%	0.50	1.00	16.67%	5.00	70.90
1.2.4	LIMPIEZA DE TASA	u	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2.5	LIMPIEZA DE ZANJAS DE CORONACIÓN	m	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2.6	LIMPIEZA DE PONTONES	u	1.00	283.48	283.48	0.08	23.52	8.33%	0.08	0.17	16.33%	0.83	237.16
1.2.7	ENCAUZAMIENTO DE PEQUEÑOS CURSOS DE AGUA	m	35.00	7.16	250.60	2.92	20.88	8.33%	2.92	5.83	16.66%	29.17	208.81
1.3	CONTROL DE VEGETACIÓN												
1.3.1	ROCE Y LIMPIEZA	m ²	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.4	SEGURIDAD VIAL												
1.4.1	CONSERVACIÓN DE SEÑALES	u	37.00	30.86	1,122.22	3.08	92.69	8.33%	3.08	6.17	16.66%	30.83	926.95
1.5	MEDIO AMBIENTE												
1.5.1	REFORESTACIÓN	u	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.6	VIGILANCIA Y CONTROL												
1.6.1	VIGILANCIA Y CONTROL	km	17.58	8.70	152.77	1.46	12.73	8.33%	1.46	2.93	16.65%	14.63	127.34
1.7	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIA												
1.7.1	REPARACIÓN DE MUROS SECOS	m ²	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.7.2	REPARACIÓN DE PONTONES	u	1.00	860.55	860.55	0.08	71.71	8.33%	0.08	0.17	16.66%	0.83	719.93
	Costo directo:				164,788.11		13,732.43			140.56			137,328.12
	Gastos Generales (10.00%)				16,478.81		1,373.24			27.46			13,732.81
	Utilidad (5.00%)				8,239.46		686.62			13.73			6,868.41
	Parcial				189,507.47		15,792.29			157.75			157,927.34
	IGV (18.00%)				34,111.34		2,842.61			5,684.42			28,426.92
	TOTAL				223,618.82		18,634.90			37,264.55			188,354.26
	Porcentaje de avance por ítems				8.33%		8.33%			16.66%			83.34%
	Porcentaje de avance acumulado				8.33%		8.33%			16.66%			83.34%

Lenin Y. Pereda Martinez
 Ing. Civil
 Reg. CIP. N° 213027



Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD

Jr. Paco Yunque N° 735 – Telf.: 837015-837019

RESOLUCIÓN SUB GERENCIAL DE INFRAESTRUCTURA N° 004-2021-MPSCH

Santiago de Chuco, 03 de Enero del 2021.

VISTO: CARTA N° 003 – 2021 – MPSCH – IVP-SCH/RRK de fecha 02 de enero del 2021; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional sobre Descentralización, reconoce a las Municipalidades Provinciales la calidad de Órgano de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972.

Que, conforme a lo establecido por los artículos 6° y 20° de la ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, la Alcaldía es el órgano ejecutivo del Gobierno Local, el Alcalde es el representante Legal de la Municipalidad y su máxima Autoridad Administrativa, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 43° de la referida Ley, las Resoluciones de Alcaldía aprueba y resuelven los asuntos de carácter administrativo.

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 243-2019-MPSCH, de fecha 22 de abril de 2019, el Alcalde de la Municipalidad Provincial Santiago de Chuco, delega facultades administrativas al Sub Gerente de Infraestructura de esta dependencia municipal.

En cumplimiento a lo dispuesto en los términos de referencia según artículo 29 del D.U N°070-2020, donde nos detalla que la ejecución del mantenimiento rutinario entrara en vigencia a partir del día siguiente de suscrita el acta de terminación de las actividades de la FASE II,

Es por ello que conocedores de que los inspectores que fueron contratados para la ejecución de Mantenimiento Periódico, terminara suscribiendo el acta de terminación de actividades es por ello que en tal razón:

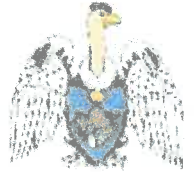
Mediante la CARTA N° 003 – 2021 – MPSCH – IVP-SCH/RRK de fecha 02 de enero del 2021, la GERENCIA DE IVP, solicita que se designe a los INGENIEROS que se harán cargo de la INSPECCION de los trabajos de MANTENIEMIENTOS RUTINARIOS DE LOS PAQUETES 17 Y 18.

17	RES-PROC-17-2020-MPSCH/CS-1	MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: EL MOLLE - CALLAYGUIDA BAJA - EMP. LI-122 (QUIGUIR); SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD
		MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: MUNGURRAL - SANTA ROSA - OYON; SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD
18	RES-PROC-18-2020-MPSCH/CS-1	MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: EMP. LI-122 (LA PAZCA) - CACHUBAMBA - MONCHUGO - HUALALAY; SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD
		MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: EMP. LI-122 (PAIBAL) - RESERVA NACIONAL - QUIGUIR - SANTUARIO NACIONAL DE CALIPUY, SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD





Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco
PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD



183

Jr. Paco Yunque N° 735 – Telf.: 837015-837019

Estando a los dispositivos legales de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N°27972 y la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N°30225, Reglamento y Modificatorias.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR al ING. LENIN Y. PEREDA MARTINEZ como INSPECTOR del "MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: EMP. LI-122 (LA PAZCA) - CACHUBAMBA - MONCHUGO – HUALALAY EMP. LI-122 (PAIBAL) - RESERVA NACIONAL - QUIGUIR - SANTUARIO NACIONAL DE CALIPUY; SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD".

ARTICULO SEGUNDO: APROBAR al ING. LENIN Y. PEREDA MARTINEZ como INSPECTOR del "MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: EMP. LI-122 (LA PAZCA) - CACHUBAMBA - MONCHUGO – HUALALAY EMP. LI-122 (PAIBAL) - RESERVA NACIONAL - QUIGUIR - SANTUARIO NACIONAL DE CALIPUY; SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD", por un periodo de 59 días calendarios.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR a las áreas correspondientes a fin de que tenga conocimiento de la presente resolución y a las empresas responsables para su respectivo cumplimiento.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO
Ing. David Ivan Silva Torres
SECRETARÍA DE INGENIERÍA DE ESTRUCTURAS

182

CONSORCIO CALIPUY



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

INFORME MENSUAL N°02 – EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO

FASE III

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIÓDICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO: EMP. LI – 122 (LA PAZCA) – CACHUBAMBA – MONCHUGO – HUALALA LONG. = 17.560 KM DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO – PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD”



SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD

FEBRERO - 2021


Lenin Y. Pereda Martinez
Ing. CIVIL . INSPECTOR
Reg. Cip. N° 213027



"CONSORCIO CALIPUY"

HA
1-8-1

Santiago de Chuco, 03 de Marzo del 2021.

CARTA N° 003-2021-CONSORCIOCALIPUY/RC

RECIBO
03/03/21
10:31 a.m.

SEÑORES : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

ATENCIÓN : ING. LENIN Y. PEREDA MARTINEZ
Inspector de Planta del Servicio

ASUNTO : ALCANZO VALORIZACION N° 02 - MES DE FEBRERO – MANTENIMIENTO
RUTINARIO

REFERENCIA : CONTRATO DE SERVICIO N° 001-2020-MPSCH-LOG.

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO EMP. LI-122 (LA PAZCA) – CACHUBAMBA – MONCHUGO – HUALALAY. LONG. = 17.560 KM Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO EMP. LI-122 (PAIBAL) – SANTUARIO NACIONAL – QUIGUIR – RESERVA NACIONAL DE CALIPUY LONG. = 8.800 KM DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO LA LIBERTAD”.

De mi especial consideración:

Por intermedio de la presente, me dirijo a usted para hacer llegar nuestro cordial saludo, así mismo hacer llegar la VALORIZACION N° 02 - MES DE FEBRERO del servicio de referencia para su revisión y aprobación correspondiente.

El monto de la Valorización N° 02 correspondiente al mes de ENERO asciende al monto de S/. 18.634.90 (DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO 90/100 SOLES) y corresponde a un avance mensual ejecutado del 8.33% frente al 16.66% de avance mensual programado, situando al servicio en condición: SE ENCUENTRA DENTRO DE SU PLAZO DE PROGRAMACION DE SERVICIO

Es propia la oportunidad para expresar las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


Lenin Y. Pereda Martinez
Ing. CIVIL - INSPECTOR
Reg. Cip. N° 213027

CONSORCIO CALIPUY

Giovanna Foc San Huerta
DNE 31860281
REPRESENTANTE COMÚN



PERÚ

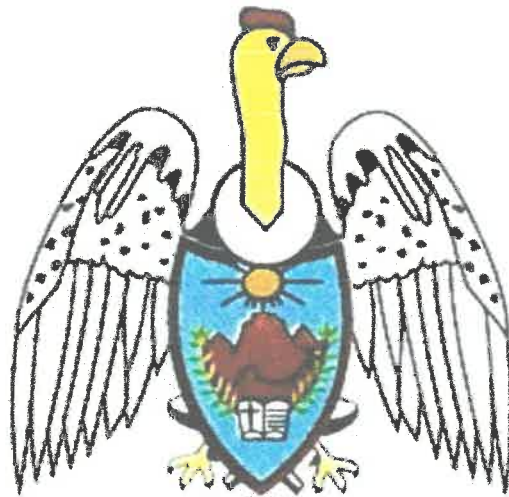
Ministerio de Transportes y Comunicaciones

CONSORCIO CALIPUY



700
180

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO



INFORME MENSUAL N°02 DE MES DE FEBRERO DEL 2021

EJECUCION DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO

FASE III

CONSORCIO CALIPUY

Giovanna Rondan Huerta

DNI: 31660281

REPRESENTANTE COMunal

ANEXO N° 04

Miguel Angel Robles Correa
INGENIERO CIVIL
CIP N° 111806

Lenin Y. Pereda Martinez
Ing. CIVIL. INSPECTOR
Reg. Cip. N° 213027

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINO VECINALES TRAMO EMP. LI-122(LA PAZCA) - CACHUBAMBA - MONCHUGO - HUALALAY LONG=17.560 KM DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO, LA LIBERTAD"




109
179


INDICE

- 1.0 INFORMACION CONTRACTUAL
- 2.0 REPORTES DE TRABAJO – FASE III
- 3.0 PROGRAMACION DE TRABAJO MENSUAL – FASE III
 - 3.1 PROGRAMACION REAL EJECUTADO
 - 3.2 PROGRAMACION DEL MES
 - 3.3 PROGRAMACION DEL SIGUIENTE MES
- 4.0 RECURSOS UTILIZADOS
- 5.0 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
- 6.0 PANEL FOTOGRAFICO
- 7.0 COPIAS DEL CUADERNO DE MANTENIMIENTO
- 8.0 PUNTOS CRITICOS
- 9.0 ANEXOS
 - 9.1 FACTURA
 - 9.2 RELACION DE PERSONAL, ROTATIVO, SOCIOS O TRABAJADOR.
 - 9.3 TAREO MENSUAL DE PERSONAL CON RESPECTIVA COPIA DE DNI
 - 9.4 PLANILLA DE PAGO MENSUAL DE PERSONAL DE MES ANTERIOR
 - 9.5 COPIA DE ACTA DE ENTREGA DE TERRENO
 - 9.6 COPIA DE CONTRATO Y CONTRATO DE CONSORCIO EN CASO CORRESPONDA
 - 9.7 COPIA DE SEGUROS DEL PERSONAL Y VEHICULOS UTILIZADOS PARA TRANSPORTE DE PERSONAL Y HERRAMIENTAS.
 - 9.8 DECLARACION JURADA DE NO ADEUDO DEL PERSONAL DE CAMPO Y AUTORIDADES DE LA ZONA

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINO VECINALES TRAMO EMP. LI-122(LA PAZCA) - CACHUPAMBA - MONCHUCO - HUALALAY LONG=17.560 KM DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO. PROMUNAJA DE SANTIAGO DE CHUCO, LA LIBERTAD"


Lenin Y. Pereda Martinez
Ing. CIVIL - INSPECTOR
CIP Nº 213027


Miguel Ángel Robles Correa
INGENIERO CIVIL
CIP Nº 111906


REPRESENTANTE COMUN
DNI: 31660281
Miguel Ángel Robles Correa
CONSORCIO CALIPUY



INSPECTOR DE SERVICIO DEL MANTENIMIENTO

Ingeniero Civil
ING. LENIN Y. PEREDA MARTINEZ

124.
109

INFORME N° 003-2021 ING° LYPM-IO/MPSCH.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANTIAGO DE CHUCO
MESA DE PARTES
 N° Exp: 1393
05 MAR. 2021
 N° Folios: 06 folios
 Hora: 03:30 pm Firma: [Signature]

02 orig.
04 cop.

A : ING° DAVID IVAN SILVA TORRES.
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA – MPSCH

ATENCIÓN : ING° RAFAEL KEVINALAN VALENCIA REBAZA
GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MPSCH

DE : ING° LENIN Y. PEREDA MARTINEZ
INSPECTOR DE OBRA

ASUNTO : CONFORMIDAD DEL INFORME MENSUAL DE VALORIZACIÓN N°02 – ANEXO N°04 TRAMO: EMP. LI – 122 (PAIBALL) – SANTUARIO NACIONAL – QUIGUIR – RESERVA NACIONAL DE CALIPUY

REFERENCIA : CONTRATO DE SERVICIO N°002-2020-MPSCH-LOG: "SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. LI – 122 (LA PAZCA) – CACHUBAMBA – MONCHUGO – HUALALAY – EMP. LI – 122 (PAIBALL) – SANTUARIO NACIONAL – QUIGUIR – RESERVA NACIONAL DE CALIPUY, EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD".

FECHA : Santiago de Chuco, 05 de Marzo del 2021

Es grato dirigirme a Usted para saludarlo cordialmente, así mismo hacer de su conocimiento que dada la Obra: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. LI – 122 (LA PAZCA) – CACHUBAMBA – MONCHUGO – HUALALAY – EMP. LI – 122 (PAIBALL) – SANTUARIO NACIONAL – QUIGUIR – RESERVA NACIONAL DE CALIPUY, EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD"; Se alcanza la conformidad correspondiente del **INFORME MENSUAL DE VALORIZACIÓN N°02 – ANEXO N°04 TRAMO: EMP. LI – 122 (PAIBALL) – SANTUARIO NACIONAL – QUIGUIR – RESERVA NACIONAL DE CALIPUY** durante el periodo de trabajo del mes de FEBRERO.

Es todo cuanto tengo que informar a Ud. Para su conocimiento y fines.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANTIAGO DE CHUCO
GERENCIA MUNICIPAL
PROVEIDO
 PASE a: INFRAESTRUCTURA
 PARA: Su Atención
revisión
 FECHA: 08/03/21

V°B°
 GERENCIA MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANTIAGO DE CHUCO

[Signature]
 Reg. Cip. N° 27302
ING. LENIN Y. PEREDA MARTINEZ
 INSPECTOR DE PLANTA



INSPECTOR DE SERVICIO DEL MANTENIMIENTO

Ingeniero Civil

ING. LENIN YLDEBRANDO PEREDA MARTÍNEZ CIP N° 213027

192

VALORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE SERVICIO RUTINARIO N° 02

INFORME DE INSPECCIÓN DE LA VALORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO N° 02

FASE III –ANEXO N°04

FEBRERO – 2021

SERVICIO:

MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS
VECINALES TRAMO:

“EMP. LI-122 (PAIBAL) – SANTUARIO NACIONAL –
QUIGUIR – RESERVA NACIONAL DE CALIPUY LONG.
= 8.800 KM, DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO
– PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO- LA
LIBERTAD.”


Ing. CIVIL INSPECTOR
Reg. CIP. 209213027



INSPECTOR DE SERVICIO DEL MANTENIMIENTO

Ingeniero Civil

ING. LENIN YLDEBRANDO PEREDA MARTÍNEZ CIP N° 213027

191

INFORME MENSUAL DE LA INSPECCIÓN DE LA VALORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO N° 02; DEL MES DE FEBRERO

01.00 DATOS GENERALES

ENTIDAD CONTRATANTE:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

UNIDAD EJECUTORA:

SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA – MPSCH
INSTITUTO VIAL PROVINCIAL – IVP – MPSCH

NOMBRE DEL MANTENIMIENTO:

“MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO EMP. LI-122 (PAIBAL) – SANTUARIO NACIONAL – QUIGUIR – RESERVA NACIONAL DE CALIPUY LONG. = 8.800 KM, DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO – PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO – DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”.

UBICACIÓN:

DISTRITO : SANTIAGO DE CHUCO
PROVINCIA : SANTIAGO DE CHUCO
REGION : LA LIBERTAD

PROCESO DE SELECCIÓN:

PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE SELECCIÓN N° 018 - 2020-MPSCH/CS-SEGUNDA CONVOCATORIA. CONTRATO DE SERVICIO N° 001-2020-MPSCH-LOG. PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO VIAL PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. LI – 122 (LA PAZCA) – CACHUBAMBA – MONCHUGO – HUALALAY – EMP. LI – 122 (PAIBALL) – SANTUARIO NACIONAL – QUIGUIR – RESERVA NACIONAL DE CALIPUY, EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD”.

ALCALDE:

SR. JUAN ALBERTO GABRIEL ALIPIO

MODALIDAD DE EJECUCIÓN:

POR CONTRATA

MONTO REFERENCIAL (con IGV)

S/. 2'237,886.19

MONTO CONTRATADO (con IGV)

S/. 2'237,886.19

FACTOR DE RELACIÓN:

1.00000

CONTRATISTA:

CONSORCIO CALIPUY

PRESUPUESTO CONTRATADO:

S/. 2'237,886.19


Lenin Y. Pereda Martinez
Ing. CIVIL . INSPECTOR
Reg. Cip. N° 213027



INSPECTOR DE SERVICIO DEL MANTENIMIENTO

Ingeniero Civil

ING. LENIN YLDEBRANDO PEREDA MARTÍNEZ CIP N° 213027

100

SISTEMA DE CONTRATACIÓN:

A SUMA ALZADA

FIRMA DEL CONTRATO:

21/08/2020

FECHA DE ENTREGA DEL TERRENO:

22/08/2020

PAGO ADELANTO DIRECTO:

NO SE SOLICITO

PAGO ADELANTO DE MATERIALES:

NO SE SOLICITO

FECHA CONTRACTUAL DE INICIO DEL SERVICIO M. RUTINARIO:

01/01/2021

FECHA CONTRACTUAL DE TÉRMINO DEL SERVICIO M. RUTINARIO:

31/12/2021

PLAZO DE EJECUCIÓN:

500 DÍAS CALENDARIOS

INSPECTOR DE SERVICIO:

ING° LENIN YLDEBRANDO PEREDA MARTÍNEZ

RESIDENTE DE OBRA:

ING° MIGUEL ÁNGEL ROBLES CORREA

AVANCE EJECUTADO MES DE FEBRERO-2021:

8.33%

AVANCE PROGRAMADO MES DE FEBRERO-2021:

8.33%

AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO:

8.33%

AVANCE EJECUTADO ACUMULADO:

8.33%


Lenin Y. Pereda Martinez
Ing. CIVIL . INSPECTOR
Reg. Cip. N° 213027

ALCANCES GENERALES

La Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, en atención al Decreto de Urgencia N° 070-2020; viene inspeccionando los trabajos correspondientes a la ejecución del Servicio de Mantenimiento Periódico y Rutinario: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. LI – 122 (LA PAZCA) – CACHUBAMBA – MONCHUGO – HUALALAY – EMP. LI – 122 (PAIBALL) – SANTUARIO NACIONAL – QUIGUIR – RESERVA NACIONAL DE



INSPECTOR DE SERVICIO DEL MANTENIMIENTO

Ingeniero Civil

ING. LENIN YLDEBRANDO PEREDA MARTÍNEZ CIP N° 213027

189

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio	Parcial	Sub Total
1.0	MANTENIMIENTO RUTINARIO					7,141.71
1.1	CONSERVACION DE CALZADA					5,752.96
1.1.1	Limpieza de calzada	km	0.03	10,732.05	357.74	
1.1.2	Bacheo camino tipo I	m ²	11.88	344.40	4,090.32	
1.1.3	Bacheo camino tipo II	m ²				
1.1.4	Bacheo camino tipo III	m ²				
1.1.5	Desquinche	m ³				
1.1.6	Remoción de derrumbes	m ³				
1.1.7	Perfilado de la superficies sin aporte de material	m ²	40.84	31.95	1,304.90	
1.2	LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE					1,230.31
1.2.1	Limpieza de cunetas	m	34.79	17.70	615.69	
1.2.2	Limpieza de alcantarilla	u	0.01	3,219.60	17.89	
1.2.3	Limpieza de badén	m ²				
1.2.4	Limpieza de Tajea					
1.2.5	Limpieza de zanjas de coronación	m				
1.2.6	Limpieza de pontones	u	0.01	4,252.20	283.48	
1.2.7	Encauzamiento de pequeños cursos de agua	m	2.92	107.40	313.25	
1.3	CONTROL DE VEGETACION					
1.3.1	Roce y limpieza	m ²				
1.4	SEGURIDAD VIAL					62.63
1.4.1	Conservación de señales	u	0.14	450.00	62.63	
1.5	MEDIO AMBIENTE					
1.5.1	Reforestación	u				
1.6	VIGILANCIA Y CONTROL					95.81
1.6.1	Vigilancia y control	km	0.73	130.65	95.81	
1.7	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIA					
1.7.1	Reparación de muros secos	m ³				
1.7.2	Reparación de pontones	u				

Costo Directo		7,141.71
Gastos Generales	10.00%	714.17
Utilidad	5.00%	357.09
Parcial		8,212.97
I.G.V.	18.00%	1,478.33
TOTAL :		9,691.30


Lenin Y. Pereda Martínez
 Ing. CIVIL, INSPECTOR
 Reg. Cip. N° 213027

SON: NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN CON 30/100 SOLES

METAS FÍSICAS POR ALCANZAR:

Objetivos y Metas

El servicio consiste en el mantenimiento periódico y rutinario en un tramo de 17.560 km en el tramo siguiente: **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. LI – 122 (LA PAZCA) – CACHUBAMBA – MONCHUGO – HUALALAY – EMP. LI – 122 (PAIBALL) – SANTUARIO NACIONAL – QUIGUIR – RESERVA NACIONAL DE CALIPUY, EN EL DISTRITO DE**



INSPECTOR DE SERVICIO DEL MANTENIMIENTO

Ingeniero Civil

ING. LENIN YLDEBRANDO PEREDA MARTÍNEZ CIP N° 213027

188

SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD".

El proyecto contempla las siguientes metas.

VALORIZACION MENSUAL N° 02

PERIODO: MES 02 (FEBRERO DEL 2021)

PROYECTO "SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES: EMP. U - 122 (PAIBALI) - SANTUARIO NACIONAL - QUIQUIR - RESERVA NACIONAL DE CALPUY DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD"

ENTIDAD : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO LONGITUD 8.800

ITEM	DESCRIPCION	Und	Metrado	Precio \$/.	Parcial \$/.	ANTERIOR EJECUTADO		EJECUTADO MES 02		ACUMULADO EJECUTADO TOTAL		SALDO TOTAL A EJECUTAR				
						METRADO	COSTO	%	METRADO	COSTO	%	METRADO	COSTO	%	METRADO	COSTO
1.0	MANTENIMIENTO RUTINARIO															
1.1	1.1 CONSERVACION DE CALZADA															
1.1.1	Limpieza de Calzada	km	0.40	10,792.05	4,292.82	0.03	357.74	8.33%	0.03	357.74	0.07	715.47	16.67%	0.33	3,577.35	83.33%
1.1.2	Bacheo camino tipo I	m²	142.52	344.40	49,083.89	11.88	4,090.32	8.33%	11.88	4,090.32	23.75	8,180.65	16.67%	118.77	40,903.24	83.33%
1.1.3	Bacheo camino tipo II	m²														
1.1.4	Bacheo camino tipo III	m²														
1.1.5	Desquanche	m³														
1.1.6	Remoción de detritus	m³														
1.1.7	Pavimento de la superficie sin aporte de material	m²	490.11	31.95	15,658.85	40.84	1,304.90	8.33%	40.84	1,304.90	81.61	2,609.81	16.67%	408.43	13,049.04	83.33%
1.2	1.2 LIMPIEZA DEBARRILES DE DRENAL															
1.2.1	Limpieza de cunetas	m	417.42	17.70	7,388.33	34.79	615.69	8.33%	34.79	615.69	69.57	1,231.39	16.67%	347.85	6,156.95	83.33%
1.2.2	Limpieza de alcantarilla	u	0.07	3,219.60	214.64	0.01	17.89	8.33%	0.01	17.89	0.01	35.77	16.67%	0.06	178.87	83.33%
1.2.3	Limpieza de badén	m²														
1.2.4	Limpieza de tolaja	u														
1.2.5	Limpieza de zarjas de coronación	m														
1.2.6	Limpieza de pontones	u	0.07	4,252.20	283.46											
1.2.7	Encarzanamiento de pequeños cursos de agua	m	35.00	107.40	3,759.00	2.92	313.25	8.33%	2.92	313.25	5.83	626.50	16.67%	29.17	3,132.50	91.67%
1.3	1.3 CONTROL DE RESERVA															
1.3.1	Roca y Limpieza	m²														
1.4	1.4 SEGURIDAD VIAL															
1.4.1	Conservación de Señales	u	1.47	450.00	751.50	0.14	62.63	8.33%	0.14	62.63	0.28	125.25	16.67%	1.39	626.25	83.33%
1.5	1.5 MEDIO AMBIENTE															
1.5.1	Reforestación	u														
1.6	1.6 VIGILANCIA Y CONTROL															
1.6.1	Vigilancia y Control	km	8.80	130.65	1,149.72	0.73	95.81	8.33%	0.73	95.81	1.47	191.62	16.67%	7.33	958.10	83.33%
1.7	1.7 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS															
1.7.1	Reparación de Muros secos	m²														
1.7.2	Reparación de Pontones	u														
						COSTO DIRECTO \$/.	6,881.85		6,881.85		13,763.71		68,816.53			
GASTOS GENERALES							688.19		688.19		1,376.37		6,881.85			
UTILIDAD							344.09		344.09		688.19		3,440.93			
PARCIAL							7,914.13		7,914.13		15,828.26		79,141.31			
IGV							1,424.54		1,424.54		2,849.09		14,245.44			
TOTAL \$/.						112,064.10	9,336.67		9,336.67		18,677.35		93,386.74			
% DE AVANCE							8.33%		8.33%		16.67%		83.33%			


Lenin Y. Pereda Martinez
 Ing. CIVIL INSPECTOR
 Reg. CIP. N° 213027



INSPECTOR DE SERVICIO DEL MANTENIMIENTO

Ingeniero Civil

ING. LENIN YLDEBRANDO PEREDA MARTÍNEZ CIP Nº 213027

187

CONTROL ECONÓMICO DEL SERVICIO

PRESUPUESTO CONTRATADO. - El Presupuesto Contratado, para el servicio de ejecución del mantenimiento periódico y rutinario, se compone de una fórmula de la siguiente manera: FORMULA Nº 02 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. LI - 122 (LA PAZCA) - CACHUBAMBA - MONCHUGO - HUALALAY - EMP. LI - 122 (PAIBALL) - SANTUARIO NACIONAL - QUIGUIR - RESERVA NACIONAL DE CALIPUY, EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD".

CONTROL DE VALORIZACIONES DEL SERVICIO:

El avance acumulado contractual, incluye IGV de la Valorización Nº 02 es el siguiente:

Total, Valorización Nº 02	SI.	9,338.67
Total, Valorización Acumulada	SI.	18,677.34
Monto Total Contractual	SI.	112,064.09
Porcentaje de Avance Valorización Nº 02		8.33%
Porcentaje de Avance Acumulado		16.67%

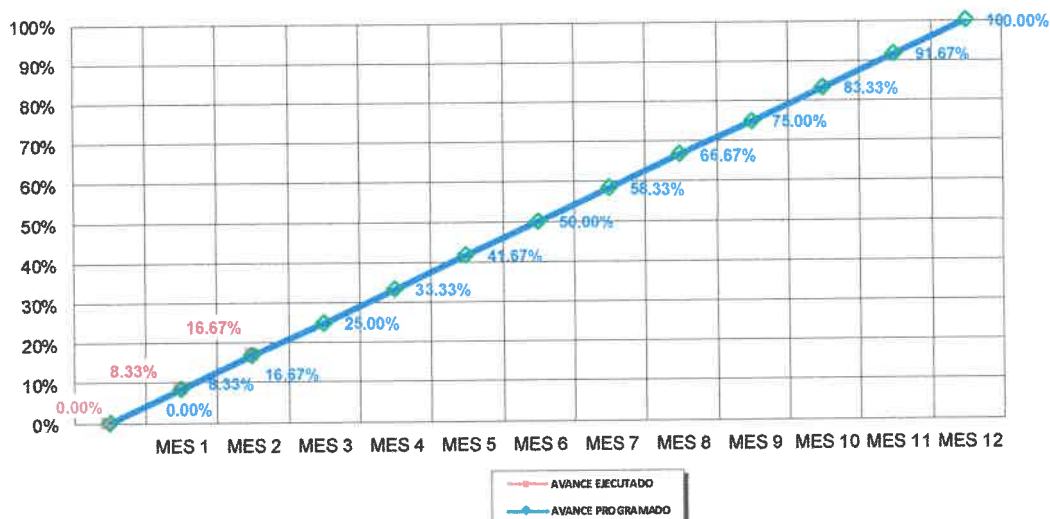
CONTROL DE AVANCE DE EJECUCION

"SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES: PROYECTO EMP. LI - 122 (PAIBALL) - SANTUARIO NACIONAL - QUIGUIR - RESERVA NACIONAL DE CALIPUY, DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD"

ENTIDAD MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

PLAZO DE EJECUCION PROGRAMADO: 365 DIAS CALENDARIO

GRAFICO DE AVANCE DE OBRA
PROGRAMADO ACUMULADO vs EJECUTADO ACUMULADO



[Signature]
 Lenin Y. Pereda Martinez
 Ing. CIVIL . INSPECTOR
 Reg. Cip. Nº 213027



INSPECTOR DE SERVICIO DEL MANTENIMIENTO

Ingeniero Civil

ING. LENIN YLDEBRANDO PEREDA MARTÍNEZ CIP N° 213027

188

AVANCE PROGRAMADO					
N° de MES	MES	MONTOS TOTAL		PORCENTAJES	
		PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO
		S/	S/	%	%
					0.00%
MES 1	ENERO	9,338.67	9,338.67	8.33%	8.33%
MES 2	FEBRERO	9,338.67	18,677.35	8.33%	16.67%
MES 3	MARZO	9,338.67	28,016.02	8.33%	25.00%
MES 4	ABRIL	9,338.67	37,354.70	8.33%	33.33%
MES 5	MAYO	9,338.67	46,693.37	8.33%	41.67%
MES 6	JUNIO	9,338.67	56,032.04	8.33%	50.00%
MES 7	JULIO	9,338.67	65,370.72	8.33%	58.33%
MES 8	AGOSTO	9,338.67	74,709.39	8.33%	66.67%
MES 9	SETIEMBRE	9,338.67	84,048.07	8.33%	75.00%
MES 10	OCTUBRE	9,338.67	93,386.74	8.33%	83.33%
MES 11	NOVIEMBRE	9,338.67	102,725.41	8.33%	91.67%
MES 12	DECIEMBRE	9,338.67	112,064.09	8.33%	100.00%
TOTAL		112,064.09		100.00%	

AVANCE EJECUTADO					
N° de MES	MES	MONTOS TOTAL		PORCENTAJES	
		PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO
		S/	S/	%	%
					0.00%
MES 1	ENERO	9,338.67	9,338.67	8.33%	8.33%
MES 2	FEBRERO	9,338.67	18,677.34	8.33%	16.67%
MES 3	MARZO				
MES 4	ABRIL				
MES 5	MAYO				
MES 6	JUNIO				
MES 7	JULIO				
MES 8	AGOSTO				
MES 9	SETIEMBRE				
MES 10	OCTUBRE				
MES 11	NOVIEMBRE				
MES 12	DECIEMBRE				
TOTAL		18,677.33		16.67%	

PLAZO DE LA OBRA:

El plazo contractual para el mantenimiento rutinario es de 365 días calendarios, se inició el 1 de ENERO del 2021 y termina el 31 de Diciembre del 2021, en el transcurso del presente periodo de ejecución de obra el contratista no ha solicitado ampliación de plazo contractual (Artº 169 y 170 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.-Reglamento D. S. N° 350-2015-EF.- Ley N° 30225 y su modificatoria Decreto Legislativo N° 1341 y D.S. N° 056-2017-EF.

COMENTARIOS DE LA INSPECCIÓN:

Los trabajos, se vienen realizando de forma normal de acuerdo a la programación de la obra, a la fecha del informe según Acta de Entrega de Terreno de fecha: 22-Agosto-2020 y Acta de Inicio M.Rutinario de Servicio de fecha: 01-ENERO-2021; se viene realizando los trabajos según el presupuesto el Mantenimiento Rutinario

Así mismo la inspección constatará y verificará que; cumpla con los requisitos técnicos para el mantenimiento anual.

Se coordina con la Residencia, en lo referente a los avances de los trabajos, ya que nos encontramos en épocas de lluvias, propias de esta época del año, que desgastaran la plataforma de afirmado.

Durante los trabajos se pudo apreciar, que los trabajadores cuentan con implementos de seguridad (Cascos, Botas, Chalecos, etc.)

CONTROL DE CAMPO:

La inspección ha realizado continua y permanentemente el control de campo en forma minuciosa verificando el cumplimiento de los documentos técnicos del **Plan de Trabajo**; los cuales son: Planos, Especificaciones Técnicas y Metrados del Expediente Técnico (Plan de Trabajo); así como también órdenes emitidas por el suscrito y correcciones cuando la situación ameritaba.


Lenin Y. Pereda Martinez
 Ing. CIVIL. INSPECTOR
 Reg. Cip. N° 213027



INSPECTOR DE SERVICIO DEL MANTENIMIENTO

Ingeniero Civil

ING. LENIN YLDEBRANDO PEREDA MARTÍNEZ CIP N° 213027

CRONOGRAMA VALORIZADO VS EJECUTADO

PROYECTO : SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES: EMP. LI - 122 (PAIBALL) - SANTUARIO NACIONAL - QUIGUIR - RESERVA NACIONAL DE CALPUY, DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD

PROPIETARIO : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

UBICACIÓN : DPTO. LA LIBERTAD PROV. SANTIAGO DE CHUCO DIST. SANTIAGO DE CHUCO LOC. EMP. LI - 122 (PAIBALL) - SANTUARIO NACIONAL - QUIGUIR - RESERVA NACIONAL DE CALPUY

FECHA PROYECTO : 28/02/2021

Item	Descripción	Unid.	Cantidad	Precio	Parcial	Mes 2			Mes 2 EJECUTADO			EJECUTADO ACUMULADO			SALDO POR EJECUTAR						
						Del 01/02/2021		Al 28/02/2021		Del 01/02/2021		Al 28/02/2021		Del 01/02/2021		Al 31/12/2021		Del 01/02/2021		Al 31/12/2021	
						METRADO	COSTO	%	METRADO	COSTO	%	METRADO	COSTO	%	METRADO	COSTO	%	METRADO	COSTO	%	
1	MANTENIMIENTO RUTINARIO																				
1.1	CONSERVACIÓN DE CALZADA																				
1.1.1	LIMPIEZA DE CALZADA	km	0.40	10,732.05	4,292.82	0.03	357.74	8.33%	0.03	357.74	8.33%	0.03	715.47	16.67%	0.37	3,577.35	83.33%				
1.1.2	BACHEO CAMINO TIPO I	m²	142.52	344.40	49,083.89	11.88	4,090.32	8.33%	11.88	4,090.32	8.33%	11.88	8,180.65	16.67%	130.64	40,903.24	83.33%				
1.1.3	BACHEO CAMINO TIPO II	m²	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
1.1.4	BACHEO CAMINO TIPO III	m²	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
1.1.5	DESQUINCHE	m²	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
1.1.6	REMOCIÓN DE DERRUMBES	m²	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
1.1.7	PERFILADO DE LA SUPERFICIE SIN APORE DE MATERIAL	m²	490.11	31.95	15,669.85	40.84	1,304.90	8.33%	40.84	1,304.90	8.33%	40.84	2,609.81	16.67%	449.27	13,049.04	83.33%				
1.2	LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE																				
1.2.1	LIMPIEZA DE CUNETAS	m	417.42	17.70	7,386.33	34.79	615.69	8.33%	34.79	615.69	8.33%	34.79	1,231.39	16.67%	382.64	6,156.95	83.33%				
1.2.2	LIMPIEZA DE ALCANTARILLA	u	0.07	3,219.80	214.64	0.01	17.89	8.33%	0.01	17.89	8.33%	0.01	35.77	16.67%	0.06	178.87	83.33%				
1.2.3	LIMPIEZA DE RADEN	m²	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
1.2.4	LIMPIEZA DE TAJEA	u	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
1.2.5	LIMPIEZA DE ZANJAS DE CORONACIÓN	m	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
1.2.6	LIMPIEZA DE PONTONES	u	0.07	4,252.20	293.48	0.01	23.62	8.33%	0.01	47.25	16.67%	0.01	47.25	16.67%	0.06	236.23	83.33%				
1.2.7	ENCAUZAMIENTO DE PEQUEÑOS CURSOS DE AGUA	m	35.00	107.40	3,759.00	2.92	313.25	8.33%	2.92	313.25	8.33%	2.92	626.50	16.67%	32.08	3,132.50	83.33%				
1.3	CONTROL DE VEGETACIÓN																				
1.3.1	ROCE Y LIMPIEZA	m²	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
1.4	SEGURIDAD VIAL																				
1.4.1	CONSERVACIÓN DE SEÑALES	u	1.67	450.00	751.50	0.14	62.63	8.33%	0.14	62.63	8.33%	0.14	125.25	16.67%	1.53	626.25	83.33%				
1.5	MEDIO AMBIENTE																				
1.5.1	REFORESTACIÓN	u	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
1.6	VIGILANCIA Y CONTROL																				
1.6.1	VIGILANCIA Y CONTROL	km	8.80	130.65	1,149.72	0.73	95.81	8.33%	0.73	95.81	8.33%	0.73	191.62	16.67%	8.07	958.10	83.33%				
1.7	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIA																				
1.7.1	REPARACIÓN DE MUROS SECOS	m²	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
1.7.2	REPARACIÓN DE PONTONES	u	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
Costo directo:						82,892.23	6,881.85			6,881.85			13,763.71			68,816.53					
Gastos Generales (10.00%)						8,289.22	688.19			688.19			1,376.37			6,881.85					
Utilidad (5.00%)						4,123.11	344.09			344.09			688.19			3,440.93					
Parcial						94,969.57	7,914.13			7,914.13			15,828.26			79,141.31					
I.G.V. (18.00%)						17,094.52	1,424.54			1,424.54			2,849.09			14,245.44					
TOTAL						112,064.09	9,338.67			9,338.67			18,677.35			93,386.74					
Porcentaje de avance por Mes							8.33%			8.33%			16.67%			83.33%					
Porcentaje de avance acumulado							8.33%			8.33%			16.67%			83.33%					

185

Lenin Y. Pereda
Ing. Civil

INSPECTOR DE SERVICIO DEL MANTENIMIENTO

Ingeniero Civil

ING. LENIN YLDEBRANDO PEREDA MARTÍNEZ CIP Nº 213027

MANTENIMIENTO RUTINARIO

PROYECTO:

"SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES: EMP. LI - 122 (PAIBALL) - SANTUARIO NACIONAL - QUIGUIR - RESERVA NACIONAL DE CALIPUY, DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD"

PROPIETARIO: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

SUBICACIÓN:

DPTO: LA LIBERTAD PROV: SANTIAGO DE CHUCO LOC: EMP. LI - 122 (PAIBALL) - SANTUARIO NACIONAL - QUIGUIR - RESERVA NACIONAL DE CALIPUY

Longitud (Km) = 8.80

Item	Descripción	Unidad	METRADO	Nº ELEMENTO	DIMENSIONES			AREA	VOLUMEN	PARCIAL	TOTAL
					LARGO	ANCHO	ALTO				
1.0	MANTENIMIENTO RUTINARIO										
1.1	OBRAS PRELIMINARES										
1.1.1	Limpieza de Calzada	km	0.40			0.03				0.03	0.03
1.1.2	Bacheo camino tipo I	m ²	142.52				11.88			11.88	11.88
1.1.2.1	Bacheo camino tipo II	m ²									
1.1.2.2	Bacheo camino tipo III	m ²									
1.1.3	Desquinche	m ³									
1.1.4	Remoción de derrumbes	m ³									
1.1.5	Perfilado de la superficie sin aporte de material	m ²	490.11				40.84			40.84	40.84
1.2	PAVIMENTOS										
1.2.1	Limpieza de Cunetas	m	417.42			34.79				34.79	34.79
	PROGRESIVA 0+000 A 8+800										
1.2.2	Limpieza de Alcantarilla	u	0.07				0.01			0.01	0.01
1.2.3	Limpieza de badén	u									
1.2.4	Limpieza de Tajea	u									
1.2.5	Limpieza de zanjas de coronación	m									
1.2.6	Limpieza de pontones	u	0.07				0.01			0.01	0.01
1.2.7	Encauzamiento de pequeños cursos de agua	m	35.00			2.92				2.92	2.92
1.3	CONTROL DE VEGETACION										
1.3.1	Roce y Limpieza	m ²									
1.4	SEGURIDAD VIAL										
1.4.1	Conservación de señales	u	1.67			0.14				0.14	0.14
1.5	MEDIO AMBIENTE										
1.5.1	Reforestación	u									
1.6	VIGILANCIA Y CONTROL										
1.6.1	Vigilancia y Control	km	8.80			0.73				0.73	0.73
1.7	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIA										
1.7.1	Reparación de muros secos	m ³									
1.7.2	Reparación de pontones	u									

Lenin Y. Pereda Martinez
Ing. CML. INSPECTOR
Reg. CIP. Nº 213027

180



INSPECTOR DE SERVICIO DEL MANTENIMIENTO

Ingeniero Civil

ING. LENIN YLDEBRANDO PEREDA MARTÍNEZ CIP N° 213027

183

MANTENIMIENTO RUTINARIO EJECUTADO PORCENTUAL

PROYECTO: "SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES: EMP. LI - 122 (PAIBALL) - SANTUARIO NACIONAL - QUIGUIR - RESERVA NACIONAL DE CALIPUY, DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD"

PROPIETARIO: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

UBICACIÓN: DPTO: LA LIBERTAD PROV: SANTIAGO DE CHUCO DIST: SANTIAGO DE CHUCO LOC: EMP. LI - 122 (PAIBALL) -

FECHA: 28/02/2021

Longitud (Km) 8.80

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	MES N°01	
				01/02/2021 AL 28/02/2021	
				28	%
1.0	MANTENIMIENTO RUTINARIO				
1.1	CONSERVACION DE CALZADA				
1.1.1	Limpieza de calzada	km	0.40	0.03	8.33%
1.1.2	Bacheo camino tipo I	m ²	142.52	11.88	8.33%
1.1.2	Bacheo camino tipo II	m ²			
1.1.2	Bacheo camino tipo III	m ²			
1.1.3	Desquinche	m ³			
1.1.4	Remoción de derrumbes	m ³			
1.1.5	Perfilado de la superficies sin aporte de material	m ²	490.11	40.84	8.33%
1.2	LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE				
1.2.1	Limpieza de cunetas	m	417.42	34.79	8.33%
1.2.2	Limpieza de alcantarilla	u	0.07	0.01	8.33%
1.2.3	Limpieza de baden	u			
1.2.4	Limpieza de Tajea	u			
1.2.5	Limpieza de zanjas de coronación	m			
1.2.6	Limpieza de pontones	u	0.07	0.00	0.00%
1.2.7	Encauzamiento de pequeños cursos de agua	m	35.00	2.92	8.33%
1.3	CONTROL DE VEGETACION				
1.3.1	Roce y limpieza	m ²			
1.4	SEGURIDAD VIAL				
1.4.1	Conservación de señales	u	1.67	0.14	8.33%
1.5	MEDIO AMBIENTE				
1.5.1	Reforestación	u	0.00	0.00	-
1.6	VIGILANCIA Y CONTROL				
1.6.1	Vigilancia y control	km	8.80	0.73	8.33%
1.7	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIA				
1.7.1	Reparación de muros secos	m ³			
1.7.2	Reparación de pontones	u			


Lenin Y. Pereda Martinez
 Ing. CIVIL . INSPECTOR
 Reg. Cip. N° 213027



“CONSORCIO CALIPUY”

182

“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia”

Santiago de Chuco, 03 de marzo del 2021.

CARTA N° 004-2021-CONSORCIOCALIPUY/RC

Señor:

ING. LENIN YLDEBRANDO PEREDA MARTÍNEZ

Inspector del Servicio

[Handwritten signature]
09/03/21
02:31pm.

ASUNTO : ALCANZO VALORIZACIÓN N° 02 - MES DE FEBRERO – MANTENIMIENTO RUTINARIO

REFERENCIA : CONTRATO DE SERVICIO N° 001-2020-MPSCH-LOG.

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO EMP. LI-122 (LA PAZCA) – CACHUBAMBA – MONCHUGO – HUALALAY. LONG. = 17.560 KM Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO EMP. LI-122 (PAIBAL) – SANTUARIO NACIONAL – QUIGUIR – RESERVA NACIONAL DE CALIPUY LONG. = 8.800 KM DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO LA LIBERTAD”.

De mi especial consideración:

Por intermedio de la presente, me dirijo a usted para hacer llegar nuestro cordial saludo, así mismo hacer llegar la VALORIZACIÓN N° 02 - MES DE FEBRERO del servicio de referencia para su revisión y aprobación correspondiente.

El monto de la Valorización N° 02 correspondiente al mes de FEBRERO asciende al monto de S/. 9,338.67 (NUEVE MIL TRECIENTOS TREINTA Y OCHO 67/100 SOLES) y corresponde a un avance mensual ejecutado del 8.33% frente al 8.33% de avance mensual programado, situando al servicio en condición: SE ENCUENTRA DENTRO DE SU PLAZO DE PROGRAMACION DE SERVICIO

Es propia la oportunidad para expresar las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

CONSORCIO CALIPUY
[Handwritten signature]
Glovantra Rondan Huerta
DNI: 31860281
REPRESENTANTE COMÚN



“CONSORCIO CALIPUY”

189

“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia”

Santiago de Chuco, 02 de marzo del 2021.

CONSORCIO CALIPUY

Giovanna Rondan Huerta
DNI: 31860281
REPRESENTANTE COMÚN

M.A.R.C.

CARTA N° 004 - 2021

SEÑORA : GIOVANNA RONDAN HUERTA
Representante de la empresa

DE : ING. MIGUEL ÁNGEL ROBLES CORREA
Residente del Servicio

ASUNTO : ALCANZO INFORME MENSUAL DE VALORIZACIÓN N° 02 – ANEXO N° 04

REFERENCIA : CONTRATO DE SERVICIO N° 001-2020-MPSCH-LOG.

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIÓDICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO EMP. LI-122 (PAIBAL) – SANTUARIO NACIONAL – QUIGUIR – RESERVA NACIONAL DE CALIPUY LONG. = 8.800 KM DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO LA LIBERTAD”.

De mi especial consideración:

Por intermedio de la presente, me dirijo a usted para hacer llegar nuestro cordial saludo, así mismo hacer llegar el INFORME MENSUAL DE VALORIZACIÓN N° 02 DEL SERVICIO TRAMO: EMP. LI-122 (PAIBAL) – SANTUARIO NACIONAL – QUIGUIR – RESERVA NACIONAL DE CALIPUY LONG. = 8.800 KM - ANEXO N° 04, según indica la referencia.

A la espera de la aprobación respectiva.

Atentamente,

Miguel Ángel Robles Correa
INGENIERO CIVIL
CIP N° 117088

CONSORCIO CALIPUY



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

INFORME MENSUAL N°02 – EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO

FASE III

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIÓDICO DE LOS
CAMINOS VECINALES TRAMO: EMP. LI-122 (PAIBAL) – SANTUARIO
NACIONAL – QUIGUIR – RESERVA NACIONAL DE CALIPUY LONG. =
8.800 KM DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO – PROVINCIA DE
SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD”



SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD

CONSORCIO CALIPUY

FEBRERO - 2021

[Signature]
Giovanna Rodan Huerta
DNI: 31660281
REPRESENTANTE COMÚN

[Signature]
Miguel Angel Robles Camacho
ING. CIVIL
117006

[Signature]
Lenin Y. Pereda Martinez
Ing. CIVIL . INSPECTOR
Reg. Cip. N° 213027



PERÚ

Ministerio de Transportes
y Comunicaciones

CONSORCIO CALIPUY



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO



INFORME MENSUAL N°02 DE MES DE
FEBRERO DEL 2021

EJECUCION DEL MANTENIMIENTO
RUTINARIO

FASE III

Miguel Angel Rubio Carras
INGENIERO CIVIL
CIP N° 177006

CONSORCIO CALIPUY

Giovanna Bondan Huerta
DNI: 31650281
REPRESENTANTE COMÚN

ANEXO N° 04

Lenin Y. Pereda Martinez
Ing. Civil. INSPECTOR
Reg. Cip. N° 213027

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINO VECINALES
TRAMO EMP. LI - 122 (PAIBALL) - SANTUARIO NACIONAL - QUIQUIR - RESERVA NACIONAL DE CALIPUY
LONG=17.560 KM DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO, LA
LIBERTAD"



720

INDICE

1.0 INFORMACION CONTRACTUAL

2.0 REPORTES DE TRABAJO – FASE III

3.0 PROGRAMACION DE TRABAJO MENSUAL – FASE III

3.1 PROGRAMACION REAL EJECUTADO

3.2 PROGRAMACION DEL MES

3.3 PROGRAMACION DEL SIGUIENTE MES

4.0 RECURSOS UTILIZADOS

5.0 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.0 PANEL FOTOGRAFICO

7.0 COPIAS DEL CUADERNO DE MANTENIMIENTO

8.0 PUNTOS CRITICOS

9.0 ANEXOS

9.1 FACTURA

9.2 RELACION DE PERSONAL, ROTATIVO, SOCIOS O TRABAJADOR.

9.3 TAREO MENSUAL DE PERSONAL CON RESPECTIVA COPIA DE DNI

9.4 PLANILLA DE PAGO MENSUAL DE PERSONAL DE MES ANTERIOR

9.5 COPIA DE ACTA DE ENTREGA DE TERRENO

9.6 COPIA DE CONTRATO Y CONTRATO DE CONSORCIO EN CASO
CORRESPONDA

9.7 COPIA DE SEGUROS DEL PERSONAL Y VEHICULOS UTILIZADOS
PARA TRANSPORTE DE PERSONAL Y HERRAMIENTAS.

9.8 DECLARACION JURADA DE NO ADEUDO DEL PERSONAL DE
CAMPO Y AUTORIDADES DE LA ZONA


Miguel Angel Robles Carras
INGENIERO CIVIL
CIP Nº 171906


CONSORCIO CALIPUY
Giovanna Rondan Huerta
DNI: 31060281
REPRESENTANTE COMÚN


Lenin Y. Pereda Martinez
Ing. CIVIL . INSPECTOR
Reg: Cip. N° 213027



PERÚ

Ministerio de Transportes
y Comunicaciones

CONSORCIO CALIPUY



1.0 INFORMACIÓN CONTRACTUAL


CONSORCIO CALIPUY
Giovanna Boddan Huerta
DNI: 31889281
REPRESENTANTE COMÚN


Miguel Angel Robles Correa
INGENIERO CIVIL
CIP Nº 171086


Lenín Y. Pereda Martínez
Ing. CIVIL - INSPECTOR
Reg. Cip. N° 213027

SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO
VECINAL TRAMO: EMP. LI - 122 (PAIBALL) - SANTUARIO NACIONAL - QUIGUIR - RESERVA NACIONAL
DE CALIPUY- LONG. = 8.800, DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA SANTIAGO DE
CHUCO LA LIBERTAD



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

CONSORCIO CALIPUY



1701

1.0 INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE DEL SERVICIO	: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO: EMP. LI – 122 (PAIBALL) – SANTUARIO NACIONAL – QUIGUIR – RESERVA NACIONAL DE CALIPUY ,DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD"
Nº DE CONTRATO	: N°001-2020-MPSCH-LOG
PROCESO DE SELECCIÓN DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN	: N° 018-2020-MPSCH/CS
ENTIDAD CONTRATANTE	: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO
CONTRATISTA	: CONSORCIO CALIPUY
RESIDENTE DE SERVICIO	: ING. MIGUEL ANGEL ROBLES CORREA
INSPECTOR	: ING. LENIN YLDEBRANDO PEREDA MARTÍNEZ
PLAZO DE EJECUCIÓN	: 485 D.C.
MONTO CONTRACTUAL	: S/. 2'237,886.19
PRESUPUESTO DEL PLAN DE TRABAJO	: S/. 14,907.92
PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO	: S/ 1'237,357.50
PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	: S/ 112,064.09
PRESUPUESTO DE INVENTARIO VIAL	: S/ 14,907.92
PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	: 485 D.C.

Ing. Lenin Y. Pereda Martínez

INSPECTOR
Reg. CIP. N° 213021

CONSORCIO CALIPUY

Giovanna Rondan Huerta

DNI: 31560281

REPRESENTANTE COMÚN



Miguel Angel Robles Correa
INGENIERO CIVIL
CIP Nº 111906

SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: EMP. LI – 122 (PAIBALL) – SANTUARIO NACIONAL – QUIGUIR – RESERVA NACIONAL DE CALIPUY, DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO – PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO LA LIBERTAD



PERÚ

Ministerio de Transportes
y Comunicaciones

CONSORCIO CALIPUY



123



1.1 VALORIZACIÓN MENSUAL - FASE III

CONSORCIO CALIPUY

Giovanna Rondan Huerta
Giovanna Rondan Huerta
DNI: 31860281
REPRESENTANTE COMÚN

Lenin Y. Pereda Martinez
Lenin Y. Pereda Martinez
Ing. CIVIL - INSPECTOR
Reg. Cip. N° 213027



Miguel Angel Robles Carver
Miguel Angel Robles Carver
INGENIERO CIVIL
CIP N° 117906

SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO
VECINAL TRAMO: EMP. LI - 122 (PAIBALL) - SANTUARIO NACIONAL - QUIGUR - RESERVA NACIONAL
DE CALIPUY, DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO LA
LIBERTAD



PERÚ

Ministerio de Transportes
y Comunicaciones

CONSORCIO CALIPUY



172



CERTIFICADO DE PAGO

(PAGO A CUENTA A CANCELAR AL CONTRATISTA)


CONSORCIO CALIPUY
.....
Giovanna Rondán Huerta
DNI: 31660281
REPRESENTANTE COMÚN


.....
Lenin Y. Pereda Martínez
Ing. CIVIL INSPECTOR
.....


.....
Miguel Angel Robles Carron
INGENIERO CIVIL
CIP Nº 117806

SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO
VECINAL TRAMO: EMP. LI - 122 (PAIBALL) - SANTUARIO NACIONAL - QUIGUIR - RESERVA NACIONAL
DE CALIPUY, DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO LA
LIBERTAD

021

CONSORCIO CALIPUY	CERTIFICADO DE PAGO PAGO A CUENTA A CANCELAR AL CONTRATISTA	Cod. Proyec.	domingo, 28 de febrero de 2021
		Valoriz.:	2
		Revisión:	A

SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES: EMP. LI - 122 (PAIBALL) - SANTUARIO NACIONAL - QUIGUIR - RESERVA NACIONAL DE CALIPUY, DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD

REGION	: LA LIBERTAD	SISTEMA DE CONTRATACIÓN	: A SUMA ALZADA
DEPARTAMENTO	: LA LIBERTAD	MONTO MANTENIMIENTO RUTINARIO	: S/. 112,064.09 Sin IGV
PROVINCIA	: SANTIAGO DE CHUCO	CONTRATISTA	CONSORCIO CALIPUY
DISTRITO	: SANTIAGO DE CHUCO	INSPECCION DEL SERVICIO	ING. LENIN YLDEBRANDO PEREDA MARTÍNEZ

VALORIZACION N° 02

DESCRIPCION	VALORIZACION
1 VALORIZACIÓN CONTRACTUAL (V)	7,914.13
MONTO VALORIZADO SIN REAJUSTE	7,914.13
MONTO BRUTO DE LA VALORIZACION N° 02	7,914.13
MONTO POR REAJUSTE	(0.00)
REAJUSTE DE LA VALORIZACION N° 2	0.00
REGULARIZACION DE REAJUSTE VAL. N° 2	0.00
RETENCIÓN POR ATRASO DE OBRA	0.00
AMORTIZACION POR ADELANTO DIRECTO	(0.00)
AMORTIZACION POR ADELANTO DIRECTO	0.00
REGUL. AMORTIZACIÓN POR ADELANTO DIRECTO MES ANTERIOR	0.00
AMORTIZACION POR ADELANTO ESPECIFICO DE MATERIALES	(0.00)
AMORTIZACION POR ADELANTO DE MATERIALES	0.00
REGUL. AMORTIZACIÓN POR ADELANTO DE MATERIALES	0.00
DEDUC. DEL REAJUSTE QUE NO CORRESPONDE	(0.00)
DEDUCCIÓN DEL REAJUSTE POR ADELANTO DIRECTO	0.00
REGULARIZACIÓN DE DEDUCC. DEL REAJ. POR ADELANTO DIRECTO	0.00
DEUCCION DEL REAJUSTE POR ADELANTO DE MATERIALES	0.00
REGULARIZAC. DE DEDUCC. DEL REAJ. POR ADELANTO MATERIALES	0.00
I MONTO FACTURABLE (SIN IGV)	7,914.13
MULTAS Y OBLIGACIONES VARIAS	0.00
- RETENCION POR GARANTIA FIEL CUMPLIMIENTO	0.00
- RETENCION POR RETRASO DE OBRA	0.00
TOTAL DE DEDUCCIONES	0.00
III MONTO LIQUIDO A PAGAR (I-II)	7,914.13
IV IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (18% I)	1,424.54

V MONTO A FACTURAR (I+IV)	9,338.67
----------------------------------	-----------------

SON: NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 67/100 SOLES


Lenin Y. Pereda Martinez
 Ing. CIVIL . INSPECTOR
 Reg. Cip. N° 213027

CONSORCIO CALIPUY

Giovanna Rondan Huerta
 DNI: 31660281
 REPRESENTANTE COMÚN


 **Miguel Angel Robles Carron**
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 111608

170



RETENCIÓN DE GARANTÍA


CONSORCIO CALIPUY
Giovanna Rondan Huerta
DNI: 31560291
REPRESENTANTE COMÚN


Lenin Y. Pereda Martinez
Ing. CIVIL, INSPECTOR
Reg. Cip. N° 213027


 Miguel Angel Robles Carran
INGENIERO CIVIL
CIP N° 117906

SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: EMP. LI – 122 (PAIBALL) – SANTUARIO NACIONAL – QUIGUIR – RESERVA NACIONAL DE CALIPUY, DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO – PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO LA LIBERTAD



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

CONSORCIO CALIPUY



168



PRESUPUESTO RESUMEN

CONSORCIO CALIPUY
Giovanna Rondan Huerta
 Giovanna Rondan Huerta
 DNI: 37650281
 REPRESENTANTE COMÚN

Lenin Y. Pereda Martinez
 Lenin Y. Pereda Martinez
 Ing. CIVIL - INSPECTOR
 Reg. Cip. N° 213027

Miguel Angel Robles Carrón
 Miguel Angel Robles Carrón
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 117906

SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: EMP. LI - 122 (PAIBALL) - SANTUARIO NACIONAL - QUIGUIR - RESERVA NACIONAL DE CALIPUY, DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO LA LIBERTAD

PRESUPUESTO MANTENIMIENTO RUTINARIO

162

PROYECTO: "SERVICIO PARA LA EJECUCION DEL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES: EMP. LI - 122 (PAIBALL) - SANTUARIO NACIONAL - QUIGUIR - RESERVA NACIONAL DE CALIPUY, DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD"

PROPIETARIO: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

UBICACIÓN: DPTO. LA LIBERTAD PROV. SANTIAGO DE CHUCO DIST. SANTIAGO DE CHUCO LOC. EMP. LI - 122 (PAIBALL) - SANTUARIO NACIONAL - QUIGUIR - RESERVA NACIONAL DE CALIPUY

Longitud (Km) 8.80

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio	Parcial	Sub Total
1.0	MANTENIMIENTO RUTINARIO					82,582.23
1.1	CONSERVACION DE CALZADA					69,035.56
1.1.1	Limpieza de calzada	km	0.40	10,732.05	4,292.82	
1.1.2	Bacheo camino tipo I	m ²	142.52	344.40	49,083.89	
1.1.3	Bacheo camino tipo II	m ²				
1.1.4	Bacheo camino tipo III	m ²				
1.1.5	Desquinche	m ³				
1.1.6	Remoción de derrumbes	m ³				
1.1.7	Perfilado de la superficies sin aporte de material	m ²	490.11	31.95	15,658.85	
1.2	LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE					11,645.45
1.2.1	Limpieza de cunetas	m	417.42	17.70	7,388.33	
1.2.2	Limpieza de alcantarilla	u	0.07	3,219.60	214.64	
1.2.3	Limpieza de baden	m ²				
1.2.4	Limpieza de Tajea	und				
1.2.5	Limpieza de zanjas de coronación	m				
1.2.6	Limpieza de pontones	und	0.07	4,252.20	283.48	
1.2.7	Encauzamiento de pequeños cursos de agua	m	35.00	107.40	3,759.00	
1.3	CONTROL DE VEGETACION					0.00
1.3.1	Roce y limpieza	m ²				
1.4	SÉGUIDAD VIAL					751.50
1.4.1	Conservación de señales	u	1.67	450.00	751.50	
1.5	MEDIO AMBIENTE					0.00
1.5.1	Reforestación	u				
1.6	VIGILANCIA Y CONTROL					1,149.72
1.6.1	Vigilancia y control	km	8.80	130.65	1,149.72	
1.7	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIA					0.00
1.7.1	Reparación de muros secos	m ³				
1.7.2	Reparación de pontones	u				

Costo Directo		82,582.23
Gastos Generales	10.00%	8,258.22
Utilidad	5.00%	4,129.11
Parcial		94,969.57
I.G.V.	18.00%	17,094.52
TOTAL :		112,064.09

SON: CIENTO DOCE MIL SESENTA Y CUATRO CON 09/100 SOLES

Costo de la ejecución del Mantenimiento Rutinario	112,064.09
Costo Km de la ejecución del Mantenimiento Rutinario	12,734.56



Lenin Y. Pereda Martinez
Ing. CIVIL . INSPECTOR
Reg. Cip. N° 213027



CONSORCIO CALIPUY
Giovanna Rondán Huerta
DNI: 31660281
REPRESENTANTE COMÚN




Miguel Angel Robles Correa
INGENIERO CIVIL
CIP N° 177806

166

PRESUPUESTO RESUMEN

PROYECTO: SERVICIO PARA LA EJECUCION DEL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES: EMP. LI - 122 (PAIBALL) - SANTUARIO NACIONAL - QUIGUIR - RESERVA NACIONAL DE CALIPUY, DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD

PROPIETARIO: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

UBICACIÓN: DPTO: LA LIBERTAD PROV: SANTIAGO DE CHUCO DIST: SANTIAGO DE CHUCO LOC: EMP. LI - 122 (PAIBALL) - SANTUARIO NACIONAL - QUIGUIR - RESERVA NACIONAL DE CALIPUY

FECHA: domingo, 28 de febrero de 2021

Fases	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio	Parcial	Sub Total
Fase I	Elaboración del Plan de Trabajo					14,907.92
	Plan de Trabajo	km	8.80	1,694.08	14,907.92	
Fase II	Ejecución del Mantenimiento Periódico					1,237,357.50
	Ejecución del Mantenimiento Periódico	km	8.80	140,608.81	1,237,357.50	
Fase III	Ejecución del Mantenimiento Rutinario					238,526.74
	Ejecución del Mantenimiento Rutinario x 12 meses	km	8.80	25,411.23	223,618.82	
	Inventario de Condición Vial	km	8.80	1,694.08	14,907.92	
Presupuesto Total						1,490,792.17

SON: UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS CON 17/100 SOLES

CONSORCIO CALIPUY
Giovanna Roldán Huerta
 DNI: 31680281
 REPRESENTANTE COMÚN

Lenín Y. Pereda Martínez
 Ing. CIVIL. INSPECTOR
 Reg. Cip. N° 213623

Miguel Angel Robles Carrera
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 117906



PERÚ

Ministerio de Transportes
y Comunicaciones

CONSORCIO CALIPUY



165



VALORIZACIÓN MENSUAL N°01

CONSORCIO CALIPUY

Giovanna Rondan Huerta
DNI: 31660281
REPRESENTANTE COMÚN

Lenin Y. Pereda Martinez
Ing. Civil. INSPECTOR
Reg. Cip. N° 213027

Miguel Angel Robles Correa
INGENIERO CIVIL
CIP N° 17906

SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO
VECINAL TRAMO: EMP. LI - 122 (PAIBALL) - SANTUARIO NACIONAL - QUIGUIR - RESERVA NACIONAL
DE CALIPUY, DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO LA
LIBERTAD

Lenin Y. Pereda Martínez
 Ing. CIVIL. INSPECTOR
 Reg. Cip. N° 213027

VALORIZACION MENSUAL N° 02
PERIODO: MES 02 (FERRERO DEL 2021)

SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES: EMP. LI - 122 (PAIBALL) - SANTUARIO NACIONAL - QUIGUIR - RESERVA NACIONAL DE CALIPUY DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD

ENTIDAD : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO LONGITUD 8.800

ITEM	DESCRIPCION	Und	Metrado	Precio S/.	Parcial S/.	ANTERIOR EJECUTADO ACUMULADO		EJECUTADO MES 02		ACUMULADO EJECUTADO TOTAL		SALDO TOTAL A EJECUTAR		
						METRADO	COSTO	%	METRADO	COSTO	%	METRADO	COSTO	%
1.0	MANTENIMIENTO RUTINARIO													
1.1	1.1.1 SUPERVISION DE CALZADA	km	0.40	10.732.05	4.292.82	0.03	357.74	8.33%	0.03	357.74	8.33%	0.33	3.577.35	83.33%
1.1.2	Bacheo camino tipo I	m²	142.32	344.40	49.083.89	11.86	4.090.32	8.33%	11.86	4.090.32	8.33%	118.77	40.903.24	83.33%
1.1.3	Bacheo camino tipo II	m²												
1.1.4	Bacheo camino tipo III	m²												
1.1.5	Desquijarte	m³												
1.1.6	Remoción de derrumbes	m³	490.11	31.95	15.658.85	40.84	1.304.90	8.33%	40.84	1.304.90	8.33%	408.43	13.049.04	83.33%
1.1.7	Perrillado de la superficie sin aporte de material	m²												
1.2	1.2.1 Limpieza de cunetas	m	417.42	17.70	7.388.33	34.79	615.69	8.33%	34.79	615.69	8.33%	347.85	6.156.95	83.33%
1.2.2	Limpieza de alcantarilla	u	0.07	3.212.60	214.64	0.01	17.89	8.33%	0.01	17.89	8.33%	0.06	178.87	83.33%
1.2.3	Limpieza de bacheo	m²												
1.2.4	Limpieza de talloza	u												
1.2.5	Limpieza de zanjas de coronación	m												
1.2.6	Limpieza de pontones	u	0.07	4.252.20	283.48	0.01	23.62	8.33%	0.01	23.62	8.33%	0.06	236.23	83.33%
1.2.7	Encantamiento de pequeños cursos	m	35.00	107.40	3.759.00	2.92	313.25	8.33%	2.92	313.25	8.33%	29.17	3.132.50	91.67%
1.3	1.3.1 CONTROL DE VEGETACION	m²												
1.3.1	Troncos y Limpieza													
1.4	1.4.1 SEGURIDAD VIAL	u	1.67	450.00	751.50	0.14	62.63	8.33%	0.14	62.63	8.33%	1.39	626.25	83.33%
1.5	1.5.1 REFORESTACION	u												
1.6	1.6.1 VIGILANCIA Y CONTROL	km	8.80	130.65	1.149.72	0.73	95.81	8.33%	0.73	95.81	8.33%	7.33	958.10	83.33%
1.7	1.7.1 REPARACION DE MUROS SECOS	m³												
1.7.2	Reparación de Pontones	u												
			COSTO DIRECTO S/.		82.582.24		6.881.85		6.881.85		13.763.71		66.818.53	
		GASTOS GENERALES	10.0%		8.258.22		688.19		688.19		1.376.37		6.881.85	
		UTILIDAD	5.0%		4.129.11		344.09		344.09		688.19		3.440.93	
		PARCIAL			94.949.58		7.914.13		7.914.13		15.828.26		79.141.31	
		IGV	18.0%		17.094.52		1.424.54		1.424.54		2.849.09		14.245.44	
		TOTAL S/.			112.064.10		9.338.67		9.338.67		18.677.35		93.386.74	
		% DE AVANCE					8.33%		8.33%		16.67%		83.33%	

CONSORCIO CALIPUY
 Giovanna Rondan Huerta
 DNI: 31660281
 REPRESENTANTE COMUN


Miguel Angel Robles Correa
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 111986

164

Lenin Y. Pereda Martinez
 Ing. Civil. INSPECTOR
 Reg. Cip. N° 213022

MANTENIMIENTO RUTINARIO

PROYECTO: *SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES: EMP. LI - 122 (PAIBALL) - SANTUARIO NACIONAL - QUIGUIR - RESERVA NACIONAL DE CALIPUY, DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD*

PROPIETARIO: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

UBICACIÓN: DPTO: LA LIBERTAD PROV: SANTIAGO DE CHUCO DIST: SANTIAGO DE CHUCO LOC: EMP. LI - 122 (PAIBALL) - SANTUARIO NACIONAL - QUIGUIR - RESERVA NACIONAL DE CALIPUY

Longitud (Km) = 8.80

Item	Descripción	Unidad	METRADO	N° ELEMENTOS	DIMENSIONES			AREA	VOLUMEN	PARCIAL	TOTAL
					LARGO	ANCHO	ALTO				
1.0	MANTENIMIENTO RUTINARIO										
1.1	OBRAS PRELIMINARES										
1.1.1	Limpieza de Calzada	km	0.40		0.03					0.03	0.03
1.1.2	Bacheo camino tipo I	m ²	142.52				11.88			11.88	11.88
1.1.2	Bacheo camino tipo II	m ²									
1.1.2	Bacheo camino tipo III	m ²									
1.1.3	Desquinche	m ²									
1.1.4	Remoción de derrumbes	m ²									
1.1.5	Perfilado de la superficie sin aporte de arena	m ²	490.11				40.84			40.84	40.84
1.2	PAVIMENTOS										
1.2.1	Limpieza de Cunetas	m	417.42		34.79					34.79	34.79
	PROGRESIVA 0+000										
1.2.2	Limpieza de Alcantarilla	u	0.07				0.01			0.01	0.01
1.2.3	Limpieza de badén	u									
1.2.4	Limpieza de Tajea	u									
1.2.5	Limpieza de zanjas de coronación	u									
1.2.6	Limpieza de pontones	u	0.07				0.01			0.01	0.01
1.2.7	Encauzamiento de pequeños cursos de agua	m	35.00		2.92					2.92	2.92
1.3	CONTROL DE VEGETACIÓN										
1.3.1	Roca y Limpieza	m ²									
1.4	SEGURIDAD VIAL										
1.4.1	Conservación de señales	u	1.67		0.14					0.14	0.14
1.5	MEDIO AMBIENTE										
1.5.1	Reforestación	u									
1.6	VIGILANCIA Y CONTROL										
1.6.1	Vigilancia y Control	km	8.80		0.73					0.73	0.73
1.7	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIA										
1.7.1	Reparación de muros secos	m ³									
1.7.2	Reparación de pontones	u									

CONSORCIO CALIPUY
 Giovanna Rondón Huerta
 DNI 31660201
 REPRESENTANTE COMÚN


Miguel Angel Robles Carras
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 111906

163

162

RESUMEN DE MANTENIMIENTO RUTINARIO EJECUTADO

PROYECTO: "SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES: EMP. LI - 122 (PAIBALL) - SANTUARIO NACIONAL - QUIGUIR - RESERVA NACIONAL DE CALIPUY, DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD"

PROPIETARIO: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

UBICACIÓN: DPTO: LA LIBERTAD PROV: SANTIAGO DE CHUCO DIST: SANTIAGO DE CHUCO LOC: EMP. LI - 122 (PAIBALL) - SANTUARIO NACIONAL - QUIGUIR - RESERVA NACIONAL DE CALIPUY

FECHA: 28/02/2021 Longitud (Km) 8.80

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio	Parcial	Sub Total
1.0	MANTENIMIENTO RUTINARIO					7,141.71
1.1	CONSERVACION DE CALZADA					5,752.96
1.1.1	Limpieza de calzada	km	0.03	10,732.05	357.74	
1.1.2	Bacheo camino tipo I	m ²	11.88	344.40	4,090.32	
1.1.3	Bacheo camino tipo II	m ²				
1.1.4	Bacheo camino tipo III	m ²				
1.1.5	Desquinche	m ³				
1.1.6	Remoción de derrumbes	m ³				
1.1.7	Perfilado de la superficies sin aporte de material	m ²	40.84	31.95	1,304.90	
1.2	LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE					1,230.31
1.2.1	Limpieza de cunetas	m	34.79	17.70	615.69	
1.2.2	Limpieza de alcantarilla	u	0.01	3,219.60	17.89	
1.2.3	Limpieza de baden	m ²				
1.2.4	Limpieza de Tajea					
1.2.5	Limpieza de zanjas de coronación	m				
1.2.6	Limpieza de pontones	u	0.01	4,252.20	283.48	
1.2.7	Encauzamiento de pequeños cursos de agua	m	2.92	107.40	313.25	
1.3	CONTROL DE VEGETACION					
1.3.1	Roce y limpieza	m ²				
1.4	SEGURIDAD VIAL					62.63
1.4.1	Conservación de señales	u	0.14	450.00	62.63	
1.5	MEDIO AMBIENTE					
1.5.1	Reforestación	u				
1.6	VIGILANCIA Y CONTROL					95.81
1.6.1	Vigilancia y control	km	0.73	130.65	95.81	
1.7	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIA					
1.7.1	Reparación de muros secos	m ³				
1.7.2	Reparación de pontones	u				

Costo Directo		7,141.71
Gastos Generales	10.00%	714.17
Utilidad	5.00%	357.09
Parcial		8,212.97
I.G.V.	18.00%	1,478.33
TOTAL :		9,691.30

SON: NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN CON 30/100 SOLES


Lenin Y. Pérez Martínez
 Ing. CIVIL INSPECTOR
 Reg. Cip. N° 213027


CONSORCIO CALIPUY
Giovanna Roldán Huerta
 DNI: 31680281
 REPRESENTANTE COMÚN


Miguel Angel Robles Carrera
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 111906



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

CONSORCIO CALIPUY



161



CRONOGRAMA VALORIZADO VS EJECUTADO

CONSORCIO CALIPUY
[Signature]
Giovanna Rondan Huerta
 DNI: 31660281
 REPRESENTANTE COMÚN

[Signature]
Lenin Y. Pereda Martinez
 Ing. CIVIL, INSPECTOR
 Pta. CIP Nº 213027

[Signature]
Miguel Angel Rojas Correa
 INGENIERO CIVIL
 CIP Nº 111906

SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: EMP. LI - 122 (PAIBALL) - SANTUARIO NACIONAL - QUIGUIR - RESERVA NACIONAL DE CALIPUY, DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO LA LIBERTAD

160

CRONOGRAMA VALORIZADO VS EJECUTADO

SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES: EMP. U-122 (PAIBALL) - SANTUARIO NACIONAL - QUIQUIR - RESERVA NACIONAL DE CALIPUY, DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO
 DPTO: LA LIBERTAD PROV: SANTIAGO DE CHUCO DIST: SANTIAGO DE CHUCO LOC: EMP. U-122 (PAIBALL) - SANTUARIO NACIONAL - QUIQUIR - RESERVA NACIONAL DE CALIPUY

PROYECTO : 29602/2021

Lenin Y. Perez Martinez
 Ing. CIVIL
 Reg. Cp. N° 213027

Item	Descripción	Unid.	Cantidad	Precio	Parcial	Mes 2 EJECUTADO Del 01/02/2021 Al 31/12/2021			EJECUTADO ACUMULADO Del 01/02/2021 Al 31/12/2021			SALDO POR EJECUTAR Del 01/02/2021 Al 31/12/2021					
						METRADO	COSTO	%	METRADO	COSTO	%	METRADO	COSTO	%			
1	MANTENIMIENTO RUTINARIO																
1.1	REPARACIÓN DE CALZADA																
1.1.1	LIMPIEZA DE CALZADA	km	0.40	10,732.05	4,292.82	0.03	357.74	8.33%	0.03	715.47	16.67%	0.37	3,577.35	83.33%			
1.1.2	BACHEO CAMINO TIPO I	m²	142.52	344.40	49,083.88	11.88	4,090.32	8.33%	11.88	8,180.65	16.67%	130.64	46,903.24	83.33%			
1.1.3	BACHEO CAMINO TIPO II	m²	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
1.1.4	BACHEO CAMINO TIPO III	m²	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
1.1.5	DESQUINCHE	m²	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
1.1.6	REMOCIÓN DE DERRUMBES	m²	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
1.1.7	PERFILADO DE LA SUPERFICIE SIN APORE DE MATERIAL	m²	490.11	31,95	15,668.85	40.84	1,304.90	8.33%	40.84	2809.81	16.67%	449.27	13,049.04	83.33%			
1.2	LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE																
1.2.1	LIMPIEZA DE CUNETAS	m	417.42	17.70	7,388.33	34.78	615.69	8.33%	34.78	1,231.39	16.67%	382.64	6,156.95	83.33%			
1.2.2	LIMPIEZA DE ALCANTARILLA	u	0.07	3,219.60	214.64	0.01	17.89	8.33%	0.01	35.77	16.67%	0.06	178.87	83.33%			
1.2.3	LIMPIEZA DE BADEN	m²	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
1.2.4	LIMPIEZA DE TAJEA	u	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
1.2.5	LIMPIEZA DE ZANJAS DE CORONACIÓN	m	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
1.2.6	LIMPIEZA DE PONTONES	u	0.07	4,252.20	283.48	0.01	23.62	8.33%	0.01	47.25	16.67%	0.06	298.23	83.33%			
1.2.7	ENCAUZAMIENTO DE PEQUEÑOS CURSOS DE AGUA	m	35.00	107.40	3,759.00	2.92	313.25	8.33%	2.92	628.50	16.67%	32.08	3,132.50	83.33%			
1.3	CONTROL DE VEGETACIÓN																
1.3.1	ROCE Y LIMPIEZA	m²	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
1.4	SEGURIDAD VIAL																
1.4.1	CONSERVACIÓN DE SEÑALES	u	1.67	450.00	751.50	0.14	62.53	8.33%	0.14	125.25	16.67%	1.53	628.25	83.33%			
1.5	MEDIO AMBIENTE																
1.5.1	REFORESTACIÓN	u	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
1.6	VIGILANCIA Y CONTROL																
1.6.1	VIGILANCIA Y CONTROL	km	8.80	130.65	1,149.72	0.73	95.81	8.33%	0.73	191.62	16.67%	8.07	958.10	83.33%			
1.7	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIA																
1.7.1	REPARACIÓN DE MUROS SECOS	m²	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
1.7.2	REPARACIÓN DE PONTONES	u	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
	Costo directo:				62,562.23		6,881.65							13,763.71			66,818.53
	Gastos Generales (10.00%)				8,258.22		688.19							1,376.37			6,881.65
	Utilidad (5.00%)				4,129.11		344.09							688.19			3,440.93
	Parcial				94,969.57		7,914.13							15,828.28			79,141.31
	(I.G.V./18.00%)				17,094.52		1,424.54							2,849.09			14,245.44
	TOTAL				112,064.09		9,338.67							18,677.35			93,386.74
	Porcentaje de avance por Mes						8.33%							16.67%			83.33%
	Porcentaje de avance acumulado						8.33%							16.67%			83.33%

CONSORCIO CALPUY
Giovanna Rondán Huerta
 DNI: 31860281
 REPRESENTANTE COMÚN

Miguel Angel Robles Correa
 INGENIERO CIVIL
 CIP Nº 111005



PERÚ

Ministerio de Transportes
y Comunicaciones

CONSORCIO CALIPUY



109



CONTROL DE AVANCE DE EJECUCIÓN


CONSORCIO CALIPUY
Gladys Rondan Huerta
DNI: 31660281
REPRESENTANTE COMÚN


LENÍN Y. PEREDA MARTÍNEZ
Ing. CIVIL. INSPECTOR
Reg. Cip. N° 213027


Miguel Ángel Ramos Carrizosa
INGENIERO CIVIL
CIP N° 177908

SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO
VECINAL TRAMO: EMP. LI - 122 (PAIBALL) - SANTUARIO NACIONAL - QUIGUIR - RESERVA NACIONAL
DE CALIPUY, DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO LA
LIBERTAD

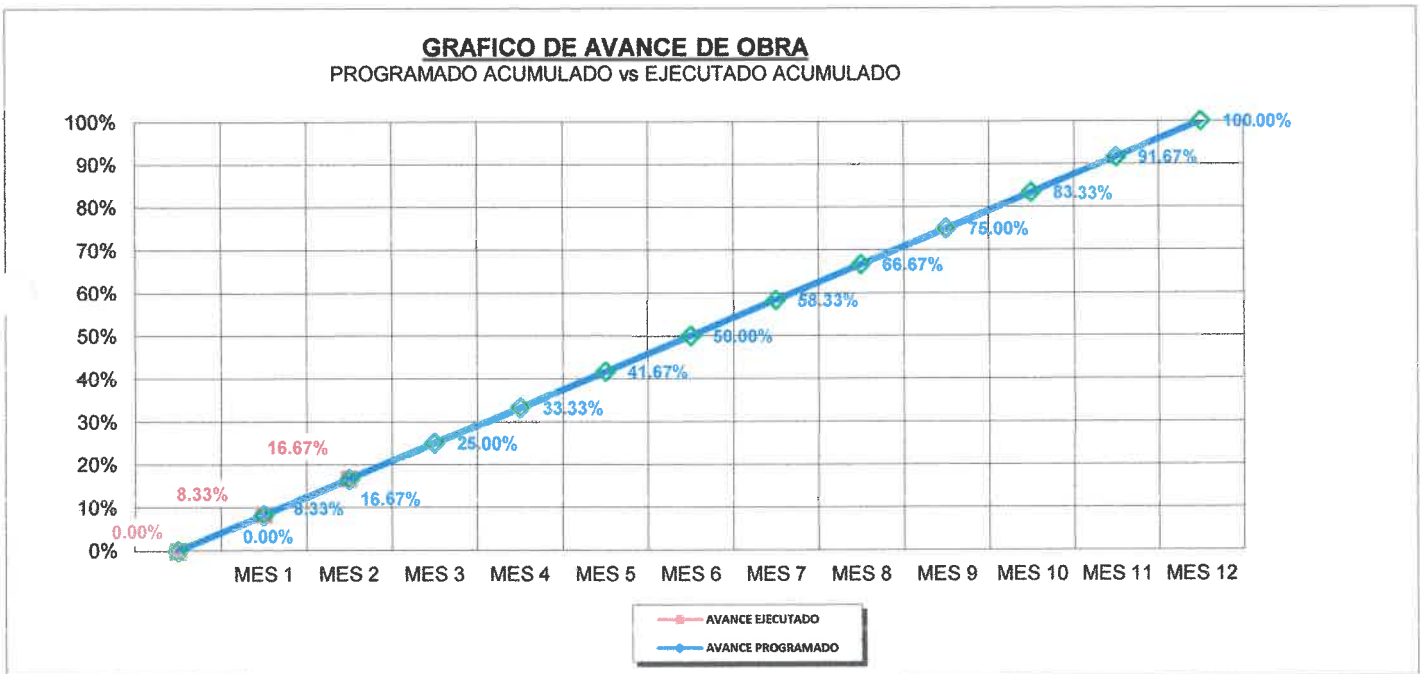
108

CONTROL DE AVANCE DE EJECUCION

PROYECTO "SERVICIO PARA LA EJECUCION DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES: EMP. LI - 122 (PAIBALL) - SANTUARIO NACIONAL - QUIGUR - RESERVA NACIONAL DE CALIPUY, DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD"

ENTIDAD MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

PLAZO DE EJECUCION PROGRAMADO: 365 DIAS CALENDARIO



AVANCE PROGRAMADO					
N° de MES	MES	MONTOS TOTAL (Incl. IGV)		PORCENTAJES	
		PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO
		S/	S/	%	%
					0.00%
MES 1	ENERO	9,338.67	9,338.67	8.33%	8.33%
MES 2	FEBRERO	9,338.67	18,677.35	8.33%	16.67%
MES 3	MARZO	9,338.67	28,016.02	8.33%	25.00%
MES 4	ABRIL	9,338.67	37,354.70	8.33%	33.33%
MES 5	MAYO	9,338.67	46,693.37	8.33%	41.67%
MES 6	JUNIO	9,338.67	56,032.04	8.33%	50.00%
MES 7	JULIO	9,338.67	65,370.72	8.33%	58.33%
MES 8	AGOSTO	9,338.67	74,709.39	8.33%	66.67%
MES 9	SETIEMBRE	9,338.67	84,048.07	8.33%	75.00%
MES 10	OCTUBRE	9,338.67	93,386.74	8.33%	83.33%
MES 11	NOVIEMBRE	9,338.67	102,725.41	8.33%	91.67%
MES 12	DICIEMBRE	9,338.67	112,064.09	8.33%	100.00%
TOTAL		112,064.09		100.00%	

AVANCE EJECUTADO					
N° de MES	MES	MONTOS TOTAL (Incl. IGV)		PORCENTAJES	
		PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO
		S/	S/	%	%
					0.00%
MES 1	ENERO	9,338.67	9,338.67	8.33%	8.33%
MES 2	FEBRERO	9,338.67	18,677.34	8.33%	16.67%
MES 3	MARZO				
MES 4	ABRIL				
MES 5	MAYO				
MES 6	JUNIO				
MES 7	JULIO				
MES 8	AGOSTO				
MES 9	SETIEMBRE				
MES 10	OCTUBRE				
MES 11	NOVIEMBRE				
MES 12	DICIEMBRE				
TOTAL		18,677.33		16.67%	

CONSORCIO CALIPUY

Giovanna Rondan Huerta
 DNI: 31660281
 REPRESENTANTE COMÚN

Lenin Y. Pereda Martinez
 Ing. CIVIL . INSPECTOR
 Reg. Cip. N° 213022 /

Miguel Angel Roldan Canga
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 111966



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

CONSORCIO CALIPUY



108



2.0 REPORTE DE TRABAJO - FASE III

CONSORCIO CALIPUY

Giovanna Rondan Huerta
DNI: 31850281
REPRESENTANTE COMÚN

Lenin Y. Pereda Martinez
Ing. CIVIL . INSPECTOR
Reg. Cip. N° 213022

Ángel Robles Cisneros
INGENIERO CIVIL
CIP N° 17005

SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: EMP. LI - 122 (PAIBALL) - SANTUARIO NACIONAL - QUIGUIR - RESERVA NACIONAL DE CALIPUY, DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO LA LIBERTAD



PERÚ

Ministerio de Transportes
y Comunicaciones

CONSORCIO CALIPUY



150


RESUMEN EJECUTIVO

Se está realizando la ejecución del mantenimiento periódico y rutinario del camino vecinal: TRAMO: EMP. LI – 122 (PAIBALL) – SANTUARIO NACIONAL – QUIGUIR – RESERVA NACIONAL DE CALIPUY, DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD. Con el objetivo de lograr la integración socio-económica y política de los pobladores del campo con la ciudad, favoreciendo la economía familiar a través de la disminución del costo de operación del transporte terrestre tanto de productos como de pasajeros y de esta manera reducir de alguna forma las condiciones de pobreza de las zonas rurales, teniendo como antecedente la nula intervención del mismo.

En ese marco, y conforme a lo establecido en la Constitución Política del Perú, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Los gobiernos locales promueven el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo. Son competentes para fomentar la competitividad, las inversiones y el financiamiento para la ejecución de proyectos y obras de infraestructura local.

Ante lo expuesto la Municipalidad Provincial de Canta ha contratado a Consorcio Calipuy, para la ejecución del MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO EMP. LI – 122 (PAIBALL) – SANTUARIO NACIONAL – QUIGUIR – RESERVA NACIONAL DE CALIPUY, DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD, con el único afán de mejorar el estado actual de dicho camino, a través de un conjunto de actividades de acuerdo a las partidas del expediente técnico.

Dichas actividades serán descritas en el presente anexo.


CONSORCIO CALIPUY
Giovanna Rondan Huerta
DNI: 71660281
REPRESENTANTE COMÚN


Lenin Y. Pereda Martinez
Ing. CIVIL . INSPECTOR
Reg. Cip. N° 213027


Miguel Angel Ramos Cerón
INGENIERO CIVIL
CIP Nº 111905

SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: EMP. LI – 122 (PAIBALL) – SANTUARIO NACIONAL – QUIGUIR – RESERVA NACIONAL DE CALIPUY, DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO – PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO LA LIBERTAD



2.1 NOMBRE DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN

El camino vecinal: EMP. LI – 122 (PAIBALL) – SANTUARIO NACIONAL – QUIGUIR – RESERVA NACIONAL DE CALIPUY del Distrito de Santiago de Chuco, Provincia de Santiago de Chuco – La Libertad.

2.2 UBICACIÓN

Política

- Región : La libertad
- Provincia : Santiago de chuco
- Distrito : Santiago de chuco
- Región natural : Sierra
- Longitud Contractual : 8.800 Km
- Longitud Final del Servicio : 8.800 Km
- Inicio : UTM WGS 84 (9069186.251, 803211.619)
- Fin : UTM WGS 84 (9066919.491, 806709.653)

CONSORCIO CALIPUY
Giovanna Rondán Huerta
 DNI: 31800281
 REPRESENTANTE COMÚN

Lidia Y. Pereda Martinez
Ing. CIVIL . INSPECTOR
 Reg: Cip. N° 213027

Miguel Angel Ramos Carran
INGENIERO CIVIL
 CIP N° 177008

MAPA DE UBICACIÓN



Foto N°01: Camino Vecinal a intervenir

SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: EMP. LI – 122 (PAIBALL) – SANTUARIO NACIONAL – QUIGUIR – RESERVA NACIONAL DE CALIPUY, DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO – PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO LA LIBERTAD



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

CONSORCIO CALIPUY



Geográfica

INICIO	PROGRESIVA	COORDENADAS		ALTITUD EN m.s.n.m
		Norte	Este	
<u>EMP. LI-122(PAIBALL)</u>	0+000	9069186.251	803211.619	3661 m.s.n.m

PUNTO DE INICIO



Foto N°01: PROGRESIVA 0+000

CONSORCIO CALIPUY

Giovanna Rondán Huerta
DNI: 31860281
REPRESENTANTE COMÚN

Lenin Y. Pereda Martínez
Ing. CIVIL, INSPECTOR
Reg. Cip. N° 213027

Miguel Angel Robles Carrón
INGENIERO CIVIL
CIP N° 177806

SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: EMP. LI – 122 (PAIBALL) – SANTUARIO NACIONAL – QUIGUIR – RESERVA NACIONAL DE CALIPUY, DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO – PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO LA LIBERTAD



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

CONSORCIO CALIPUY



FIN	PROGRESIVA	COORDENADAS		ALTITUD EN m.s.n.m
		Norte	Este	
LI 122 QUIGUIR	8+800	9070348.659	797755.332	3692.00 m.s.n.m

PUNTO DE FIN



Foto N°02: PROGRESIVA 8+800 EMPALME RED VIAL VECINAL LI 122

CONSORCIO CALIPUY

Giovanna Rondan Huerta
DNI: 31090281
REPRESENTANTE COMÚN

Lenin Y. Pereda Martinez
Ing. CIVIL . INSPECTOR
Reg. Cip. N° 213027

Miguel Angel Robles Casas
INGENIERO CIVIL
CIP N° 17106

SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: EMP. LI - 122 (PAIBALL) - SANTUARIO NACIONAL - QUIGUIR - RESERVA NACIONAL DE CALIPUY, DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO LA LIBERTAD



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

CONSORCIO CALIPUY



152

CONSORCIO CALIPUY

Giovanna Rondán Huerta
DNI: 31660281
REPRESENTANTE COMÚN

2.3 DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS

A. MANTENIMIENTO RUTINARIO – ASPECTO TÉCNICO:

01.- CONSERVACIÓN DE CALZADA

- LIMPIEZA DE CALZADA:

Consiste en la remoción de piedras, material suelto, vegetación y cualquier otro elemento caído sobre la superficie de rodadura del camino, utilizando herramientas manuales.

El objetivo es mantener libre la superficie de rodadura de cualquier obstáculo que impida el normal tránsito vehicular. Los equipos y herramientas necesarios para la ejecución de esta actividad son: Carretilla, lampas, pico, rastrillos, escobas, machetes, señales de seguridad y otros. No requiere materiales.

- BACHEO CAMINO TIPO II:

Consiste en rellenar y compactar con herramientas manuales los baches o depresiones que pudieran presentarse en la superficie de rodadura del camino, como consecuencia del tránsito vehicular y/o de la acción erosiva de las aguas, utilizando material de cantera o de préstamo.

El objetivo es proporcionar una superficie uniforme de modo que la circulación de los vehículos se realice con comodidad y seguridad. Los equipos y herramientas necesarios para la ejecución de esta actividad son: Carretillas, lampas, picos, rastrillos, pisón manual, baldes y señales de seguridad. También material seleccionado de cantera (afirmado gravas, cascajo, etc.). Y agua.

- DESQUINCHE:

Consiste en eliminar todas las piedras o rocas ubicadas en las partes altas de taludes, que muestre signos de inestabilidad y potencial caída.

El objetivo es evitar la obstaculización del tránsito vehicular, la ocurrencia de accidentes y/o el deterioro del camino como consecuencia de la caída de piedras o rocas sobre la superficie de rodadura o cunetas. Los equipos y herramientas necesarios para la ejecución de esta actividad son: Carretilla, lampas, barretas, palanca, comba, cincel, sogas, señales de seguridad y otros. No se requieren materiales

- REMOCIÓN DE DERRUMBES:

Se refiere al retiro y eliminación a los DME del material proveniente de los derrumbes o huaycos; siempre que el volumen sea inferior a 5.0 m³.

El objetivo es evitar la interrupción del tránsito vehicular y/o el deterioro del camino.

El procedimiento constructivo:

1. Colocar señales y elementos de seguridad 100 m antes y después del derrumbe.
2. Remover y retirar el material proveniente de los derrumbes o huaycos a los DME.
3. Verificar que la superficie de rodadura del camino, quede limpia y conserve un bombeo mínimo de 2% a ambos lados del eje.
4. Verificar que las cunetas queden limpias y conserven su sección original a Ambos lados del eje de la carretera.

Miguel Angel Robles Carrón
INGENIERO CIVIL
CIP Nº 171908



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

CONSORCIO CALIPUY



(5)

5. Verificar la operatividad de las obras de drenaje que pudieran haber sido afectadas por el derrumbe o huayco.
6. Eliminar el material de manera tal de no alterar el entorno, evitando provocar daños a los taludes y terrenos aledaños al camino.
7. Retirar las señales y elementos de seguridad.

- **PERFILADO DE LA SUPERFICIE SIN APORTE DE MATERIAL:**

Este trabajo consiste en la conformación y la compactación del material superficial de la plataforma de la vía.

El objetivo es el mejoramiento de la superficie de rodadura para dejarla en condiciones Óptimas de transitabilidad y de comodidad para el usuario.

El perfilado se debe realizar cuando el afirmado del camino se encuentre suelto y se empiece a perder el espesor del material o cuando la irregularidad de la superficie de rodadura, como el encalamado, afecte las condiciones de transitabilidad de la vía.

02.- LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE

- **LIMPIEZA DE CUNETAS:**

Consiste en el retiro y posterior eliminación del material acumulado o sedimentado, alojado en las cunetas, que pueden ser basuras y/o material desprendido de los taludes, que obstruyen el normal flujo del agua, utilizando herramientas manuales.

El objetivo es lograr el adecuado funcionamiento de las cunetas.

El procedimiento constructivo:

1. Colocar señales y elementos de seguridad.
2. Limpiar, retirar y trasladar hacia los DME los materiales (tierra, piedra o vegetación depositadas sobre la cuneta).
3. Verificar que las cunetas recuperen su sección transversal original (Área hidráulica y pendiente).
4. Eliminar el material de manera tal de no alterar el entorno, evitando provocar daños a los taludes y terrenos aledaños al camino.
5. Retirar las señales y elementos de seguridad.

CONSORCIO CALIPUY

Giovanna Renda Huerta

Giovanna Renda Huerta

DNI: 31.860281

REPRESENTANTE COMÚN

Miguel Angel Robles Carral

INGENIERO CIVIL
CIP Nº 111908

- **LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS:**

Consiste en el retiro y posterior eliminación de todo tipo de material o residuo que obstruya el libre flujo del agua a través de la alcantarilla, utilizando herramientas manuales.

El objetivo es lograr el adecuado funcionamiento de la alcantarilla.

El procedimiento constructivo:

1. Colocar señales y elementos de seguridad.
2. Extraer los materiales y residuos colmatados en el interior de la alcantarilla.
3. Cargar y transportar en carretillas el material de desecho, eliminándolo a los DME o en lugares alejados de cualquier curso de agua; siempre que no afecten terrenos de cultivo, vivienda, etc.
4. Eliminar el material de manera que no altere el entorno, evitando provocar daños a los taludes y terrenos aledaños al camino.
5. Retirar las señales y elementos de seguridad.

Lenin Y. Pereda Martinez

Ing. CIVIL . INSPECTOR

Reg. CIP. N° 213027

- **LIMPIEZA DE BADÉN:**

SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: EMP. LI – 122 (PAIBALL) – SANTUARIO NACIONAL – QUIQUIR – RESERVA NACIONAL DE CALIPUY, DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO – PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO LA LIBERTAD



PERÚ

Ministerio de Transportes
y Comunicaciones

CONSORCIO CALIPUY



Consiste en el retiro y posterior eliminación de materiales o residuos que obstruyan el libre flujo del agua a través del badén, siendo un trabajo que se realiza en forma mecánica o manualmente. El objetivo es lograr el adecuado funcionamiento del badén.

El procedimiento constructivo:

1. Colocar señales y elementos de seguridad.
2. Limpiar el cauce del badén, eliminando el material sedimentado.
3. Cargar y transportar en carretillas el material de desecho, eliminándolo a los DME o en lugares alejados de cualquier curso de agua, siempre que no afecten terrenos de cultivo, viviendas, etc.
4. Si existiera erosión natural en los extremos del badén, sembrar gramíneas o pastos que servirán de juntas entre el badén y el terreno natural.
5. Retirar las señales y elementos de seguridad.

• LIMPIEZA DE ZANJA DE CORONACIÓN:

Consiste en el retiro y posterior eliminación de materiales sedimentados o caídos del talud adyacente, obstruyendo el flujo del agua proveniente de las lluvias.

El objetivo es lograr el adecuado funcionamiento de las zanjas de coronación.

El procedimiento constructivo:

1. Limpiar las zanjas de coronación, eliminando el material sedimentado en los DME o en lugares que no afecten terrenos de cultivo, viviendas, etc.
2. Verificar que la zanja de coronación haya recuperado su sección transversal original (área hidráulica y pendiente).
3. Retirar las señales y elementos de seguridad.

• LIMPIEZA DE PONTONES:

Consiste en limpiar partes visibles del pontón, tales como: tablero, estribos, barandas y elementos de drenaje y apoyo, con la finalidad de que las mismas, estén libres de basura, vegetación y materiales diversos.

El objetivo es lograr el adecuado funcionamiento del pontón.

El procedimiento constructivo:

1. Colocar señales y elementos de seguridad.
2. Realizar la limpieza de la calzada del pontón, incluyendo los elementos de drenaje, barandas, veredas y sardineles.
3. Cargar y transportar en carretillas el material de desecho, eliminándolos a los DME o en lugares alejados de cualquier curso de agua; siempre que no afecten terrenos de cultivo, vivienda, etc.
4. Retirar las señales y elementos de seguridad.

• ENCAUZAMIENTO DE PEQUEÑOS CURSOS DE AGUA:


Consiste en desviar los pequeños cursos de agua hacia las estructuras de drenaje, sean estas cunetas, zanjas de coronación, alcantarillas, badenes, etc.

El objetivo es evitar que los pequeños cursos de agua afecten la plataforma del camino.

El procedimiento constructivo:

1. Colocar señales y elementos de seguridad.
2. Limpiar las zanjas de encausamiento o construir las que fueran necesarias.
3. Donde sea necesario, colocar un tubo o revestir con piedras la sección excavada para el pase de agua.
4. Rellenar con material clasificado y apisonar hasta que quede debidamente compactado.
5. Retirar las señales y elementos de seguridad.

03.- CONTROL DE VEGETACIÓN


Lenin Y. Pereda Martínez
Ing. CIVIL, INSPECTOR
Reg. Cip. N° 213621

SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: EMP. LI - 122 (PAIBALL) - SANTUARIO NACIONAL - QUIGUIR - RESERVA NACIONAL DE CALIPUY, DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO LA LIBERTAD



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

CONSORCIO CALIPUY



489

• **ROCE Y LIMPIEZA:**

Consiste en el corte y posterior eliminación de la vegetación que crece a ambos lados de la carretera, obstaculizando la visibilidad del conductor.

El objetivo es controlar el crecimiento de la vegetación.

El procedimiento constructivo:

1. Colocar señales y elementos de seguridad.
2. Cortar la vegetación y raíces existentes en bermas, taludes y derecho de vía (hasta 3 metros a cada lado del borde de la calzada); la altura de la vegetación no sobrepasará los 30 cm, medidos desde el nivel del terreno natural.
3. El material procedente del roce será colocado dentro de los límites de derecho de vía. En ningún caso podrá ser depositado en la superficie de rodadura, accesos a viviendas, canales y zanjas. Al culminar la jornada de trabajo se eliminará el material en los DME.
4. Retirar las señales y elementos de seguridad.

CONSORCIO CALIPUY

Giovanna Rondan Huerta
 Giovanna Rondan Huerta
 DNI: 31860281
 REPRESENTANTE COMÚN

04.- SEGURIDAD VIAL

• **CONSERVACIÓN DE SEÑALES:**

Consiste en mantener limpias y en buen estado todas las señales preventivas, informativas y postes kilométricos a lo largo del camino.

El objetivo es brindar al usuario una circulación segura proporcionándole información adecuada, confiable y oportuna en los sitios de peligro o de frecuencia de accidentes.

El procedimiento constructivo:

1. Colocar señales y elementos de seguridad.
2. Limpiar la señal con brocha, franela y agua.
3. En caso de que se encuentre deteriorada, limpiar con la escobilla de fierro toda la superficie que se desee recuperar.
4. Pintar la señal conservando el diseño original.
5. Retirar las señales y elementos de seguridad.

Miguel Angel Rubio Corva
 Miguel Angel Rubio Corva
 INGENIERO CIVIL
 CIP Nº 117908

05.- MEDIO AMBIENTE

• **REFORESTACIÓN:**

Consiste en la plantación de especies nativas en aquellos lugares inestables, donde haya muy pocas o no existen plantas, con el fin de estabilizar los taludes.

El objetivo es estabilización de los taludes y protección del medio ambiente.

El procedimiento constructivo es el siguiente:

1. Colocar señales y elementos de seguridad.
2. Transporte de plántones de las almacigueras hacia las zonas de reforestación.
3. Preparación del terreno.
4. Sembrar los plántones.
5. Retiro de señales y elementos de seguridad.
6. Regar periódicamente.

Lenin Y. Pereda Martinez
 Lenin Y. Pereda Martinez
 Ing. CIVIL . INSPECTOR
 Reg. CIP. N° 213027

06.- VIGILANCIA Y CONTROL

• **VIGILANCIA Y CONTROL:**

Verificar permanentemente el estado del camino, detectando los hechos que puedan afectar su transitabilidad.

El objetivo es informar cualquier situación que pueda afectar la transitabilidad del camino.

El procedimiento constructivo es el siguiente:



PERÚ

Ministerio de Transportes
y Comunicaciones

CONSORCIO CALIPUY



608

1. Inspeccionar y vigilar el camino por lo menos una vez a la semana, especialmente los días feriados.
2. Evitar las construcciones clandestinas que pudieran realizar los habitantes del lugar, así como los posibles deshechos que pudieran arrojarse dentro del Derecho de Vía.
3. Registrar en el cuaderno de mantenimiento rutinario la ocurrencia de los hechos e informar a las autoridades competentes para que notifique a las personas causantes del daño.

07.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIA

- **REPARACIÓN DE MUROS SECOS:**

Consiste en el reacomodo, recolocación y/o remplazo de las piedras que forman el muro seco de manera tal que conforme una estructura que resista los empujes laterales a los que estará sometido.

El objetivo es mantener la estabilidad del muro, proporcionando seguridad al usuario de la vía.

El procedimiento constructivo:

1. Colocar señales y elementos de seguridad.
2. Extraer, preparar, cargar y transportar las piedras apropiadas de cantera hacia la zona en que se efectuará el trabajo.
3. Demoler y desatar las áreas que encuentren dañadas.
4. Si se observa zonas húmedas que desestabilizan la estructura, se dejará pequeños espacios para el filtro de agua.
5. Cuando se obtenga una base firme y plana, empezar colocando piedras grandes y planas ayudándose de palancas.
6. En la parte baja, el muro tendrá por lo menos 1 metro de ancho; a medida que vaya ganando altura, el ancho irá disminuyendo hasta alcanzar los 40 cm en la coronación. Si el terreno lo permite puede hacerse gradas hacia fuera para que el muro tenga mayor estabilidad.
7. Terminada la colocación de las piedras, se rellenarán los espacios con arena y luego con afirmado hasta llegar a la altura de la rasante.
8. Retirar las señales y elementos de seguridad.

- **REPARACIÓN DE PONTONES:**

Consiste en la ejecución de reparaciones menores que restablezcan las características originales de la estructura, especialmente de los elementos del tablero.

El objetivo es mantener el pontón en buen estado.

El procedimiento constructivo:

1. Colocar señales y elementos de seguridad; si es necesario, restringir el paso de los vehículos por el pontón.
2. Observar y corregir el estado del entablado, amarres y pernos.
3. Reparar los elementos que se encuentren en mal estado como huellas, pernos, apoyos, etc.
4. Retirar las señales y elementos de seguridad.

CONSORCIO CALIPUY

Giovanna Rondán Huerta
DNI: 31068281
REPRESENTANTE COMÚN

Lenín Y. Pereda Martínez
Ing. CIVIL. INSPECTOR
Reg. Cip. N° 213027

Miguel Ángel Rodón Carrón
INGENIERO CIVIL
CIP N° 111908

SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO
VECINAL TRAMO: EMP. LI – 122 (PAIBALL) – SANTUARIO NACIONAL – QUIGUIR – RESERVA NACIONAL
DE CALIPUY, DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO – PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO LA
LIBERTAD



PERÚ

Ministerio de Transportes
y Comunicaciones


CONSORCIO CALIPUY




107



CERTIFICADO DE TRANSITABILIDAD DE SERVICIO


Lenin Y. Pereda Martínez
Ing. CIVIL, INSPECTOR
Reg. Cip. N° 213522


Miguel Angel Roldán Carrón
INGENIERO CIVIL
CIP Nº 111908


CONSORCIO CALIPUY
Giovanna Rondán Huerta
DNI: 31060261
REPRESENTANTE COMÚN

SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO
VECINAL TRAMO: EMP. LI – 122 (PAIBALL) – SANTUARIO NACIONAL – QUIGUIR – RESERVA NACIONAL
DE CALIPUY, DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO – PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO LA
LIBERTAD



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

CONSORCIO CALIPUY



148

CERTIFICADO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL

El Gerente del IVP de : SANTIAGO DE CHUCO

Provincia : SANTIAGO DE CHUCO

Departamento : LA LIBERTAD

Región : LA LIBERTAD

CERTIFICA:

Que, la empresa Contratista: CONSORCIO CALIPUY viene realizando los trabajos del servicio de la contratación para la ejecución del Mantenimiento Vial Rutinario de los Caminos Vecinales, Tramo: **EMP. LI – 122 (PAIBALL) – SANTUARIO NACIONAL – QUIGUIR – RESERVA NACIONAL DE CALIPUY, DISTRITO SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD** de 8.800 Km de longitud, según el contrato suscrito con la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco.

El estado de Transitabilidad del camino vecinal en el periodo del 01 de febrero del 2021 al 28 de febrero del 2021 es:

Estado de Transitabilidad	Restricciones del Camino	Evaluación (marcar con un aspa)
Bueno	Ninguna	()
Regular	Algunas	()
Malo	Bastantes	()

Se expide el presente CERTIFICADO para los fines consiguientes del contratista a los 28 días del mes de febrero del 2021.

.....
Sello y Firma del Gerente IVP

CONSORCIO CALIPUY
[Firma]
Giovanna Rodan Huerta
DNI: 31660281
REPRESENTANTE COMÚN

Representante del Consorcio

[Firma]
Lenin Y. Pereda Martinez
ING. CIVIL - INSPECTOR
REG. CO. N° 11777

[Firma]
INGENIERO CIVIL
CAP. N° 111905

Residente de Servicio

SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: EMP. LI – 122 (PAIBALL) – SANTUARIO NACIONAL – QUIGUIR – RESERVA NACIONAL DE CALIPUY, DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO – PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO LA LIBERTAD



PERÚ

Ministerio de Transportes
y Comunicaciones

CONSORCIO CALIPUY



145



ACTA DE CONSTATACIÓN DE TRABAJO

Lenin Y. Pereda Martinez
Ing. CIVIL . INSPECTOR
Reg. Cip. N° 213027

CONSORCIO CALIPUY

Giovanna Bondan Huerta
DNI: 31660281
REPRESENTANTE COMÚN



Miguel Angel Robles Carrera
INGENIERO CIVIL
CIP Nº 171988

SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: EMP. LI – 122 (PAIBALL) – SANTUARIO NACIONAL – QUIGUIR – RESERVA NACIONAL DE CALIPUY, DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO – PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO LA LIBERTAD



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

CONSORCIO CALIPUY



wey

ACTA DE CONSTATACIÓN DE TRABAJOS

Contrato de mantenimiento N° : CONTRATO N°001-2020-MPSCH-LOG

Empresa Contratista : CONSORCIO CALIPUY

Tramo : EMP. LI – 122 (PAIBALL) – SANTUARIO NACIONAL – QUIGUIR – RESERVA NACIONAL DE CALIPUY, DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.

Sector Mantenimiento : Km.0+000 - Km. 8+800

Longitud : 8.800 Km.

En distrito de Santiago de Chuco, a los 02 días del mes de marzo del 2021, se reunieron el residente del servicio de la empresa contratista, el Ing. Miguel Ángel Robles Correa, con el fin de elaborar la presente Acta de Constatación de Trabajos N° 02 correspondiente a los trabajos realizados durante 28 días, comprendidos entre el 01 al 28 de febrero del 2021.

En señal de conformidad se procede a firmar la presente acta.

CONSORCIO CALIPUY

Giovanna Rodríguez Huerta

D.N.C. 11691281

REPRESENTANTE COMÚN

Representante Legal del Contratista

Residente del Servicio

Lenín Y. Pereda Martínez
Ing. Civil INSPECTOR
Reg. Civ. N° 319077

Miguel Ángel Robles Correa
INGENIERO CIVIL
REG. CIVIL N° 11691281

SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: EMP. LI – 122 (PAIBALL) – SANTUARIO NACIONAL – QUIGUIR – RESERVA NACIONAL DE CALIPUY, DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO – PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO LA LIBERTAD